

Novena reunión del

Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

Barcelona, 14-16 de junio de 2004

Índice

CONCLUSIONES	3
ACTA DE LA REUNIÓN	6
Apertura del Foro	6
Perspectivas de la nueva Política Común de Pesca para el Mediterráneo	6
Desarrollos recientes en la investigación	17
Sesión monográfica: La selectividad	19
Recepción por el Rector de la UB:	20
Desarrollos de la Política Pesquera y nuevas iniciativas	21
Sesión monográfica: Pesca-turismo y pesca deportiva	28
Mesa Redonda: La organización del sector. Iniciativas y propuestas de las Asociaciones profesionales.	31
La perspectiva mediterránea	34
La gestión a través de medidas técnicas	38
Presentación sobre la actividad de las redes de deriva	43
Sesión monográfica: Diarios de pesca.	45
Lugar y fecha de la próxima reunión	48
Presidencia del Foro	48
Conclusiones	49
Clausura a cargo del Sr. Martí Sans	49
DOCUMENTOS	50
Conferencia del Profesor Carles Bas pronunciada en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona.	50
¿Cómo hacer la pesca más sostenible?	56
Seguimiento de las pesquerías mediterráneas: evaluación de los recursos explotados y bases científico-técnicas para su gestión	57
Principales resultados de las acciones piloto sobre selectividad de artes de arrastre en el Mediterráneo.	59
La Pesca de Recreo en el Mediterráneo	62
La Pesca recreativa en Mallorca	67
El marco institucional	68
Transición de un pueblo pesquero a un municipio turístico. Un caso concreto en la Rías Baixas gallegas	69
Situación de la Merluza en el Mediterráneo Español y propuestas para su gestión (Aplicación del Análisis Directo de Supervivencia, DSA)	73
Sobre los Diarios de Pesca y la propuesta de Reglamento del Foro	86
ANEXO 1: PROGRAMA DE LA REUNIÓN	89
ANEXO 2: RELACIÓN DE ASISTENTES	91

Conclusiones

Conclusiones de la IX reunión del Foro Científico de la pesca española en el Mediterráneo. Barcelona, 14-16 de junio de 2004.

Del 14 al 16 de junio se ha celebrado el IX Foro Científico de la Pesca Española del Mediterráneo en el marco del Forum de las Culturas. El Foro se afirma en su propósito de mejorar el conocimiento en el ámbito de las ciencias relacionadas con la pesca, la colaboración entre las distintas partes involucradas (sector pesquero, administración e investigadores) y con la voluntad de contribuir desde nuestro campo de trabajo a los principios de desarrollo de la cultura, la cooperación y la paz proclamados por el Forum de las Culturas que nos ha acogido en Barcelona.

El Foro mantiene la posición de su Grupo de Apoyo de enero del 2004 sobre la Propuesta de Reglamento Comunitario¹ relativo a las medidas de gestión para la explotación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo. Queremos matizar esta formulación en referencia a dos aspectos:

- Entendemos que el Reglamento debe recurrir a las derogaciones de manera excepcional y siempre que no repercutan en terceros ya sea sobre los recursos o sobre el mercado.
- Nuestra crítica al sistema de diarios de a bordo en el Mediterráneo, no debe interpretarse como una opinión favorable a su total retirada, sino que debería buscarse un procedimiento que redujera las molestias y aumentara la efectividad de control.

El Foro seguirá recogiendo las propuestas que de manera razonada puedan mejorar el actual borrador o sus posibles nuevas versiones, sobre la base de mantener el debate entre investigadores con el sector y la administración. En particular queremos insistir en:

- la conveniencia de incluir la talla mínima para la chirla
- la necesidad de mantener la actual talla mínima para la merluza
- la urgencia de implantar efectivamente la prohibición de las redes de deriva en toda la UE, elevando su actual prohibición legal en la UE y ICCAT al ámbito del CGPM en el menor plazo de tiempo.

El Foro destaca la importancia de los Comités Consultivos Regionales (RAC) en el contexto mediterráneo en la medida en que incorporan un sistema de gestión más descentralizado y participativo. Sin embargo, para que la participación de los interesados sea efectiva, deberían mejorarse las estructuras participativas del sector fortaleciéndolas de manera transparente y lo más unitaria posible de sus diversas instituciones: cofradías y asociaciones armadores. Por otra parte estos nuevos RAC van a suponer una mayor apertura a otros sectores implicados. La constitución de la Federación Mediterránea de Asociaciones de Pesca de Recreación es un elemento positivo en esta dirección.

En unas pesquerías como las del Mediterráneo gestionadas por medio del control de esfuerzo, las medidas técnicas sobre los medios de pesca tienen importancia. Hay que desarrollar un mayor trabajo en el plano científico y tecnológico para que las dimensiones,

forma y material de las mallas puedan establecerse a niveles coherentes con las tallas mínimas autorizadas. Sin embargo, parece muy contraproducente cualquier retroceso en las tallas mínimas, que son un mecanismo que desincentiva que los inmaduros se conviertan en especie objetivo. La opción por un sistema de control de esfuerzo, implica mejorar en todos los países la información disponible sobre flota, potencia y artes, de manera que el mecanismo tenga una máxima transparencia. Ello implica asimismo dar transparencia al destino final de los buques retirados.

A la luz de las presentaciones efectuadas, creemos útil destacar el desarrollo de nuevas líneas de investigación en ámbitos como:

- La modelización bioeconómica que permita el uso de variables de control de esfuerzo y otras medidas técnicas.
- El seguimiento y exploración de actividades económicas alternativas como la pesca recreativa o los programas de desarrollo local.
- La mejora técnica de la selectividad de los medios de pesca.
- La toma de datos de las Unidades Operativas existentes en nuestros caladeros, que permitan evaluar el impacto de cada una de ellas sobre los recursos y su situación económica y social, con el fin de prever posibles escenarios ante medidas de gestión alternativas o ante la ausencia de éstas.
- El enfoque integral de la Dinámica de Poblaciones Marinas desde la perspectiva del Análisis de Supervivencia. Ello permite, mediante la teoría de "riesgos proporcionales", establecer enlaces entre distintos métodos de evaluación (directos e indirectos) así como con los experimentos en curso sobre la selectividad de las artes.

Hoy el trabajo multidisciplinar que vincule a diversos países comunitarios y no comunitarios tiene un desarrollo vanguardista e innovador, en el que debemos seguir insistiendo y que debe recibir el apoyo adecuado desde los programas de investigación nacionales y comunitarios.

El Foro manifiesta la necesidad y urgencia de desarrollar un plan de gestión para el Mediterráneo a nivel del Estado Español a través de la cooperación entre la SGPM-MAPA y las 5 Comunidades Autónomas del Mediterráneo, que se sitúe en el marco planteado por la actual PCP de la Unión Europea. Se trataría de evitar conflictos entre segmentos de flota, puertos, pescadores y CCAA, asegurando a nivel de toda nuestra costa Mediterránea una política pesquera sostenible.

El Foro quiere seguir llamando la atención sobre la necesidad de mantener las vías de cooperación, que tan excelentes resultados han dado con el programa COPEMED. El final de la contribución de la AECI a este programa, coincide con el inicio de su financiación (pero solo de manera parcial) por parte de la Comisión Europea. A nuestro entender la situación demanda la necesidad de encontrar vías de continuidad de financiación a COPEMED, como un elemento en el desarrollo armónico del CGPM.

Finalmente el Foro quiere rendir homenaje a la labor del Dr. Carlos Bas, quien a lo largo de toda su vida de trabajo en el ámbito de la investigación pesquera, ha puesto la búsqueda de conocimiento al servicio del uso sostenible de los recursos marinos. Su

esfuerzo y su enfoque multidisciplinar, significan una notable contribución de la ciencia española al estudio del Mediterráneo.

Barcelona 16 de junio de 2004

¹ COM (2003) 589 final. Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a las medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) nº 2847/93 y CE nº 973/2001.

Acta de la Reunión

En Barcelona, del 14 al 16 de junio de 2004, se celebró la novena reunión del Foro Científico de la pesca española en el Mediterráneo, en la sala de actos del Museo Marítimo de Barcelona.

La reunión se desarrollo según la agenda propuesta (anexo 1), participando en ella los asistentes relacionados en el anexo 2.

14 de Junio

Apertura del Foro

Inauguración del Foro e Informe de la Presidencia a cargo de Pere Oliver

El Foro se inauguró a las 10 horas por su Presidente Pere Oliver que excusó al Sr. Carlos Domínguez, que ha sido substituido como Director General este fin de semana. En su intervención agradeció a los asistentes y entidades que han colaborado en su organización, para la realización de este Noveno encuentro científico.

Se Adoptó la Agenda de Trabajo preparada en la reunión de enero celebrada en Barcelona. Esta ya había sido puesta a disposición de los participantes por correo electrónico y en la página web.

Se comentaron las ponencias nuevas que se habían propuesto posteriormente.

El Presidente del Foro recordó que se ha ido intentando dar un contenido al Foro como de una Reunión de los *stakeholders*, es decir, de los participantes y personas interesadas en la pesca, con una finalidad de realizar un intercambio de información en doble sentido, identificar puntos de acuerdo, puntos de desacuerdo, así como imaginar, proponer posibles soluciones sobre la gestión pesquera.

El Presidente explicó como la reunión de enero del Grupo de Apoyo se centró ampliamente en debatir el reglamento para el Mediterráneo que la Dirección General de Pesca de Bruselas había presentado.

De esa reunión surgiría un documento con comentarios a la propuesta. Este documento se mandó a la DG de Pesca de la Comisión Europea. En su contenido se identificaban una serie de problemas sobre el Reglamento propuesto, pero se proponían diversas soluciones a ellos.

Finalmente se recordó que el Foro ha preparado el acto en Homenaje al Dr. Carles Bas en el marco del Paraninfo de la Universidad de Barcelona, bajo la presidencia de su Rector esa noche a las 20 h.

Perspectivas de la nueva Política Común de Pesca para el Mediterráneo

A las 10:45 horas se inicia un debate este tema, en el que intervienen diversas personas de las que se presenta un resumen de sus exposiciones. El debate se centra tanto en el documento preparado como propuesta por la Comisión, como el documento elaborado por el Grupo de Apoyo en enero.

Manuel Peinado, Presidente de la Federación Andaluza de Cofradías

Efectúa una intervención previa para señalar que el borrador atenta contra el sector pesquero. Su aplicación supondría la destrucción de la pesca y la flota pesquera española. Ante la posibilidad la llegada de un posible nuevo Comisario Europeo, sugiere que lo mejor es empezar de cero.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Procede a dar lectura a una parte del documento que elaboró en la reunión de enero celebrada en Barcelona. Plantea que el debate que se abre es sobre el Reglamento y pasa a este punto.

Según las informaciones de las que dispone, los recursos no están bien. Se basa en la gráfica de Jordi Lleonart sobre las capturas totales de Cataluña desde 1900 a la actualidad, donde se aprecia una caída desde mediados de los 90s. Esta situación es similar a otras zonas, donde se han incrementado los niveles de esfuerzo. En las que han caído la mayoría de las capturas, excepto los pequeños pelágicos.

Sostiene que las flotas están sobredimensionadas, y que se puede observar que en aquellas pesquerías donde se aplica un esfuerzo menor, se están obteniendo mejores resultados.

Por tanto es necesario una cierta regulación, pero esta regulación ha de ser buena consensuada y aplicada.

Posibles aproximaciones que pueden fundamentar esa regulación, son el establecimiento de unos indicadores de sostenibilidad, intentar mejorar en aspectos de mercado como identificación y mejorar las condiciones de trabajo, para hacer que el trabajo en la pesca resulte atractivo y actividad rentable.

Además, hace hincapié en uno de los principales objetivos del Foro, es facilitar la incorporación en los pescadores al debate de planteamientos y puntos de vista externos, mientras que los científicos deberían incorporar a sus análisis puntos de vista y problemática más real, y la administración debería escuchar a todas las partes e intentar que sus acciones sean consensuadas.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Agradece su invitación y expresa el interés de la administración europea sobre este tipo de reuniones.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Expresa que la configuración del mar Mediterráneo, al ser un mar cerrado donde confluyen flotas de diversos países, exige unas normas homogeneizadas, así como regularizar las flotas de Terceros países, como Japón, Corea del Sur y de países con banderas de conveniencia.

Pide un periodo de reflexión mayor, con el fin de que sea un documento más consensuado. Además recalca la necesidad de tener informes para evaluar las repercusiones de las medidas en los distintos segmentos de flota, y su carácter económico-social específico.

Andalucía es una comunidad con 908 embarcaciones, 5000 personas empleadas y 23 municipios muy dependientes de la Pesca. Y el actual borrador afectaría a todas las pesquerías. Ello se puede clasificar en:

- **Cerco**, 128 embarcaciones, 1440 pescadores. Con pérdida de caladeros de sardina y jurel, entre 35 y 50 metros. Se mantiene la rentabilidad de esta flota.
- **Artes menores**, 797 embarcaciones y unas 1000 personas.
- **Flota voracera**, ya tiene plan de recuperación.
- **Palangre de superficie**, 750 embarcaciones, muchos con base en puerto de Carboneras. Tiene una prohibición de pesca durante 4 meses solo para esta flota. Emplea un anzuelo de gran tamaño. Se gestiona de acuerdo con el ICCAT por todos países.
- **Marisqueo**, sobre moluscos bivalvos, 900 personas, dentro de las 1.5 millas o 50 metros. El Reglamento supondría la desaparición de esta flota.
- **Arrastre** se vería especialmente afectados por la poca plataforma existente.

Sostiene que las mallas cuadradas no están lo suficientemente probadas. Opina que se debería esperar a resultados de la malla cuadrada.

No se explica como desaparece la talla mínima de ciertas especies. Así en el reglamento desaparece la del rape, merluza o almejas. Se desconoce que informes científicos avalan estas propuestas.

Actualmente se mantienen las siguientes medidas:

- Golfo de Cádiz, 17 cm. para la merluza,
- Sardina y anchoa han incrementado las tallas mínimas. Estable, dentro de los límites biológicos de seguridad. No se entienden medidas.
- Voraz: plan de recuperación en estrecho de Gibraltar, según sugerencia del STECF de 33 cm., resto caladero mediterráneo es de 25.
- Los moluscos, no se les regula la talla, excepto vieira. Necesidad de poner talla mínima a la chirla. Italia exporta cantidades ingentes de muy baja talla.

Nicolás Fernández, Federación Andaluza Asociaciones Pesqueras

Muestra su acuerdo con la exposición de Margarita Pérez. Cree que es necesario empezar de cero. Opina que el sector pesquero está vinculado con los científicos.

No ve claro que la Comisión no responda a las opiniones ni de los pescadores, ni de los científicos. Sus propuestas tienen falta de rigor científico

Pere Oliver, Presidente del Foro

Opina que hay que desarrollar un debate en positivo, planteando aportaciones al Reglamento, argumentando qué está mal y qué está bien y aportando líneas concretas para orientar otro.

Antonio Marzoa, Presidente de UNACOMAR

Percibe un cambio importante en el talante de la Comisión, desde la última reunión con el sector en Bruselas, que fue muy dura. Opina que es necesario que las administraciones no se equivoquen tanto, ya que les pagan para gestionar bien.

Plantea que en el Reglamento hay puntos que están bien. Todos tenemos que hacer un esfuerzo para equivocarnos lo menos posible.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

La Comisión nunca ha dicho que la propuesta actual sea lo que se vaya a adoptar. Ha intentado realizar consultas con el sector, pero una parte del sector ha mantenido una política de obstrucción que no ha permitido realizar más reuniones con el sector.

El Reglamento es un punto de partida. La Comisión siempre está dispuesta a desarrollar consulta con el sector, a partir del análisis de la propuesta.

El problema de los arrastreros andaluzas, de distancia mínima de 1.5 millas, está solucionado en el artículo 12.5. Lo mismo respecto al problema de los rastros remolcados.

El artículo 17 considera las derogaciones.

Respecto a la gestión de la pesca del Voraz, hay que esperar ver los resultados obtenidos.

Los planes de gestión, se considerarán cuando exista información para adecuar las medidas con un fundamento científico. Sostiene que las propuestas de la Comisión se basan en estudios científicos

La propuesta de permitir pescar individuos de talla mayor, es una propuesta. Ha de ser discutida y analizada científicamente. Los países siempre pueden poner tallas mínimas.

En la propuesta la sardina y pequeños pelágicos, no deben capturarse antes de primera madurez.

La chirila, al no ser stock compartido, y otros recursos locales, no tiene sentido que sean gestionados a nivel de Bruselas. Por tanto podría ser gestionado a nivel local.

Si es por cuestiones importantes de mercados, se puede poner la talla mínima otra vez.

Yolanda Piedra, EMPA

Se muestra de acuerdo con la exposición de Margarita Pérez. Considera que debe intentarse implantar el dialogo. Manifiesta que el calendario es muy cerrado y rígido por lo que se debería alargar el periodo de consulta y reflexión para hacerlo todos en común.

Javier Goutayer, consultor

No se hace referencia a nivel de cumplimiento de la normativa anterior. Se baja el listón para adoptar la normativa a los usos (ilegales) y este no es el camino para avanzar. No se explica como existen Armadores con 5 denuncias en un año que reciben ayudas de los programas comunitarios para renovar sus buques.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Lo más adecuado es discutir cuales son las cosas que se podrían mejorar. El sector pesquero debe empezar a percibir que no es el único usuario del mar. Cada vez habrá más usos económicos, que generan empleo y cada vez más importantes.

El sector como usuario de los recursos debe esforzarse en que su actividad sea sostenible y no degrade el medio. Ese modelo sostenible tiene que elevarlo a la propuesta de Reglamento y consolidarlo en él. De hecho el sector es el grupo más interesado en que se desarrollen propuestas efectivas.

Las aguas que son o serán de la Unión Europea (incluyendo el Mar Negro) también se pueden gestionar por cuotas. Solo el Mediterráneo queda como único mar con sistema de gestión especial, basado en el control a través del esfuerzo. Se ha de demostrar que este sistema es sostenible. Es necesario hacer ver que es efectivo y que hace la explotación sostenible.

El sistema ha de ser homogéneo, pero a la vez existe la diversidad. Debemos combinar la uniformidad y heterogeneidad.

Los recursos con alta movilidad y comunes se ha de regular de manera común. Pero éstos son excepcionales en el Mediterráneo. Por ejemplo, si se reduce talla de merluza en el Adriático no afectará al recurso del resto directamente. Pero hay otras razones que demandan uniformidad en las tallas, porque el mercado es único y la presencia de inmaduros procedentes de otras regiones anula la legitimidad de la gestión

Las talla mínimas deben ser únicas y no se deben permitir excepcionalidades, porque un pescador no verá correcto la existencia en el mercado de un pescado que en otro país de la Unión si se pueda pescar.

Hay que hacer propuestas constructivas. En enero el Grupo de Apoyo ya avanzó al respecto.

Jordi Leonart, FAO

La pesca en el Mediterráneo está mal. Hay demasiado esfuerzo, se pesca demasiado y demasiado mal. Hay mucha mejora en tecnología. Las complicaciones para gestionar el Mediterráneo no son muy grandes, puesto que el mar del Norte también es multiespecífico. Sin embargo aquí hay muchos países, muchas aguas internacionales y muchos buques de bandera de conveniencia (pero de países del Mediterráneo realmente).

Manifiesta su acuerdo en líneas generales con la propuesta de Reglamento, pero cree que se han de hacer cambios como talla mínima. Es urgente y necesario empezar a poner límites.

Vicente Balaguer, Presidente de la Federación Catalana de Cofradías de Pescadores

Recuerda que el Foro entregó a Franco Biaggi (Comisión), un documento de propuestas.

Considera que es verdad que hay menos pescado, pero muchas capturas no se ven ni se saben donde van. Los estudios anuales sobre las capturas han de considerar los cambios en las declaraciones, porque las ventas fueran de Lonja han aumentado.

También el sector considera que sobra potencia y GT

Debería estudiarse que prototipo barco sería el más adecuado para trabajar en el Mediterráneo.

Juan Luís Suárez, Universidad de Sevilla

El Mar Mediterráneo es cerrado, aunque una parte sea alta mar. ¿Existe la intención de promover la ampliación de las Zonas Económicas Exclusivas? Con las dos ampliaciones previstas, el 60% de las aguas Mediterráneas serían de la UE.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Responde a JL Suárez que la ampliación de las ZEE en materia de pesca, es de carácter nacional. La comisión ha planteado en la conferencia en Venecia el tema. Se ha tendido a considerar que las ampliaciones se deben efectuar de modo consensuado.

Ha habido una declaración unilateral por parte de Croacia, pero ahora ha entrado a consensuarse.

Se reconoce esa medida como necesaria para asegurar una pesca más responsable y un control más adecuado.

Explica la propuesta de un Plan de acción sobre pesca ilegal.

Comenta que si se piden planes de recuperación debe ser porque el recurso está mal.

Reconoce que el mercado único, pero Atlántico es distinto que Mediterráneo, por tanto se ha de mirar que la armonización sea adecuada.

Responde a Goutayer sobre la distribución de las ayudas económicas recordando que los barcos acceden a ellas a nivel nacional.

Acerca de los caballos y GT que sobran, recuerda que existe desde el 2002 una herramienta para reducir la capacidad de pesca en el ratio de cambio de buque, en que se aporta más esfuerzo del que se permite construir.

Recuerda que de todas maneras, las ayudas económicas comunitarias se acabaran pronto.

Respecto a la queja de la limitación de proximidad para los arrastreros, le parece extraño que algunos estén trabajando muy cerca de la línea de costa. Cree que es problema de control, excepto si se trata de una pesquería particular (arte menor).

En cuanto el calendario de aprobación del Reglamento cree que ha existido el tiempo suficiente. El sector ha tenido tiempo para redactar opiniones y se han tenido discusiones sobre el tema. Cree que es necesario establecer un nuevo marco de gestión en el Mediterráneo para proteger los pescadores.

Javier Garat, FEOPE

Cree que el Reglamento tiene algunos aspectos positivos en relación a la nueva regulación de aspectos como zonas de protección, la regulación de pesca no comercial, algunas nuevas medidas de control o la consideración de los análisis socio-económico.

Pero sostiene que sería mejor presentar una nueva propuesta. La presente tiene mucha ambigüedad. En particular puede mantener bajo ciertas lecturas demasiadas derogaciones. Esa cantidad de derogaciones, fue lo que vació de contenido el anterior Reglamento.

Respecto a las mallas mínimas que se proponen no hay informe científico sólido. Falta un tamaño mínimo anzuelos para el voraz. En el Palangre, es mejor limitar número de anzuelos y no la longitud del arte. Prefiere que se regule la profundidad mínima en lugar de longitud. Considera que debe haber una talla sobre la chirla por problemas de mercado. Finalmente respecto el pez espada, si ICCAT no dice nada no ve el porque hay que regularlo.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Recuerda que existe ya un documento consensuado del Foro.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Queremos regulación. España tiene una de las más restrictivas. Por ejemplo ha mantenido la longitud mínima del pez espada cuando la UE lo quitó.

Pero queremos una legislación consensuada, equilibrada. A este nivel estamos ya aplicando en Andalucía:

- Planes de gestión reducción del esfuerzo pesquero en un 30%.

- Para el boquerón la paralización de 2 meses de flota en periodos de desove. Cerco y arrastre. Con Zona de veda en fondos de 130 metros para alevines
- Talla mínima de pulpo
- Horarios de pesca
- Control con sistemas de localización de la flota arrastrera.

La regularización de la actividad debe perseguir la rentabilidad y la sostenibilidad de los recursos.

Nicolás Fernández, Federación Andaluza Asociaciones Pesqueras

El sector pesquero quiere que se retire el documento, para que desde la Comisión se trabaje para los pescadores. Cree que actualmente:

- No se da importancia del aspecto social.
- Hay una política de obstrucción del sector pesquero.
- Falta de rigor científico serio

El sector esta trabajando seriamente para que existiera regularización sin ningún tipo de derogación. Que se asegure la sostenibilidad. Y que el recurso se reparta equitativamente. Son las empresas grandes las que destrozan el Mediterráneo.

Hay que reiniciar el debate para que puedan llegar inquietudes, con mayor duración y diálogo. Ello permitiría trabajar juntos para mantener el sector pesquero y los recursos.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Cree que se puede usar el documento elaborado.

La clave es asegurar la Sostenibilidad de manera práctica. Hay que dotarse de una herramienta, que establezca límites y objetivos. Los límites se pueden basar en el recurso (quilos al año), o en el esfuerzo (número de embarcaciones al mes), pero hay que trabajar y elegir. El límite de todas maneras lo establece el recurso. Objetivos económicos y sociales, se tiene que elegir como alcanzarlos. Luego hay que adoptar políticas dependiendo del límite. El aspecto social y económico no debe ir en contra del recurso

Respetando límites y marcando los objetivos del recurso se puede mantener.

Francesc Sardà, ICM

La existencia de la propuesta es buena. Pero científicamente se ha establecido que es positivo bajar la talla de la merluza. ¿Qué estudio sustenta su reducción? Este aspecto descalifica el documento. Se pide que se informe de los trabajos en que se ha basado. Hay que analizar los informes y trabajos publicados con rigurosidad.

La investigación para mallas cuadradas va muy lenta. Acusa a la Comisión de poca paciencia para esperar. Cree que en este campo los estudios sufren recursos limitados por parte de la Comisión y las Comunidades Autónomas.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Comenta a Sardà sobre la importancia de tener que mirar informes de asesoramiento y no solo trabajos científicos.

Alvaro Fernández. IEO

La pesca va mal. ¿Qué se ha de hacer? Cuando se intenta recuperar un recurso, no se puede mantener la rentabilidad. Toda acción genera pérdidas inmediatas.

Advierte que la sobrepesca sostenible también es peligrosa. Cree que la administración debería proteger más el recurso.

Considera que se debe avanzar en el documento preparado en enero por el Foro.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Se pregunta que tipo de reglamento queremos: éste, uno nuevo o uno modificado. Opina que se deben modificar muchas cosas. Hay cosas buenas, pero cosas inadmisibles.

Nosotros ya somos los más restrictivos.

Se pregunta porqué en la Comisión, DG pesca y medioambiente, desconocen los planteamientos y propuestas de las comunidades autónomas y del gobierno español.

Cree que con el Reglamento propuesto los que cumplen la norma se verán desprestigiados. Cree que el cumplimiento de la norma tiene que ser obligatorio para todo el mundo.

Pregunta a Biaggi si ha recibido ya los informes científicos.

Hace un llamamiento a la sensatez para poder llegar a consensuar un documento. Especialmente a los que cumplen las norma.

El actual estado de cosas lleva a que 1.000 toneladas de pescado de talla antirreglamentaria se hayan decomisado en la Jonquera (50 toneladas por lo que va de año). Mientras que aquí se han decomisado cientos de toneladas y se han impuesto cientos/miles de millones de pesetas de sanciones.

En otros lugares del Mediterráneo de la UE se sigue capturando de manera ilegal.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Comenta a Jaime García que existen miedos en la propuesta a la Comisión, porque existe la posibilidad de mantener ciertas prácticas.

Hay que poner el Reglamento en un marco consistente, creíble y no rígido (dinámico social, económico, biológico). Por tanto es partidario de herramientas adaptativas. Necesidad de recursos (dinero y gente).

Existe un cierto desprestigio de algunas investigaciones pesqueras a nivel nacional. Pero se está iniciando una recogida de datos armonizados a nivel Comunitario. Existen además Estudios pilotos, hechos con fondos comunitarios. A veces los fondos se usan poco para investigación aplicada. A nivel nacional quizás se utiliza para otra cosa.

La Comisión ha destinado una cantidad reducida para que la comunidad científica participe en grupos de trabajo.

Respecto el problema técnico sobre las fibras, hay que considerar que cuanto más específico sea el reglamento es más difícil de aplicar. Hay que buscar equilibrio entre armonización y aspectos locales.

La administraciones locales han de notificar a la Comisión acerca de las normas que aplican de más sobre la legislación comunitaria.

Respecto la talla de la merluza, cree que hay que buscar un equilibrio. Hay una velocidad distinta de aplicación entre los países. La motivación de reducir la talla es para evitar que descarguen al mar merluza pequeña o que vaya al mercado negro.

En Cataluña también se pescan peces pequeños pero se descargan al mar.

Cree que la profundidad es más difícil de controlar y que por eso se usa distancia de la costa para regular.

En cuanto los informes científicos que se reclaman, explica que hay muchos foros, reuniones, etc. que producen documentación que va al Parlamento Europeo. Cree que el informe esta publicado por el Parlamento.

Margarita Pérez, Comunidad Autónoma de Andalucía

La propuesta del reglamento no puede tener tantas excepciones.

Secretario de una Cofradía

Sector tiene miedo a perder rentabilidad. Pero la rentabilidad no se afectaría al haber menos cantidad, si se alcanzara un mayor precio. Esto afectaría a la merluza del Golfo. Pérdida de rentabilidad no genera miedo si se adoptan medidas lógicas y con acuerdos consensuados.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Si desaparece la pesca en el Mediterráneo las pérdidas económicas serán mayores.

Jose Luis Sánchez Lizaso, Universitat de Alacant

Las tallas mínimas tienen un efecto disuasorio, se pretende que no se vaya a buscar el recurso. Desde luego es mejor trabajar sobre selectividad. Volver atrás donde se están aplicando las tallas mínimas no es conveniente.

Es lo mismo modificar el reglamento profundamente a que se haga uno nuevo. En cualquier caso hay que poner los puntos importantes sobre la mesa y evitar de descalificaciones sin propuesta alternativa.

Ana Gordo, IEA – CSIC de Blanes

Sería mejor regular aspectos que no exijan tanta flexibilidad, como la profundidad de pesca. No es complicado con los actuales instrumentos (GPS).

Reducir la talla mínima de la merluza, sería hacer legal la actividad ilegal en el presente, no se debe ir en este sentido.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Manifiesta que tiene desconfianza ante la propuesta. El CGPM no avanza. Su Comité Científico (SAC) no es tomado en consideración, ni por la Comisión. Informa que dimitió del grupo de asesoramiento de recursos del SAC. Lleva 5 años pidiendo la talla de primera madurez de la anchoa, sin que se haya tomado en cuenta.

Se ha dado dinero para investigar y recoger datos. Pero los datos no se quieren dar.

Si la Comisión tiene un Comité Científico, tiene que fundamentarse en su opinión. Hoy se aplican métodos distintos, sin que se fuerce a establecer un mismo criterio. Ahora hay 4 años seguidos de datos que permitirían análisis sólidos, pero estos no se dan. Se supone que en los Comités van científicos, pero el se pregunta si en algunos casos los que van, son los que manda la administración.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Informa que el Documento de enero ha sido leído por la Comisión. Pero pide que se lea el Reglamento con la menor desconfianza posible.

Respecto las derogaciones cree que está claro, que se aceptarán solo con fundamento científico. Se pide por tanto que se hayan de acompañar con documentos científicos.

Pide a la reunión que no solo se mire a los otros países. Por ejemplo se sabe que en España existe la pesca de chanquete. Se pregunta con que arte y en que periodo está autorizado y si ello no afecta la pesca de inmaduros de otras especies. Sabe además que en España se puede comer en cualquier restaurante merluza inmadura.

Entiende el problema que tienen otras administraciones y que por ello la aplicación debe ser gradual y quizás con pasos atrás.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Acepta que el Chanquete se ponga en el orden del día.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Cree que va ser un desastre si se autoriza la merluza de 15 cm. Con ello los que han aplicado una legislación con dureza, ahora quedarán deslegitimados. Nunca se deben cambiar las normas hacia abajo.

Es posible la presencia de merluza pequeña en los restaurantes, cada día pasan 400 camiones de pescado por la frontera, pero solo hay controles una vez por semana.

Desde la administración no se quiere que haya excepciones.

Respecto el cambio de malla, cree que la situación presente en que en el Adriático (para decir en alguno) hay mallas de 29, mientras que aquí llevan 40; no será nada fácil poner una malla de 60. ¿Será una medida aplicable sin derogaciones?

Antonio Marzoa, Presidente de UNACOMAR

Quiere seguir pensando en la voluntad positiva de la Comisión. Se pregunta si la Comisión ha hecho algún nuevo documento y ha asumido cosas de las que se han propuesto. Cree que debería circular un nuevo borrador.

Respecto el artículo 7, debería dejar claro que las volantas han de estar prohibidas como lo hizo España.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

El *chanquete*, tiene prohibida su captura, con decomisos de barcos y artes. Se pesca con una red denominada *velos de novia*.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

La *ferratela* debe también quedar prohibida de manera clara.

Desarrollos recientes en la investigación

Entre las 16:15 y las 17:30 se pasaron a presentar diversos desarrollos recientes de la investigación por parte de las siguientes personas e instituciones:

- **Juan Luís Suárez de Vivero, Univeridad de Sevilla**
- **Francesc Maynou, ICM**
- **IEO**
- **Eduardo Ferrandis, Universitat de Alacant**

Las contribuciones que se han presentado de forma escrita han sido recogidas en los documentos de este informe. Después de las presentaciones se dio paso al siguiente debate.

Jordi Lleonart, FAO

Si se produjera una privatización del recurso, las Cofradías podrían actuar como órgano de gestión. La Cofradía no es un nivel político-administrativo, sino que coopera con las demás.

Hoy en España el sistema de Cuotas Individuales Transferibles (ITQs), esta recogido en la ley de pesca española actual. Pero son unos derechos de propiedad. Que no se utilizan, aunque la legislación la contempla.

El caso de la chirla justifica una descentralización hacia el nivel local.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Una excesiva descentralización puede provocar más problemas que ventajas. Muchos centros de decisión pueden producir un manejo de las pesquerías no consistente.

El sector es complejo y variado. No se puede aplicar de una forma genérica. El proceso de descentralización parece irreversible, hoy se generan más pretensiones de descentralización. Pero ello solo afectaría determinadas materias de gestión y modalidades, en un determinado contexto, en casos específicos.

Eduardo Ferrandis, Universitat de Alacant

Opina que la merluza es una especie de crecimiento bastante rápido. Con 67 días alcanza los 11 cm. Hay ya estudios de selectividad sobre la malla cuadrada de 40, que sostienen que deja pasar los ejemplares hasta de 18 cm., otro trabajo concluye que solo de 14 cm.

Hay que distinguir entre la edad efectiva de primera captura y la talla mínima de primera captura. Se controla la segunda que se basa en centímetros y no en la edad efectiva. Hoy este límite para afectar la edad que se pretende debería ser mayor.

La ligera mejoría que se propone debería tener dos motores: aumento de la conciencia social sobre desarrollo y pesca sostenible (producir una intencionalidad espacial de selección), reforzado con un elemento sancionador. Por tanto una rebaja en la talla mínima tendría un efecto negativo.

Alvaro Fernandez, IEO

Es milagrosa la situación de la merluza en el Mediterráneo y hay un peligro de insostenibilidad. Solo que 96 de las 600 toneladas de reproductores estimadas, aseguren una producción de 4500 toneladas es bastante milagroso. Y aún más que luego generen 300 millones de reclutas al año siguiente.

Hay que reconducir la situación de la SSB (biomasa de reproductores) a niveles más seguros.

Jordi Leonart, FAO

En valores absolutos el SSB tiene tendencia a ser bajo, pero las capturas de los últimos años dan un resultado más optimista. Los datos que proceden de las capturas comerciales muestran un comportamiento decreciente. Este mismo caso se dio antes del colapso del bacalao en Terranova.

Sesión monográfica: La selectividad

Entre las 18 h. y las 19:30 se desarrollo una sesión monográfica sobre la selectividad, presentándose diversos desarrollos recientes de la investigación por parte de las siguientes personas e instituciones:

- **Francesc Sardà, ICM.** Sobre el tema ¿Cómo hacer la pesca más sostenible?
- **Jacques Sacchi, IFREMER.** Infraestructura para el estudio de las nuevas tecnologías en selectividad de IFREMER. Nuevas experiencias en el Mediterráneo francés
- **Jorge Baro, IEO, Málaga.** Sobre el tema “Experiencias en el Mediterráneo español sobre la selectividad con malla cuadrada. Principales resultados de las acciones piloto sobre selectividad de artes de arrastre en el Mediterráneo”

Las contribuciones que se presentaron de forma escrita han sido recogidas en los documentos de este informe. Después de las presentaciones se dio paso al siguiente debate.

Jordi Leonart, FAO

Muestra su queja por la ausencia en esta sesión del sector y la administración.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Comenta que el estudio de Baro, parece conseguir unos 15 cm. con la malla cuadrada. Esa medida coincide con la propuesta de la Comisión.

Le pide a Sardà detalles técnicos sobre el Copo de polietileno y la dimensión del hilo.

Francesc Sardà, ICM

Se pueden obtener resultados positivos en función de los hilos, velocidad, donde se pone la malla. Hay desarrollada una labor de 2 años. No hay empresas que puedan dar ayudas. Cree que el tema de las rejillas tiene futuro, puedes obtener la selectividad que quieras.

Hay posibilidades pero hace falta mejorar aspectos técnicos. Hace falta gastar el dinero en promover la sostenibilidad. No es suficiente lo que la Comunidad dedica a la investigación técnica. El sitio más cercano con tanques e ingenieros para experimentar en laboratorio es Brest, pero con especies y condicionantes distintas a las del Mediterráneo.

Rafael Robles, COPEMED

Hay resultados de estudios de la selectividad en el mediterráneo desde 1994 si bien con una variabilidad bastante alta. Hace mención al documento recopilatorio publicado por COPEMED al respecto.

A Sardà le pregunta cual es el costo de la rejilla. Sardà le responde que importadas de Canadá salen por unos 2.000 euros, más la instalación por parte del pescador. También se pueden hacer con malla

A Sacchi le pregunta si hay estudios sobre selectividad en el Mediterráneo. Le responde que no se puede hablar de aplicación de un método común

A Sacchi le pregunta si existe una metodología común en los estudios sobre selectividad en el Mediterráneo. Sacchi le responde que no se puede hablar de aplicación de un método común

Recepción por el Rector de la UB:

A las 20 horas en el marco del paraninfo de la Universidad de Barcelona, con presencia de su Rector se desarrollo un homenaje a la labor del doctor Carles Bas, licenciado por esta Universidad. Tras unas palabras del Rector Excmo. Sr. Juan Tugores, el Presidente del Foro Sr. Pere Olive y Ramon Franquesa, el dr. Carles Bas impartió una lección magistral que se adjunta en los documentos del Foro.

15 de Junio

Desarrollos de la Política Pesquera y nuevas iniciativas

A las 9:30 el Foro reanuda su trabajo con esta sesión que se prolongó hasta las 11:30 horas. En ella intervinieron Jordi Lleonart (FAO), Jaume García (Generalitat de Catalunya) y Margarita Pérez (Junta de Andalucía). Posteriormente se inició un debate.

Jordi Lleonart, FAO. El marco institucional internacional

Los Objetivos de la Ordenación (de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable) son:

- Evitar el exceso de capacidad de pesca
- Que las condiciones económicas del sector promuevan la pesca responsable
- Tener en cuenta los intereses de todos los pescadores
- Preservar la biodiversidad y los ecosistemas
- Recuperar poblaciones agotadas
- Evaluar y corregir el impacto ambiental
- Reducir la contaminación, desperdicios, descartes y especies sin interés comercial

Análisis del Marco Institucional. Los elementos implicados en la gestión pesquera, sus funciones y tareas son:

- La Autoridad Pesquera. Responsable de
 - Establecer y mantener un sistema eficiente de estadísticas pesqueras;
 - Elaborar y establecer regulaciones pesqueras;
 - Emitir permisos, licencias y autorizaciones;
 - Llevar a cabo actividades de seguimiento, control y vigilancia pesquera;
 - Organizar consultas con las Partes Interesadas;
 - Coordinar actividades con otras instituciones estatales y privadas y
 - Determinar necesidades de investigación para la ordenación pesquera
- Las Partes Interesadas o Grupos de Interés, a parte de defender sus intereses legítimos tienen las siguientes responsabilidades y tareas:
 - Pescadores (cofradías, empresas, sindicatos). Tarea: Facilitar la obtención de datos verdaderos
 - Instituciones científicas o académicas. Tarea: Responder las cuestiones planteadas

- Otras personas con intereses legítimos en la pesca (pescadores deportivos, grupos ecologistas, comerciantes). Tarea: Colaborar en la explotación responsable de los recursos pesqueros,

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Informa que correspondería su intervención al Director General Sr. Martín Sanz, pero esta en una reunión en el MAPA. Transmite su opinión

En Cataluña la DG tiene como prioridad potenciar las cofradías, federaciones provinciales y federación nacional catalana como vehículo para plasmar inquietudes y necesidades.

Todo pescado debe pasar por cofradía o lo que es lo mismo por lonja. Aquí el único concesionario de lonja es la cofradía. Se van a poder llevar a Mercabarna, pero con control de cofradías. Cualquier partida por fuera de cofradía defrauda a hacienda y escapa al control sanitario y estadístico. Muchas de las ayudas para sostenimiento van a las cofradías, por tanto no se debe permitir comercialización por fuera de ellas.

La DG quiere sostenibilidad, para ganarse la vida hoy y las próximas generaciones, manteniendo un nivel de renta adecuado

Se esta a favor de potenciar la investigación, para saber el estado de los recursos, para tomar decisiones técnicas o políticas. Pero los presupuestos de 2004 no dan el juego que se querría por los motivos aireados por la prensa (son prorrogas del gobierno anterior). Este año puede estar marcado por las circunstancias, pero se espera mejorar en el resto de la legislatura.

Hay que hacer lobby, para exponer puntos de vista, inquietudes y necesidades del sector pesquero catalán, y por ende mediterráneo, en Madrid y en Bruselas.

Hay que promover el valor añadido de los productos de la pesca, de gran calidad y fresca. Se debe saber vender ante productos que cumplen las calidades sanitarias, pero que carecen de esta calidad y de esta fresca. La remuneración debe pasar por la calidad y no por cantidad

Se debe intentar ser lo mas selectivo posible, por tanto intentar reducir las cantidades.

Tienen confianza en un buen sector de comercialización, con cofradías potentes que obtengan unas capturas adecuadas vendiendo calidad y evitando capturas accesorias (especialmente de pelágicos).

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Informa que la Directora General de Andalucía tampoco ha podido venir ya que está en reunión de Melilla con el tema del IFOP.

Desde 1999, la Junta de Andalucía ha desarrollado una serie de actuaciones, para cerco y arrastre, con medidas técnicas y de ordenación del sector andaluz.

Los informes del IEO y Consejo General de Pesca en el Mediterráneo decían que estaban sobreexplotados. Por ello se elaboró plan de gestión para arrastre al fresco y cerco, que se envió del Ministerio y a la UE. Sin embargo quedo obstruido, espera que ahora con el cambio político se envié.

El Plan de cerco 126/8, afecta a 1440 tripulantes. Supone la adopción de pautas para el comportamiento en el Mediterráneo. Contempla el periodo 2004-8, con reducción del esfuerzo pesquero, de un 30% en GT. Se basa en el desguace voluntario de los buques de más de 20 años, que al estar más cerca de la costa pescan juveniles/alevines y que hoy son el 19% de esa flota. Se considera también la exportación a otros países del 6% de los GT. El resto se obtendrá de cambios temporales o definitivos del cerco a otras modalidades. No se autorizaran cambios hacia el cerco.

Se limita el esfuerzo pesquero a 160 días, con descanso semanal. Se limita el horario desde las 5 hasta la puesta del sol en invierno, y en verano desde las 7. Se establece un límite de 7000 kg por barco y semana para el boquerón. Se establecen periodos de descanso en los periodos de reclutamiento (marzo y abril).

Bahía de Málaga, por estudios de IEO allí se recluta el boquerón, se estableció una zona de protección. A partir de mayo y junio solo pueden pescar 4 puertos.

Esta reducción del esfuerzo supone la perdida de 200-220 tripulantes. Se tramitarán primas por jubilación anticipada o cambio de la actividad.

Se esta adoptando un sistema de localización de la flota por GPS, que ya está en fase de implantación en el voraz.

Se pretende un seguimiento científico del caladero. Por ello se están estableciendo acuerdos con el IEO para seguimiento pesquerías, dotándolos de más observadores.

Respecto de la Flota arrastre, se trata de 160 buques con unos 900 empelados. Para el periodo 2004-8 se plantea una propuesta similar al cerco. Se pretende una reducción esfuerzo del 25%; por medio de un 19% desguace de embarcaciones, exportación a terceros países y cambios de actividad. Se va una limitación estricta de horarios de 12 horas al día con descanso los fines de semana. Se estudia la limitación de capturas para el arrastre.

Almería parará abril y octubre, se plantea otra veda en mayo y octubre.

Se establece una Zona de protección del arrastre por debajo de 130 metros por considerarlo zona especial de reclutamiento. Para proteger la gamba roja, se prohíbe la pesca más allá de 1000 metros de profundidad. Se establece una zona de reproductores de merluza, en que se prohíbe los artes de anzuelo, ya que hay mucho reproductor.

Para el Pulpo se establece una talla mínima y veda en mayo y octubre. Se prohíbe su pesca en aguas interiores..

Respecto la pesquería del voraz, se espera aprobar en breve un plan específico para su pesca con palangre de superficie.

Se adoptarán medidas para promover como alternativa el pesca turismo.

Finalmente cree que en Andalucía no hay problemas con el control y que se están cumpliendo las reglas.

Tras finalizar las presentaciones se inició un debate entre los asistentes que se sintetiza a continuación:

Pere Oliver, Presidente del Foro

Se muestra de acuerdo con Jaume, especialmente en el último punto del valor añadido. Por tanto, es necesario etiquetabilidad, trazabilidad y evitar fraudes poniendo énfasis en la calidad.

Considera que en Andalucía, es clave asegurar el cumplimiento de los Plan de actuación.

Jordi Leonart, FAO

Comenta a Jaume García que la Administración debe gestionar y administrar la pesca, no defender o representar los pescadores. Cada sector debe defenderse a si mismo.

Comenta a Margarita Pérez que cambiar un barco de sitio no es reducir esfuerzo, y expone el caso de Túnez, que ha absorbido las redes de deriva italianas.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Comparte con Jordi Leonart, que cada uno debe defender sus propios intereses, la administración debe gestionar pesquerías y recursos, útiles para pescador y resto de los ciudadanos. A Leonart le comenta que además de los Estados, hay que considerar las organizaciones regionales de pesca (CGPM)

A Margarita Pérez le recuerda que las paradas están gestionadas por el IFOP.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Considera que el plan de gestión es un todo y pregunta a la UE como financiar/subvencionar el Plan. ¿Se hace por IFOP? ¿Si se reduce más del 25% se tiene prima del 20%?

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Comparte que las administraciones no tienen que defender al sector pesquero. Su objetivo es defender las pesquerías y que el sector pesquero tome su responsabilidad a través de cofradías. Las administraciones no representan al sector, pero deben potenciar las organizaciones de pescadores para asegurar la existencia de interlocutores reales.

Rafael Robles, COPEMED

Pide a Margarita Pérez comente el plan de observadores.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

En el Plan de observación intervienen varias administraciones (Junta, Ministerio y IEO) y el sector pesquero. Se preven 2 reuniones al año, más extraordinarias a petición de las partes.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Comparte con Leonart que la subvención de cambio de flota (a veces se construye nueva pequeña), puede ser un cambio de país o bandera que siga pescando en el Mediterráneo.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Lo que se propone en Andalucía no es igual a los casos de redes de deriva en Túnez en que pasaron flotas enteras a otros países.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Pregunta a Margarita Pérez si existe interacción en la pesca de cerco entre las diversas comunidades autónomas. Pregunta si los días de trabajo fuera de Andalucía computan en el Plan.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Responde a Ramon Franquesa que el Plan se basa en los días de trabajo que se realizan en Andalucía. Cree que hay que armonizar la legislación de las comunidades autónomas.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

De esa respuesta deduce la necesidad de realizar un plan conjunto entre administraciones. Hay que evitar crear un agujero por el que los barcos que dejan de pescar en un lugar en un plan de reducción puedan ir a otros lugares del Mediterráneo

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Este foro debería dar una propuesta/sugerencia de plan de gestión para todas las pesquerías del Mediterráneo, para evitar esos problemas. Recuerda que la Generalitat y otras CCAA hace 4 años prepararon un programa que se entrego a DG Pesca de la Comisión. Pero DG Pesca, Ministerio (MAPA- Secretaria General de Pesca) lo guardaron.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

La nueva propuesta puede ser un marco genérico para esos planes.

Francesc Sardà, ICM

Pregunta si existe un cálculo del esfuerzo neto, entre el retirado y el nuevo. Informa que la pesca se está desarrollando en Argelia y que los países magrebis o quedan afectados por la normativa o serán una válvula de escape.

Ana Rosa Martínez, Observatorio de Pesca del Mediterráneo

Pregunta a Margarita Pérez cual es el criterio sobre la exportación de la flota.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Contesta que el criterio es el mismo que sigue la UE.

Javier Garat, FEOPE

Cree que las exportaciones de buques, ya las pone bastante complicadas la UE en el caso de países con acuerdo. Cree que cada vez hay más limitaciones y que por el contrario se debería defender las sociedades mixtas y la exportación a terceros países.

Se pregunta porque se deja de dar ayuda a ese proceso que supone mantenimiento de empleo y crecimiento, cooperación al desarrollo y que asegura el suministro de pescado. Debe ser una política responsable, pero no se puede poner en duda

Pregunta a Jaume García que ha hablado del apoyo a las cofradías, pero porque no a las organizaciones de armadores.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

La existencia de sociedades de armadores y sindicatos, no afectan el papel de Cofradías. Comenta que no lo ha mencionado porque no se le transmitió. Hoy se quiere potenciar el rol de la Cofradía, aunque no hay nada que objetar con las demás asociaciones que tienen un claro rol que respetan y defenderán.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Opina que siempre que cumpla la normativa, si un barco se ha de sacar que lo haga como mas convenga. Hay países donde se exportan estos barcos que tienen un perfil distinto: poco consumo, centrados en la exportación, mercado laboral distinto, otra situación de los recursos. Sin embargo es verdad que se debe mirar donde se ponen y que se hace con los barcos.

Recuerda que las grandes cofradías, en la práctica normalmente son asociaciones de armadores de arrastre.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Recuerda que el concepto de esfuerzo es distinto para administraciones y científicos. Para la administración inevitablemente se define desde la perspectiva legal como tonelaje y potencia. Hay que asumirlo como normal, lo que no impide evaluar su impacto, que no es la reducción en el mismo porcentaje que el legal.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Confirma que el registro comunitario trabaja en caballos y capacidad. Ya era así en los planes POP. A partir del 2002, o se congela la capacidad a nivel anual o se reduce. Recuerda que cuando se utiliza dinero público es necesario eliminar una cantidad de capacidad mayor.

La Comisión no puede hacer monitoring de los terceros países sin acuerdos.

Simón Perez

Pregunta si las redes de deriva están prohibidas en la UE. Considera que las jaulas de atún son una esquilmación ayudada por la UE.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

La gestión del atún está hecha desde ICCAT. El enjaulado del atún es una actividad controlada, pero si los científicos ponen informes en la mesa con datos empíricos claros se pueden adoptar medidas.

Redes de deriva están prohibidas. Si se usan es un problema de control por parte de asociaciones de productores o quien sea.

Simón Perez

Las jaulas deben controlarse para mantener la sostenibilidad

Pere Oliver, Presidente del Foro

Propone que se redacten conclusiones sobre las redes de deriva y que el Grupo de apoyo asuma redactar algo sobre jaulas de atunes

José Luis Suárez. Universidad de Sevilla

Considera que debe promoverse una armonización entre políticas y medidas de las distintas comunidades autónomas. Se deben potenciar Conferencias sectoriales y parece que la nueva administración quiere reactivarlas. Estas serían útiles para el sector.

Frente a los problemas de cohesión entre comunidades, recuerda que el libro verde planeta que todas las políticas comunitarias deben ser coherentes.

José Mauricio, Cofradía de Arenys

Hay que proponer un plan de gestión para el Mediterráneo. Es evidente que si se regulan las flotas migratorias, estas saldrán hacia otras comunidades. Por tanto es necesario prever ese fenómeno porque que afectara a otras comunidades. Es necesario un plan global.

José Maria Gallart, ONAPE

Recuerda que las sociedades mixtas que trabajan en otros países, cumplen con los requerimientos sanitarios y todo el pescado que entra es analizado.

El cambio de malla que se produjo en el penúltimo acuerdo con Marruecos de 40 a 50 y 55 mm supuso la desaparición de un gran número de embarcaciones marisqueras por falta de rentabilidad en la pesquería.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía no tiene inconveniente en poner a disposición de todos sus planes de gestión para ser consultados

Sesión monográfica: Pesca-turismo y pesca deportiva

De 11:30 a 13:00 horas se desarrolló una sesión monográfica sobre pesca turismo y pesca deportiva que contó con las intervenciones de Sergio Mattos, Ana Gordo, Esteban Graupera y Salvador Martinez

Sergio Mattos, doctorando en ICM-GEM

Explica como la experiencia de Brasil en transferencia de buques es negativa. Se ha producido una sobreexplotación, no hay transferencia tecnología de la industria internacional a los pescadores locales y se ha creado subempleo. Por ejemplo en el 2000 en ICCAT la cuota de pez espada para Brasil era de 2300 tn. Sin embargo en aguas de Brasil se capturo 2000 por pesca artesanal brasileña y otros 3000 por flota exterior industrial.

Ana Gordo, CEA-CSIC de Blanes

Presenta el avance del proyecto europeo SFITUM sobre pesca recreativa en Francia, Italia y España. Sus resultados pueden seguirse en www.sfitum.net

Esteban Graupera, Federación de Pesca Recreativa Mediterránea.

Presenta una ponencia sobre la pesca de recreo en el Mediterráneo (ver documentos) y presenta su Asociación. Esta agrupa a las 5 regiones españolas del mediterráneo, esta trabajando para incorporar de manera inmediata asociaciones francesas del golfo de León e italianas de Sicilia. Más adelante se espera incorporar Marruecos y Egipto. Hoy son 2500 socios individuales más 30 clubs que agrupan unas 50.000 personas. Su finalidad de seguir pescando, de manera sostenible.

Eduardo Martínez, Aquariumgalicia SL.

Eduardo Martínez Dominguez presento una ponencia sobre la Transición de un pueblo pesquero a un municipio turístico.

Se trata de un pueblo ubicado en la península de O'Grove (Galicia) 21 km², 12.000 habitantes (que se multiplican por 3 ó 4 en verano). En 1960 eran 7500 habitantes, dedicados a la pesca, marisqueo, rederos, etc. con 1000 embarcaciones. En el 2003, son 12000 habitantes, dedicados a la pesca, marisqueo, pero también a otras actividades. Ahora tienen 299 embarcaciones, de las cuales 60 son para el cultivo del mejillón.

Hay que explotar la importancia de la interacción con el mar. El turismo quiere conocer la vinculación con el mar a través del tiempo, por ello han desarrollado el museo de industria de la salazón, consiguiendo además recuperar la memoria histórica.

Tras finalizar las presentaciones se inició un debate entre los asistentes que se sintetiza a continuación:

Pere Oliver, Presidente del Foro

Cree que hay que esforzarse por diferenciar entre furtivo y recreativo.

Margarita Pérez, Junta de Andalucía

Lamenta que no se haya comentado la gestión de la pesca deportiva en Andalucía. Disponen de 4 tipos de licencias: 6 anzuelos y 2 cañas, licencia de la séptima lista, pesca de apnea y colectiva de la sexta lista

No se permite pescar especies sometidas a cuotas. Para la captura de especies altamente migratorias (bonito, voraz) se ha de pedir permiso especial en aguas interiores.

Cree que los concursos deportivos han de tener un límite especial.

Ana Gordo, CEA-CSIC de Blanes

Responde a Margarita que, dado que Andalucía hasta la fecha de la redacción del primer informe de SFITUM no tenía una legislación autonómica de pesca recreativa y la regulación se basaba según la DG de pesca del estado, no había considerado necesario comentarla de forma particular. Le solicita información sobre el régimen de sanciones

específico y le informa que la nueva legislación andaluza en pesca de recreo será incluida en el informe final del proyecto.

Beatriz Morales, IMEDEA Palma

Lamenta no haber podido presentar los resultados de su trabajo por escrito, pero hace una breve presentación oral y aporta un resumen al Foro (que sera incluido en los documentos).

Se ha finalizado en el 2003 un estudio sobre las actividades de ocio en Mallorca, llevado a cabo por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados IMEDEA (UIB/CSIC) y la Dirección General de Pesca del Govern de les Illes Balears. El estudio ha detectado que la pesca recreativa es muy importante participando en ella un 5,14% de la población (37.265 personas sobre el censo de población de 2001). El número de veces que un aficionado va a pescar tiene componente estacional, con un incremento de la frecuencia en verano, encontrándose la media entre 4 y 6 veces al mes. Generalmente se pesca en fin de semana, aunque los pescadores más activos también pescan los días laborables. El total de jornadas de pesca estimadas es de 614.873 jornadas anuales. El esfuerzo pesquero medido en número de pescadores, muestra que la mayor parte de la pesca se realiza en la franja comprendida entre la costa y 3,2 Km mar a dentro.

Se concluye que los métodos de pesca son muy variados, aunque pueden agruparse en tres grandes categorías: desde tierra, desde embarcación y submarina en apnea. La mayoría de pescadores practica siempre la misma modalidad de pesca, siendo los más versátiles los que pescan desde embarcación. La categoría de pesca con mayor número de participantes es la que se realiza desde embarcación (62,9%), seguida de la que se practica desde tierra (33,4%) y siendo la submarina en apnea la menos practicada.

Las capturas son muy diversas y se centran en 32 especies de peces y cefalópodos, aunque las más frecuentes son la cabrilla o baqueta (*Serranus cabrilla*), el serrano (*Serranus scriba*), la doncella (*Coris julis*), el tordo (*Symphodus tinca*), el raspallón (*Diplodus annularis*), la mojarra (*Diplodus vulgaris*), el sargo (*Diplodus sargus*) y el pulpo (*Octopus vulgaris*).

La pesca realizada desde embarcación es la más exitosa en número de piezas capturadas por jornada de pesca, sin embargo, la submarina en apnea captura ejemplares más grandes con un peso medio superior. El cálculo de la captura total muestra que la pesca recreativa en Mallorca extrae una notable biomasa, alcanzando 1.209 toneladas anuales. Esta captura se realiza principalmente desde embarcación (925 toneladas anuales desde embarcación, 224 desde la costa y 60 toneladas de caza submarina) y en verano-otoño (289 toneladas en primavera, 420 en verano, 295 en otoño y 205 en invierno).

Estos resultados se dimensionan al ser comparados con las capturas de la flota artesanal en las Baleares (3.198 toneladas) que en parte actúa sobre las mismas especies y zonas. Por tanto, para el mantenimiento sostenible de la pesca en la zona costera, debe incluirse la pesca recreativa en las medidas de gestión.

Alvaro Fernández, IEO

Cree que también se ha de hablar de la pesca de los jubilados. Es frecuente el uso de la licencia deportiva para encubrir actividades semiprofesionales sobre especies como pulpo de roca, nécora o centollo.

Propone que el artículo 15 de la propuesta, incluya el palangre de fondo como arte prohibido para los deportivos. Considera que habría que debatir el uso por pescadores recreativos de las reservas marinas.

Mesa Redonda: La organización del sector. Iniciativas y propuestas de las Asociaciones profesionales.

A las 13 horas se inició una Mesa Redonda moderada por Juan Lluís Alegret, Javier Garat,

Juan Lluís Alegret, GESPM-Universitat de Girona

Plantea la necesidad del propio sector de repensar y organizarse otra vez, para estar a la altura de todos los debates que van a llegar.

Las Corporaciones/Organizaciones de pescadores están dotadas de interlocutor a través de instituciones. Son Corporaciones de derecho público que tienen su papel reconocido. Pero están emergiendo nuevos actores, y es necesario adaptarse. Al no dar respuesta con la intensidad que las circunstancias demandan, hace emerger nuevas formas de asociación (armadores).

Las organizaciones de pescadores ya no pueden organizarse entorno a la actividad extractiva, sino que deben ampliarse, entre otras hacia tareas de comercialización.

Javier Garat, FEOPE

Las Cofradías son como se han dicho corporaciones de derecho público. Junto a ellas existen las asociaciones de armadores y los sindicatos.

Actualmente hay 2 grandes asociaciones, que comparten sus posiciones en el 99%. Sufren falta de medios, tiempo y personas. Recuerda que ya en el Foro celebrado en Palma se presentó FEOPE MED para agrupar federaciones de armadores de las 5 regiones mediterráneas. Pero reconoce que les está costando consolidarlas.

Opina que hay que unirse en cualquier asociación, que es la mejor manera de defender sus intereses y alcanzar acuerdos fácilmente.

Rosa María García, Secretaria General de EMPA

Su asociación agrupa a armadores, cofradías, federaciones, OP y empresas de acuicultura. Tienen afiliados a 1100 barcos y suponen una gran fuerza en el Mediterráneo.

También forman parte de la CEOE en la patronal. Disponen de un comité técnico que participa de los debates más técnicos.

Considera que hay que trabajar en común ya que se defiende casi lo mismo.

Juan Lluís Alegret, GESPM-Universitat de Girona

Advierte que está cambiando el entorno y que es necesario ocuparse no solo de la extracción, sino de la comercialización. Considera normal que vengan asociantes de fuera a ofrecer servicios ante la creciente necesidad de tener profesionales, ya que ahora se rige a una escala superior a la local, a un nivel institucional distinto. Todo va más deprisa y es necesaria una mayor capacidad de respuesta

Tras finalizar las presentaciones se inició un debate entre los asistentes que se sintetiza a continuación:

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

La Comisión cree en el asociacionismo. Hace unos días se creó el primer RAC y se estableció la asociación Pan Mediterránea de pescadores, que ya no solo es europea.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Muestra unas gráficas que informan que hay poca pesca en el Mediterráneo. En este contexto, la normativa y las reglas de juego vienen determinadas por esto.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Lamenta poca participación. Cree que es necesario hacer el mapa lo más transparente posible de las asociaciones representativas del sector. Manifiesta que estamos en una situación de transición, confusión y desconocimiento. Pero no pueden confundirse los roles, si no se quiere colapsar la representación. Las organizaciones patronales o sindicales no pueden aparecer como portavoces de las cofradías debido a su carácter de asociación de derecho público.

Habría que avanzar en la vía de cogestión en que cada papel quede claramente asignado. Si faltan actores, la descentralización no parece posible

Paloma Martín, ICM

Se promueve creación del RAC y de asociaciones de pescadores de nivel regional ¿qué relación tiene el RAC con la asociación Pan Mediterráneo?

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Los Comités Consultivos Regionales (RAC) se han establecido para mejorar la gestión del sistema pesquero y favorecer el dialogo de los representantes de los pescadores a nivel comunitario. Antes había algún grupo específico como el del Mar del Norte para los pelágicos. Ahora tendrán ámbito europeo.

A través de ellos se puede favorecer la participación de los pescadores en el CGPM, que permita intercambio de información y desarrolle la responsabilidad sobre la gestión.

Jaume García, Cap de Serveis de Recursos Marítims, Generalitat de Catalunya

Pregunta a Biaggi si se ha contemplado quien forma la asamblea general en el Mediterráneo. Dado que la financiación de los RACs solo esta asegurada por 3 años, ve para el futuro difícil su subsistencia si dependen de si mismos.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

No conoce el detalle de la configuración. Tanto en esto como en la financiación, quizás deban ser los propios países quienes perfilen los detalles. Se trataría de buscar una formula conjuntamente.

Ana Rosa Martinez, Observatorio de Pesca del Mediterráneo

Pregunta si en los RACs tendrán cabida otro tipo de pescadores.

Juan Lluís Alegret, GESPM-Universitat de Girona

Pregunta al Sr. Peinado como presidente de Federación que ya que se esta hablando del problema que tiene ahora el Mediterráneo, como es que dentro de la Federación no se ha creado un subgrupo de las 5 federaciones (CCAA) a nivel Mediterráneo Español.

Manuel Peinado, Presidente de la Federación Andaluza de Cofradías.

Informa que en Andalucía hay 23 cofradías en 4 federaciones provinciales. Fuera de Andalucía hay federaciones provinciales-autonomicas en Murcia y baleares, Federaciones provinciales en Castellón, Valencia y Alicante. Hay una Federación en Cataluña y 3 provinciales. En este momento la federación catalana esta separada de la española. Actualmente el Presidente y vicepresidentes de la Federación Nacional Española (FNCP) son todos son mediterráneos.

Juan Lluís Alegret, GESPM-Universitat de Girona

Pregunta si no consideran organizarse internamente para este asunto particular.

Nicolás Fernández, Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras

Manifiesta que no le gusta como se ha empezado el debate sobre el asociacionismo pesquero. Cree que la exposición de Alegret no tenía ni un mínimo de consideración por las Cofradías. Estas tienen muchos frentes abiertos importantes y necesidad de trabajar en común para representar a asociados y estos puedan seguir trabajando. Representan a más de 225 puertos del litoral español y no tienen porque ser cuestionadas por nadie.

Juan Lluís Alegret, GESPM-Universitat de Girona

Se disculpa si se le ha interpretado cuestionando las Cofradías.

Alvaro Fernández, IEO

Cree que el sector es quien debe decidir como se organiza, pero que debe hacerlo.

La perspectiva mediterránea

*A las 16 horas el Foro reanuda su trabajo con una sesión de dedicada a analizar los retos presentes en marco del conjunto del Mediterráneo, más allá del estrictamente comunitario. Se trata del avance del Consejo General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Foro COPEMED y el futuro de la Cooperación. Esta sesión se prolongó hasta las 18 horas. Se inició con una Mesa en la que participaron **Rafael Robles, Margarita Pérez, Pere Oliver, Nicolás Fernández, Jaume García, Simón Pérez y Manuel Peinado** . Posteriormente se inició un debate.*

Los participantes dialogaron acerca de la necesidad de que por todos sean conocidos los representantes de los distintos agentes (administración, sector, investigadores, ONG's) con la finalidad de poder establecer una interlocución clara y definida entre las partes.

Se comentó también la posibilidad de la existencia de un grupo específico para el Mediterráneo, aparte de los interlocutores individuales de cada autonomía. Si bien, hay casos como el de Andalucía, donde hay 2 federaciones que cubren a la mayoría de los asociados, esto no parece extrapolable actualmente a otras partes de territorio. Además se constata que a veces existen organizaciones con una mayor preocupación por representar, que por los propios recursos. Y algunas veces, el grado de representatividad puede resultar algo más que dudoso.

Se concluyó que si bien es cierto, que no todos los agentes que intervienen en la pesca tienen el mismo nivel de asociacionismo y representatividad, ello no debe ser obstáculo para dialogar y organizarse.

*A continuación a las 17 horas, **Rafael Robles** hizo una exposición de la labor que COPEMED está realizando actualmente, incluyendo la organización de foros de diálogo que implique a todos los países del área Occidental. Tras su exposición se inició un diálogo que sintetizamos a continuación:*

Carles Bas

Empieza por agradecer la amabilidad de los miembros del Foro por haberle invitado al mismo. Argumenta que mediante una visión sinóptica del Mediterráneo se observa la necesidad de una relación efectiva del mediterráneo del norte con el sur, ya que en el norte hay recursos, estrategias, capacidad de investigación, etc. y en el sur tiene una masa humana preparada. También es importante observar la respuesta que ha mostrado el sur. Por tanto concluye diciendo que en un futuro no muy lejano aun será más necesario tenerlo que tratar como unidad

Cree que los países del Mediterráneo oriental como Israel, Egipto, Turquía, son estructuras que podrían enseñarnos algo

Rafael Robles, COPEMED

El proyecto COPEMED cubre solo el área Occidental. el area oriental presenta muchos mas problemas de todo tipo (políticos, de importancia pesquera mas relativa, de conocimiento, ...). Los países magrebíes tienen una base de partida distinta, más avanzada en varios casos, lo que ha permitido ser mas eficaces y alcanzar buenos logros en poco tiempo, acumulando así una buena experiencia en la cooperación, muy útil para una siguiente fase.

Uno de nuestros objetivos era el de desencadenar un efecto dominó, como así ocurrió. Italia puso pronto en marcha ADRIAMED en el Adriático y MedSudMed en el canal de Sicilia y sé continúa ahora con Grecia e Italia que han ofrecido crear EASTMED; además, la CE y la FAO han puesto tambien en marcha al MEDFISIS.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Recuerda que COPEMED nació con un presupuesto de 1 millón de dólares anuales, y a su entender ha tenido un resultado excelente, ya que ha permitido investigación en el sur. Ha introducido en estos países el enfoque de sostenibilidad y respeto con el medio, aportando recursos que les hiciese posible cubrir ese enfoque. Ello ha contribuido a crear un lenguaje común entre las Administraciones del norte y sur.

Pero hoy por problemas burocráticos, pero estamos llegando al final sin una perspectiva clara de continuidad. Rafael Robles ha ido estirando a la AECI, la UE ha asumido solo un presupuesto de 150.000 euros, que no llega al 20% del presupuesto.

Por tanto, se tendría que llamar la atención de las autoridades españolas para que siguiera manteniendo. Pide que en las conclusiones del foro se introduzca la demanda que continúe COPEMED

Rafael Robles, COPEMED

El dinero COPEMED ha ido básicamente a las instituciones científicas. En su vida, COPEMED ha desarrollado más de 1000 actividades/tareas, y somos 3-4 personas. Hemos procurado asegurarnos de que, al menos, una parte de esta serie de actividades puedan continuar llevándolas a cabo los países. A partir del quinto año, se pidió que el presupuesto anual fuera la mitad, 500.000 dólares, para que así estos países se comprometieran a cofinanciar y se iniciara así un proceso de autonomía.

El futuro podría asegurarse con el presupuesto de los últimos años. Se trataría de poner en marcha planes piloto, efectuar seguimientos, consolidar la formación y las actividades que ellos van haciendo solos.

Todo lo que COPEMED ha hecho debe llegar a ser recogido por la CGPM.

Agradece que se ponga en el Foro que debe continuar.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Confirma que la Comisión tiene un alto interés por mantener esta estructura que ha ido funcionando gracias a los países y a los coordinadores/directores. No solo COPEMED, sino también los demás proyectos, incluido el MEDFISIS

Pronto se discutirá el presupuesto autónomo del CGPM que permitiría buscar un contexto nuevo en el cual insertar este tipo de actividades.

Es realista que se puedan llegar a poner 500.000 euros por año, por lo que no será difícil poner este dinero. Además España ha indicado también su intención de seguir contribuyendo.

Pregunta a Rafael Robles, cuales cree que serian las actividades y países mas atractivos, donde se pueden conseguir mas éxitos sin perder fuerzas.

Rafael Robles, COPEMED

Antes de terminar, COPEMED preparará un documento en que expondrá todo lo hecho, lo que ha quedado a medias y lo que considera que queda por hacer.

Cree que los países del Magreb tienen grandes posibilidades de aprovechar la cooperación, aunque existen dos velocidades (Marruecos y Túnez por un lado y Argelia y Libia por otro). Argelia ha creado un ministerio de pesca aún en fase de estructuración y en Libia el sector pesquero es poco significativo.

Es básico tener datos estadísticos para evaluar/trabajar. El sistema estadístico pesquero que hemos desarrollado en el área COPEMED, ya en total funcionamiento por ejemplo en Malta, es mucho mejor que el de muchos otros países europeos. ADRIAMED está haciendo lo mismo en su área de influencia y la idea es que con el proyecto MEDFISIS se haga efectiva esta mejora de los sistemas estadísticos para TODO el Mediterráneo, especialmente para los países del Este.

Hay que trabajar para armonizar las legislaciones y para ello es necesario examinar la situación actual y considerar las posibilidades reales de armonización en algunos campos.

Se ha hecho poco en control directo del esfuerzo. Es necesario definir las de unidades operativas del Mediterráneo (el SAC las ha definido como barcos de semejantes características que pesca (metier) en una determinada área con unos artes semejantes o iguales, dirigidas a unas especies objetivos similares en unas zonas y épocas determinadas.

No se puede hacer gestión de pesquerías sin hacer análisis socio-económicos y conocer las repercusiones de las medidas de gestión que se quieran tomar.

También deben abordarse los temas de comercialización. Nosotros por ejemplo queremos empezar con los pequeños pelágicos en el mar de Alboran. En esa zona España pesca más anchoa y menos sardina, mientras que en el sur es al revés.

Finalmente considera que debe insistirse en el diálogo entre administraciones, sector y científicos.

16 de Junio

La gestión a través de medidas técnicas

El Foro reabrió sus sesiones a las 9 horas con una sesión dedicada a examinar las posibilidades de desarrollar una gestión basada en medidas técnicas. Se trataba de presentar investigaciones, experiencias, considerar aspectos conexos y evaluar los efectos de aplicar este tipo de gestión. La sesión monográfica contó con las intervenciones de diversas personas que animaron el debate que se reproduce a continuación:

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

En un mar como el Mediterráneo en el cual se plantea hacer una gestión no basada en la cantidad desembarcada final, sino en el esfuerzo, el número de barcos o la potencia son las variables cuantitativas que pueden controlarse. Sin embargo hay una dimensión cualitativa que determina la capturabilidad y que evoluciona con el tiempo que no puede limitarse para siempre. Por ello es necesario revisar periódicamente las variables cuantitativas y controlar otros aspectos como las técnicas de pesca. Es por eso que también es muy importante el empleo de medidas técnica para la gestión.

Francesc Sardà, ICM

Al no poder controlarse por TACs, se ha de usar medidas de esfuerzo y medidas técnicas. Tener una buena selectividad es una cuestión fundamental en este contexto. Y tener un buen conocimiento del esfuerzo, del neto. Hay que saber cuantos caballos reales de potencia están instalados o se han movido de una parte a otra. Finalmente es necesario disponer de los números reales de lo que pasa por lonja.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Será útil que en el texto final del Foro se ponga cómo los experimentos de selectividad han sido hechos. Es necesario especificar para conocer las diferencias ya que los administradores pueden no ver lo que pasa. Además, con el arte de arrastre que se utiliza, se pescan individuos muy pequeños en la pesquería. Pero parece que aquí no se pesca porque no se va a pescar a determinadas zonas. Habría que profundizar en el análisis del carácter de agregación de la pescadilla.

Jordi Leonart, FAO

Cree que existe un programa europeo de muestreo que podría ayudar mucho a este tipo de análisis si se facilitan a los investigadores.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Los países empiezan a tener los datos, pero no se analizan suficientemente.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Normalmente el Foro produce 3 documentos: el acta (lo que la gente dice), la declaración final y un anexo de estudios técnicos que llegan a la mesa del foro (presentaciones). Es muy importante que estos estudios se presenten para que se adjunten.

A nivel macro parece que al incrementar controles bajan las capturas de inmaduros. Es cierto que las mallas pueden capturar pescado pequeño, pero el pescador sabe a que especie va y sabe las áreas en las que están los inmaduros. Por tanto si hay regulación seria sobre el mercado se protege el inmaduro. Recordemos que hay un hecho empírico al incrementar controles, los desembarcos de pescado pequeño caen

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Se debe diferenciar desembarco y captura

Francesc Sardà, ICM

Hay gente que no va a los calderos de inmaduros, pero hay otros que van y lo venden bajo mano. También hay algunos que lo tiran al mar y se matan muchos mas de los que puede vender. Es una política errónea la que induce al pescador a actuar así, que cada año se irá empeorando. Con una buena malla, y una selectividad, se podría pescar de manera que se evitarían las capturas de pequeños.

Sergi Tudela, WWF

Se muestra de acuerdo con Sardà. Lo que importa es la mortalidad por pesca. La Comisión le da un papel secundario en el capítulo 3. Opina que la Comisión no se lo acaba de creer, no se observa como herramienta real, establecimiento y control de las zonas. Reivindica que a través del capítulo 3 se regule la gestión espacio temporal, donde haya juveniles o reproductores, caso por caso.

Vicenç Balaguer, Federación Catalana de Cofradías

El pescador sabe donde esta cada pescado, no se debe dar ninguna oportunidad a la captura de juveniles. Todo el mundo sabe donde están los inmaduros de salmonete y merluza. Gracias al control se vende el 90% menos de pescado pequeño que hace 7 o 9 años. Con otra malla especies de valor alto como el chipirón o la cinta se perderían.

José Luis Sánchez Lizaso, Universidad de Alicante

La aplicación de tallas mínimas evita que los juveniles sean objetivo de la pesquería, pero hay zonas donde hay descartes si se capturan otras especies de alto valor.

Mientras se pueda comercializar, se buscarán tallas pequeñas. Destaca la importancia del capítulo 3 de zonas protegidas pero no deben limitarse a la protección de juveniles.

Explica que participa en un proyecto, BIOMEX, donde se evalúa el efecto sobre las pesquerías de las áreas marinas protegidas. Estas son mayoritariamente áreas rocosas costeras que benefician la reproducción de langostas y espáridos. Pero no repercuten en las pesquerías mediterráneas más importantes.

Franco Biagi, DG Pesca de la Comisión Europea

El patrón de explotación de la merluza no ha cambiado, pero sí los desembarcos. Los datos científicos indican que hay bastantes descartes, pero todo parece indicar que se pescan menos. Si no hubiera problema, no tendría sentido mejorar la selectividad. No cree que haya tiempo que perder pues la biomasa desonvante es muy baja.

Francesc Sardà, ICM

Es posible que limitar el comercio funcionaria, pero no esta de acuerdo en que evite la venta real. Cree que podría crear efectos perversos

Hoy se capturan ejemplares de 20, 18 o 16 cm. Si se permitiera 15, 14 o 13 estaríamos tirando para atrás esta tolerancia y empeoraría la situación. Cree que no se debe permitir que la talla baje a 15cm, ya que en algunos lugares se han puesto anteriormente multas y mentalizado al sector, y ahora dar marcha a tras en una reglamentación positiva seria una mala política.

Pero advierte que sobre una talla más pequeña habrá un descarte mayor. Hay que aplicar el principio de precaución, ante la utilización de cualquier tipo de malla, es mejor aplicar la malla cuadrada, aunque no se sepa exactamente su efecto exacto.

Jordi Lleonart, FAO

Como debe haber una coherencia, se opone a que se rebaje la talla de merluza a 15. No se debe ir para abajo, sino a intentar que las tallas sean mayores.

Los trabajos muestran que la malla cuadrada no empeoró el rendimiento. Para un futuro lo deberían mejorar. La malla cuadrada impediría la captura de unas determinadas especies con un valor económico, pero estas pérdidas se compensarían en un medio plazo de 3 a 4 años y contribuirían a mantener un mayor stock que es un seguro para el pescador.

Federico Álvarez, IEO Palma

Hay que considerar el componente espacial del esfuerzo, para seguir la dinámica de las flotas y comprender su comportamiento. En la información que genera la actividad pesquera, hay la información básica.

Los barcos de arrastre de un mismo puerto pueden tener varios componentes de la flota según la estrategia de pesca que adopten. Las medidas técnicas serán más eficaces cuando se de un control efectivo del esfuerzo.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Hay que enfocar la gestión del esfuerzo desde una perspectiva pluridisciplinar. Las medidas técnicas deben adoptarse, pero no podemos olvidar las otras medidas como las de mercado, que penalizan determinados tipo de actividad. Estas también tienen un determinado efecto.

Por otra parte se puede llegar a más información a través de las cajas azules, así que técnicamente ya además de los desembarcos, se puede tener el comportamiento geográfico. Ello abre una línea de información muy importante para la gestión.

Francesc Sardà, ICM

Comenta a Leonart que si se impone un sistema selectivo podrá haber pérdidas. Pero también se dan cuando se moderniza barco o se cambian algunos de los aparejos o material, pero las perdidas se compensan con la nueva actividad. El añadir caballos es una carrera, que se produce porque el vecino lo tiene, y nadie quiere quedar detrás. Con un barco más grande no se sacan menos beneficio. Pero a la larga esto no tiene funcionamiento lógico.

La selectividad necesita de tiempo, además de vedas, zonas prohibidas, desguace y reconversión, no es tan inmediato su resultado, pero es una inversión que generará beneficios.

Respecto las vedas cree que no se ha aclarado como son mejores, si es mejor una veda temporal al año o 1 día a la semana o una hora al día; si debe ser un paro Biológico o económico. Si hay que pagarlo o no.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Se han de tener en cuenta distintas medidas a la vez, ello es también la propuesta de la Comisión. Aparte de medidas técnicas hay vedas especiales, no se habla de temporales ya que hay los problemas que ha dicho el Sardà.

Hay que poner fechas para implementar estas medidas. La comunidad científica debe poner coordenadas geográficas, datos sobre la mesa: en este área hay esto en este año.

Se debe mejorar la información sobre los descartes: ¿cuanto? ¿que tamaño?

Se pregunta si es necesario cambiar la selectividad ya o se puede hacer dentro de unos 5 años, con más información.

Vicenç Balaguer, Federación Catalana de Cofradías

Opina que un día a la semana de veda no hace nada. Ahora hay veda en Tarragona y con 2 meses seguidos se recupera un caladero. Si se hace una veda de un día a la semana, siguen pasando arrastreros y hace daño a la cría.

Finalmente explica que si un barco de 30 GT si recibe 3600 € no tiene ni para pintura.

Vicenç Balaguer, Federación Catalana de Cofradías

Un armador puede perder un 5%, pero los marineros si ven su parte reducida se irán. Opina que no hay que dejar aumentar ni flota, ni caballaje.

Francesc Sardà, ICM

Es urgente, llevamos 20 años de retraso

Rafael Robles, COPEMED

Es necesario conocer bien la dinámica de flotas. El sector sabe la suya, pero no hay una perspectiva global. Si no conocemos bien esa dinámica, cualquier medida será dar palos de ciego. Cualquier aplicación de medida técnica debería conocer previamente el impacto socio-económico y medio-ambiental que va a causar.

Lamenta que casi no existen estudios de impacto de las medidas técnicas.

José Luis Sánchez Lizaso, Universidad de Alicante

Critica el tratamiento de las áreas protegidas en el reglamento. Las zonas de no pesca no son solo útiles para proteger los juveniles, también pueden reducir la mortalidad por pesca. Es fácil demostrar que si bajamos en un 20% la mortalidad de pesca puede recuperarse el stock.

Las vedas temporales permiten reducir el tiempo de pesca y por tanto la mortalidad por pesca. Las vedas tienen un componente social de descanso, pero también algún beneficio biológico para reducir mortalidades de juveniles.

Franco Biagi, DG Pesca de la Comisión Europea

La Comisión ha hecho una evaluación interna de la propuesta. Pero el sector también debería hacer análisis socio-económico, ya que hay muchos datos que son privados. Hay necesidad de cuantificar esas consecuencias, especialmente si son muy graves

Recuerda que todos los sectores tienen un mes de vacaciones, pero es el mismo sector quien los paga.

En cuanto a los aspectos concretos de los artes y aparejos de pesca, como su material, el tipo de plástico y otros aspectos técnicos, reconoce que se debe analizar antes que regular. Pide al sector que realice estudios en estos campos.

Francesc Sardà, ICM

Lamenta que en España no tengamos técnicos que investiguen los aparejos, como tiene el IFREMER.

Rafael Robles, COPEMED

El sector debería ofrecer los datos socioeconómicos a la administración, tanto más si se quiere avanzar en un marco de cogestión. Pero si lo hace el sector solo, la administración podrá decir que es información sesgada, así que una vez más habría que mejorar la relación de ambos con los investigadores en esta especialidad.

Pere Oliver, Presidente del Foro

Recuerda que el peor impacto social será el de no tomar medidas.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Como ya se habló en la reunión de enero es urgente intervenir. Se trata de proponer el uso de medidas técnicas adecuadas, con una aplicación lo mas gradual posible para conseguir el menor impacto socioeconómico posible. Pero no es posible en ningún frente (como el control de tallas) dar un paso atrás. Ello sería iniciar un camino distinto.

Presentación sobre la actividad de las redes de deriva

A las 10:30 Sergi Tudela de la WWF efectuó una breve presentación sobre la actividad de la pesca con redes de deriva en Marruecos elaborado por su institución, tras la que se produjo el debate que reproducimos:

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Pregunta donde están las redes de deriva

Sergi Tudela, WWF

Informa que hay 160 embarcaciones con este arte de deriva. Dice que le gustaría mucho tener más información sobre esto.

Las redes se calan durante mediodía, capturan algunos atunes, pero se han centrado en las principales especies.

Rafael Robles, COPEMED

Opina que no solo es malo lo que presenta en países del sur, sino la ausencia de datos, especialmente en los países comunitarios. Explica que a COPEMED le ha sido más fácil obtener el censo de flota de los países del sur, que de algunos comunitarios. Se pregunta si es posible realizar un control efectivo ejemplarizante.

Sergi Tudela, WWF

No fue fácil disponer de esa información. En parte su obtención fue fruto de la casualidad. Ya se ha elaborado un informe sobre Italia.

El mar de Alborán por motivos de biodiversidad es muy importante. Esta flota tiene un impacto importante sobre la biodiversidad. Considera que las redes de deriva es también pesca ilegal. Se pregunta si en el workshop de FAO se estudiaran las redes de deriva.

Paloma Martín, ICM

Pregunta cual es el nivel legislativo para el transito de productos procedentes de la pesca ilegal.

Sergi Tudela, WWF

También interesado en saberlo. Recuerda que ICCAT estableció resolución (no vinculante) que permitía controlar el comercio de los productos procedentes de ICCAT.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

No se puede controlar la importación de tallas si es legal país de origen. Cada país debe controlar esto. Pero en el mercado interno de la UE si es posible ese control si está reglamentado y es también el país de destino quién tiene de controlar eso.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

El comercio internacional es competencia de la Comunidad Europea. Pero las leyes comunitarias están sometidas a las de la Organización Mundial del Comercio. Solo si hay organizaciones regionales de pesca que dicen que una pesca degrada el recurso, entonces es más fácilmente aplicable el control comercial, pero sigue habiendo discusión. Hay países (EEUU entre ellos) que se oponen a cualquier limitación del comercio por principio (aunque ellos luego la apliquen de manera unilateral, por ejemplo sobre el atún de México).

La puerta de entrada a la comunidad europea es el estado español, pero hay quien gana (y quien pierde) con este comercio. Y no solo quien nos exporta. La tolerancia hace

que pierdan los pescadores del Mar de Alborán, pero el tráfico comercial a corto plazo genera ingresos y valor añadido.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

No quiere poner a nadie en el papel de malo, pero recuerda que es difícil hacer cumplir la normativa Europea en el Mediterráneo si hay terceros exentos de ese control.

A nivel europeo se ha empezado a poner la ley, ahora hay que intentar que se pongan medidas a nivel regional.

Sergi Tudela, WWF

Pregunta a Biaggi si ve factible algún tipo de ayuda para reconvertir la flota de Marruecos.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

Desde el punto de vista FAO, estos países no son tan pobres. En su opinión no se tiene que pedir que se les vaya ayudando en esa línea.

Sergi Tudela, WWF

Considera que quizás es un problema de voluntad política. Pero que la flota de redes de deriva marroquí es factible comprarla y destruirla. Aunque habría que asegurarse un acuerdo más amplio puesto que las redes de deriva se compran en tiendas japonesas.

Sesión monográfica: Diarios de pesca.

A continuación a las 11.30 horas se abrió una sesión monográfica sobre el tema de los Diarios de Pesca. El Inspector de la Secretaria General de Pesca Marítima Fernando Nieto había enviado una comunicación al Foro que fue puesta a discusión en esta sesión (adjuntada en los documentos). Tras una breve introducción a cargo de Fernando Nieto se pasó al debate que se reproduce a continuación:

Fernando Nieto, Inspector de la SGPM

Explica como la idea de llevar un diario de pesca no es descabellada, sino que implica asumir cierta responsabilidad. El diario indica como va desarrollando su pesquería. Se ha sostenido que para la flota que descarga en el puerto base, se podría sustituir por sus hojas de venta. Pero el sistema actual es util para la administración, para controlar mejor la dinámica de flotas.

Se trata de una información que genera el pescador directamente y no a través de un intermediario como es la cofradía.

Para la flota de cerco cree que debería ser la propia empresa la que se responsabiliza de mantener el diario.

Los diarios se emplean para el seguimiento de especie sometidas a TAC, como el atún. Pero también útil para las demás. Cree que es un instrumento de gestión interesante y que es un mecanismo gratis de muestreo

Cree que la lista para determinadas especies debería aumentar.

Jordi Lleonart, FAO

Muestra su desagrado por el hecho de que se usen distintas segmentaciones de flotas. Hay que respetar la labor se ha llevado a cabo en la CGPM. Existe un trabajo de identificación de flota que hay que seguir. Si no, no hay sinergias y cada uno empieza de nuevo.

Comenta que la crítica al sistema de diarios de abordaje en el Mediterráneo, no debe suponer necesariamente su total retirada, si no que debería buscarse un procedimiento que redujera las molestias y aumentara la efectividad de control.

Fernando Nieto, Inspector de la SGPM

Cree que en el diario de pesca a bordo podrían figurar los descartes. Recuerda que las capturas de atún rojo no se reflejan en la lonja.

El libro permite registrar el número de lances y su duración. También el lugar (zona FAO).

Francesc Sardà, ICM

Para cuestiones biológicas funcionan perfectamente los “datos personales” que anotan los pescadores y que con condiciones de anonimato y de reserva es posible obtener a veces.

José Luis Sánchez Lizaso, Universidad de Alicante

Cree en la utilidad de emplear varias series de datos. Pero con los diarios de pesca oficiales reflejan muy poco la realidad. Por tanto se reconoce escéptico, aunque el caso del atún se tendría que registrar de cierta manera. Finalmente recuerda que poco se refleja, a nivel de esfuerzo y descartes.

Ramon Franquesa, Gabinete de Economía del Mar (UB)

Los libros de pesca son medios jurídicos con los cuales controlamos, no instrumentos de análisis. Pero revisar el libro de unos peces que ya no están en el barco, no

sirve para nada para control. De cara a los investigadores no sirve para hacer un seguimiento general ya que es una enorme colección de papel muy costosa de traspasar a ficheros. Ello junto con las posibles falsificaciones o meros errores por desidia hace que tenga una utilidad baja en las expectativas mediterráneas.

Por el contrario existe en España un registro informático contrastable en tiempo real que son las notas de venta. Por tanto mejor dirigir los esfuerzos a evitar problemas de fuga en lonja que a molestar a los pescadores con la exigencia de impresos. Una mejora del control de desembarcos contribuiría a tener datos de una gran calidad y número.

Las obligaciones que Bruselas pone al pescador en libros de pesca, se perciben como una labor pesada que no contribuye a nada tan solo a crear una imagen burocrática de la administración.

Isabel Palomera, ICM

A título de información dice que en el Adriático se han puesto una serie de diarios de abordaje electrónicos. Con ellos se mejora el seguimiento de los movimientos de anchoa para correlacionarlos con datos oceanográficos. Habría que ver como ha ido. Informa del número de cajas capturadas y de su grano. Conectado al GPS permite saber donde esta cada barco.

Franco Biaggi, DG Pesca de la Comisión Europea

El diario de a bordo es una herramienta para control que aporta información útil para los pescadores y científicos. Los pescadores son cada vez más responsables y cada vez se deberían comportar más así. Si ponen datos falsos, ellos son los que salen que perjudicados a largo plazo.

Se esta desarrollando desde la Comisión la utilización de logbooks electrónicos.

Dado que no en todos los lugares del mediterráneo hay lonja, y que por tanto no existe siempre un canal para comercializar el pescado los libros de abordaje son necesarios. Es necesario que el pescador individual adquiera la responsabilidad de decirlo y no rebajar el nivel de exigencia.

Federico Álvarez, IEO Palma

Cuando los diarios a bordo se llevan bien son útiles. Necesariamente se requiere toda la información de todas las flotas. Una vez se analizan se puede determinar que flotas hay que seguir para conocer algo determinado o que buques son interesantes de examinar por su fiabilidad. Cree que con ellos se puede monitorizar flota de manera eficaz.

Ana Gordo, CEA-CSIC de Blanes

De su experiencia en Namibia concluye que los datos de los libros de pesca son muy útiles. Con ellos se puede ver como la estrategia cambia. Sus resultados no tenían que ver con variaciones de CPUE.

Fernando Nieto, Inspector de la SGPM

Reconoce que ahora es patente la inutilidad de los diarios. Ello se debe a que la administración no ha sabido transmitir la utilidad de los mismos. Aboga por la no supresión, pero si para que se mejoren.

Lugar y fecha de la próxima reunión

Se recuerda que se cambiaron las fechas de la reunión a junio debido al Forum de Barcelona 2004. Como el resultado ha sido positivo en cuanto participación se propone que se mantenga como fechas junio.

La Asociación de Armadores de Almería propone celebrar en Almería el próximo Foro. Se valora la gran participación que ha tenido Andalucía y el hecho que por primera vez el organizador sea el sector.

Se señala que deberá cuidarse la logística de los transportes para facilitar la participación.

Presidencia del Foro

La tradición es establecer la Presidencia por periodos de 2 años, por lo que hay que renovar. Se propone que Pere Oliver sea substituido por Ramon Franquesa (actual Secretario).

Se propone a Juan Antonio Camiñas del IEO de Málaga como Secretario. Como no esta presente se acuerda hacerle la propuesta. *Como en los siguientes días por razones de carga de trabajo no pudo aceptar; paso a efectuar las tareas de Secretario el anterior Presidente, de forma provisional hasta el próximo Foro.*

Se establece que el organizador local sea la persona de José María Gallart con el apoyo de Rogelio Abad.

Se acordó que el grupo de apoyo a la Presidencia se reuniría hacia enero del 2005 a petición del Presidente.

Conclusiones

Ramon Franquesa como Secretario del Foro, a las 13 horas presentó un borrador de las conclusiones del Foro, que con algunas adiciones es aprobado. Se propone un último su examen de ellas en versión escrita que circulará por correo. La versión definitiva de estas conclusiones, encabezan este documento.

Clausura a cargo del Sr. Martí Sans

Director General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Generalitat de Catalunya

En su exposición señala que están trabajando para la supervivencia del sector en un marco sostenible, que permita un nivel de vida digno. Explica que están impulsando un Lobby del mediterráneo con las distintas comunidades autónomas para realizar propuestas positivas.

Explica como en Cataluña, su Dirección General es de Pesca y Asuntos Marítimos, lo que implica una vocación de actuar en sectores emergentes como la pesca deportiva.

Comenta como su propósito es tener Relaciones buenas con todos, pero que pretenden racionalizar situaciones. Tienen unos objetivos, y se proponen llevarlos a cabo hacia adelante con garantías.

El sector tiene sus representantes que son una parte importante del proceso de gestión. Respetan la independencia de todos para que puedan hacer su trabajo. Saben que cuantas más asociaciones hay más juego para el político, pero prefieren pocas y fuertes que puedan aplicar efectivamente los acuerdos.

Saluda a todos los participantes por el esfuerzo realizado en los últimos nueve años y en esta misma reunión. Recuerda que esta labor es especialmente apreciada por la Administración y en particular por la que dirige.

Clausura finamente el IX Foro a las 14 horas.

Documentos

Conferencia del Profesor Carles Bas pronunciada en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona.

Acto de Homenaje del Foro al Profesor celebrado el 14 de junio de 2004.

La posibilidad de exponer algunas ideas que considero básicas en esta para mi impresionante Aula Magna me lleva a la memoria fechas y acontecimientos ya lejanos: en 1946, en este mismo lugar recibí el documento que acreditaba mi estatus de licenciado en Ciencias Naturales, y en 1957 fui invitado a pronunciar una conferencia titulada “Barcelona y la pesca catalana” posteriormente publicada por la misma Universidad de Barcelona. Hoy en este mismo lugar trataré de resumir brevemente las experiencias acumuladas a lo largo de cincuenta y cinco años dedicados al estudio del impacto del hombre sobre el medio marino a través de la acción pesquera.

1

Quizás una forma fácil de llevar a cabo este cometido sea exponer de forma breve un comentario/análisis del libro “El Mediterráneo: recursos y explotación” que he publicado recientemente. En este libro se resume mi visión personal del Mediterráneo como resultado de los trabajos y experiencias que en él he llevado a término. En este documento se analizan los diversos aspectos que a mi entender incluyen la comprensión del medio marino y en particular cuando se trata del mar Mediterráneo. Los aspectos geomorfológicos son examinados no solo desde el punto de su estructura actual sino teniendo en cuenta las variaciones que han tenido lugar a lo largo de su historia geológica con especial atención a los periodos terciario y cuaternario, por el hecho que estos procesos han tenido una marcada influencia en las variaciones del doblamiento biológico y en la actualidad, en la dinámica del proceso pesquero. Un aspecto que es preciso resaltar es la importancia de los estrechos y el papel que en muchos casos tienen determinadas estructuras de tipo estuárico que condicionan comportamientos específicos. La división del Mediterráneo en subáreas no coincide siempre con los esquemas tradicionalmente aceptados, como consecuencia del valor que se otorga a la influencia de la dinámica marina.

En el siguiente capítulo se presta especial atención a la dinámica marina interrelacionada con la geomorlogía actual y el influjo de los vientos dominantes. El sistema de flujos y su valoración se considera un valor determinante. Otro aspecto al que se ha prestado especial atención ha sido la dinámica productiva estimando que su capacidad es superior a la considerada generalmente. Ello es debido a la integración de mecanismos diferentes, cada uno de los cuales tiene, en particular, un impacto seguramente reducido, pero en conjunto representan una capacidad productiva ciertamente importante.

Se ha procedido también a la recogida de cuanta información cuantitativa ha estado disponible. Se ha llegado a la conclusión que las circunstancias que rigen el intercambio Mediterráneo/Atlántico –evaporación/pluviosidad- determinan las variaciones observadas

en la dinámica productiva de este mar y en la existencia de gradientes especialmente en la dirección W-E muy importantes en el comportamiento global de este mar.

Desde el punto de vista de su explotación el conocimiento de los recursos biológicos es muy importante. Se consideran con especial atención las especies de interés comercial pero en particular se presta atención a los parámetros que las caracterizan así como a su variación según las distintas zonas y profundidades. Un aspecto que ha merecido una especial atención han sido las migraciones especialmente la migración Lessepsiana que se está desarrollando en la actualidad.

Un problema especial supuso el intento de evaluación de las especies más importantes en las diferentes áreas. Las especies han sido agrupadas desde el punto de vista ecológico-pesquero: pequeños pelágicos (sardina, boquerón, alacha y espadín); pelágicos medianos (caballa y jurel); grandes migradores (túidos y pez espada); demersales costeros (lenguado); demersales de plataforma (salmonete, pescadilla, espáridos, etc.) y demersales de talud (gamba, cigala, bacaladilla, etc.). La recopilación de la información utiliza como material básico las estadísticas suministradas por FAO convenientemente cotejadas con otras fuentes informativas. En realidad este capítulo lleva a cabo un análisis de las variaciones ocurridas en los últimos cincuenta años.

Los tres capítulos siguientes repasan aspectos directamente relacionados con la actividad extractiva y sus variaciones a lo largo del Mediterráneo: artes y embarcaciones de pesca, diversas reglamentaciones pesqueras y un análisis pormenorizado de las distintas pesquerías y estrategias pesquera típicas de las distintas áreas.

Finalmente otros tres aspectos merecen una especial atención: los aspectos económicos, elementos básicos para comprender las estrategias de pesca; diversos modelos y análisis son tenidos en cuenta a fin de comprender su especial importancia en el desarrollo de la pesquería mediterránea. Un segundo aspecto ha merecido una especial atención: la existencia de lagunas costeras muy abundantes en algunas zonas -Golfo de León, zonas deltaicas, etc.- suponen la posibilidad de una explotación racionalizada y óptima de las mismas como un importante complemento de la pesca en el mar abierto. Para ello se ha recopilado toda la información disponible sobre estas lagunas costeras para que sirva de apoyo a su estudio y óptima explotación. Finalmente los problemas derivados de la muy grave contaminación del Mediterráneo también han sido considerados. Un especial interés del presente texto es la abundantísima bibliografía disponible lo que permite al estudioso disponer de gran número de indicaciones documentales complementarias.

2

En el tratamiento de todas estas cuestiones hay un aspecto fundamental: la calidad de la información. La posibilidad de obtener una buena información, quizás mejor una información adecuada, exige la planificación de la estrategia más conveniente para conseguirla. En realidad esta planificación implica algunas condiciones: en primer lugar considerar solo aquella información que no sea fácilmente falseable, en segundo lugar tratar de no fatigar excesivamente al pescador al que se le piden informaciones repetidas desde diferentes administraciones. En este sentido es necesario mostrar la confianza del científico

hacia el pescador. Hay que partir de la siguiente aseveración: “lo que el pescador constata día tras día es una realidad que no debe ser despreciada”, nuestra misión es tratar de darle la explicación correcta.

Las informaciones son de tres tipos y cada una presenta su complejidad al tratar de obtenerla: a) estadísticas de captura y esfuerzo; b) datos e informaciones de tipo ecológico y biológico y 3) datos e informaciones de tipo socio-económico. Por lo que se refiere a las capturas y al esfuerzo muchas embarcaciones llevan sus propios diarios de pesca, aunque normalmente se niegan a suministrar la información para evitar que se entere la administración. No hay que olvidar que en ocasiones especialmente en los grandes buques, estos diarios pueden falsearse y en ocasiones el pescado capturado puede ser desviado parcialmente y no pasar por lonja. Los datos biológicos precisan de muestreos efectuados por personas adecuadamente preparadas. La información económica, si existe lonja, es más fácil de obtener ya que su administración se beneficia de un cierto porcentaje de la venta. Por ello, la lonja se preocupa de obtener la información económica adecuadamente controlada.

Una metodología seguramente adecuada consistiría en la utilización de la información oficial acompañada de la elaboración de censos en momentos adecuados – reproducción y reclutamiento- junto con otros al azar –tiempos y lugares-. Los censos permiten validar la información oficial verificando sus desviaciones y si se realizan con el apoyo de personal cualificado, obtener información bio-ecológica. Este sistema en el momento actual permite utilizar toda la información disponible y con un esfuerzo mínimamente razonable validarla y complementarla. Si la información de los diarios de abordaje está totalmente o parcialmente disponible, cumple el papel de las actuaciones censales. Durante los años 1957-1965 en el puerto de Blanes se recogió, con la ayuda de un técnico preparado, la información siguiente para la pesca de arrastre: fecha, nombre de la embarcación, caladero de pesca, cantidad de diferentes especies capturadas. Esta fina información obtenida en Blanes, junto con otra serie más corta correspondiente a Barcelona, se ha comparado con los datos de ambos puertos correspondientes a la década de los años noventa y el análisis de esta comparación de carácter demográfico ha dado lugar a la aparición muy reciente del libro titulado “*Variacions demogràfiques a les poblacions d’espècies demersals els darrers quaranta anys a Blanes i Barcelona*”. Este documento permite comprobar las ventajas de disponer de una información correcta para el análisis, control y adecuada gestión de una pesquería.

3

Nuevas tendencias en la investigación pesquera. Aunque siguen utilizándose de una forma generalizada los modelos clásicos y los conceptos utilizados siguen siendo los mismos, nuevos puntos de vista se están abriendo camino. Uno de los conceptos que ha tenido mayor repercusión es el principio de incertidumbre que permite situar los valores resultantes de las ecuaciones utilizadas en los modelos bajo la sombra de la duda. Este hecho permite situar la gestión de las pesquerías en el nivel más adecuado, que no es otro que la falta de seguridad en nuestras apreciaciones.

Otro aspecto seguramente importante es el convencimiento que la acción más perjudicial que el hombre realiza sobre el medio marino no es otra que la pesca. Cierto que la contaminación perjudica seriamente al medio marino, pero la pesca retirando del mar componentes importantes del ecosistema produce una alteración grave, un desequilibrio, que por ser difícilmente recuperable, da lugar a nuevos escenarios que responden con dificultad a las características básicas del mismo ecosistema, cuyo comportamiento como estructura viva ha ido tendiendo a situaciones de equilibrio dinámico que la pesca altera profundamente al romper y descompensar la misma estructura dinámica.

En realidad la pesca a lo que da lugar es a la alteración/destrucción del ecosistema en el que está integrado al estoc objeto de la explotación. Una vez el ecosistema ha sido más o menos profundamente alterado, lo que es más importante no es sólo el intento de la recuperación del estoc. Téngase en cuenta que la alteración/destrucción del ecosistema se produce por tres vías distintas: extracción masiva de una especie concreta motivo de la explotación pesquera; destrucción, descarte, de especies acompañantes que si bien pueden ser aprovechadas total o parcialmente, en muchas ocasiones son devueltas al mar por su escaso valor comercial y finalmente a través de la alteración del medio marino, biótico y abiótico, especialmente importante en el caso de la pesca efectuada mediante artes de arrastre de fondo. Es por tanto evidente que el esfuerzo primordial debe dirigirse no solo a la recuperación del estoc explotado, sino a la totalidad del ecosistema. Esta acción es sumamente difícil pues aun suponiendo que se limiten o incluso se eliminen las causas destructivas, no es seguro que se consiga una recuperación del ecosistema en las mismas condiciones en las que se encontraba anteriormente, antes de la pesca. Inclusive en el caso que se consiga recuperar una estructura ecológica con equilibrio dinámico estable, es poco probable que la especie objeto de la pesca tenga la misma importancia de antaño. Lo más probable es que una especie oportunista, quizás de escaso valor, ocupe el nicho que ocupaba la especie anterior, objeto principal de la pesca –especie objetivo-.

4

Nuevos conceptos. En el estudio de los recursos explotados, siempre en el contexto del ecosistema del que forman parte, aparecen muy recientemente conceptos que si bien en su origen se remontan a épocas pasadas, han adquirido nuevas perspectivas y utilidades. La capacidad de carga es un concepto que en alguna forma fue considerado anteriormente cuando en el desarrollo de tipo logístico se dice que tiende a un valor asintótico. Este valor es el que corresponde a la capacidad de carga. Este concepto es referido normalmente a la mayor biomasa que un determinado estoc puede alcanzar dentro del ecosistema. Desde otro punto de vista, la capacidad de carga puede ser referida a la capacidad de producción global que presenta el sistema. La novedad es que esta capacidad de carga se considera variable y consiguientemente la dinámica del sistema varía en consonancia con la capacidad de carga.

Otro concepto muy importante es la densodependencia inversa. Esta situación no excesivamente frecuente, explica las tendencias irreparables hacia la situación de colapso, estrechamente relacionadas con el efecto Allee.

Otro aspecto que está estrechamente relacionado con los anteriormente comentados es a llamada elasticidad de las comunidades o aun de los mismos ecosistemas. Cuanto

mayor sea la elasticidad de un sistema mayor será su resistencia, su adaptabilidad ante situaciones variables del entorno. Como sea que comportamiento de las comunidades presenta fuertes variaciones y siempre son impredecibles, el análisis de este comportamiento –caótico- es de suma importancia. Finalmente se ha observado que el comportamiento de muchas situaciones ecológicas están fuertemente controladas por el factor de escala; por ello el estudio de la fractalidad es un aspecto de sumo interés.

Entre los aspectos especialmente interesantes cuando se trata de interpretar la dinámica de los estocs, son dos especialmente interesantes: las relaciones tróficas entre los diversos componentes y el proceso de reclutamiento. En el primer caso la comparación de los niveles de nitrógeno y de carbono ($^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$ y $^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$) se ha demostrado un instrumento eficaz para la valoración de las interrelaciones de tipo trófico. En el segundo caso la interpretación del proceso de reclutamiento como la suma de los comportamientos en los diversos ciclos que se van sucediendo de acuerdo con los procesos de densodependencia interna o externa expresados a través de situaciones de caos, permite una mayor flexibilidad en la interpretación de la relación reproductor-recluta. Aquí es de destacar que la comparación de los diversos ciclos muestra un comportamiento de tipo fractal.

Finalmente desde el punto de vista de la actividad pesquera los aspectos económicos y también sociales han adquirido finalmente el papel que les correspondía. El aspecto económico, como principal motor de la pesca, tiene su propio comportamiento que ha sido estudiado y modelado en los últimos tiempos. Sin embargo, lo que sería verdaderamente importante sería la obtención de modelos que integrara tanto la dinámica bioecológica como la socioeconómica, con lo que se obtendría una auténtica modelización del proceso pesquero. Dado que la acción pesquera puede ser considerada como un auténtico proceso de predación se considera que la ecuación de Lotka y Volterra, sería una excelente plataforma para el desarrollo de este modelo integrador.

Permíteseme terminar con las mismas palabras que terminé mi conferencia en este mismo lugar el año 1957: “la pesca como toda actividad, queda encuadrada en su propio marco, en el que tiene su razón de ser, se desarrolla normalmente y alcanza su objetivo, si se prescinde del mismo ello equivale a su destrucción, pero si por el contrario la pesca es tratada en consideración con el mismo, se conseguirán para ella nuevos días de esplendor”.

Bibliografía

- Bas, C.; E. Morales y M. Rubio. -1955. La pesca en España. I. Cataluña. Inst. Inv. Pesqueras. Barcelona. 430 pg.
- Bas, C. -1957. Barcelona y la pesca catalana. Conferencia pronunciada en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona. Fac. Fil y Letras. Barcelona 67 pg.
- Bas, C. -2000. Fishery science: analysis and present situation. Contribution to Science 1 (4); 489-510.
- Bas, C. -2002. El mar Mediterráneo: recursos vivos y explotación. Ariel Ciencia. Barcelona 518 pg.

- Bas, C.; F. Maynou, F. Sardà y J. Lleonart. 2003. Variacions demogràfiques a les poblacions d'espècies demersals els darrers quaranta anys a Blanes i Barcelona. Inst. Est. Cat. Arxius de la Secció de Ciències CXXXV. Sec. Cien. Biol. 202 pg.
- Bas, C.; JM. Martin y AP. Solari. –
- Berryman, A. y P. Matson. 1992. Ratio-dependent predator-prey theory. *Ecol.* 73 (5). 1529-1546.
- Browman, HJ. –2000. Evolution of fisheries sciences. *Mar. Ecol. P. S.* 208; 299-313.
- Heppell, S. C. Pfister y H. Kroon. -2000. Elasticity analysis in population biology. *Methods and applications.* *Ecol.* 81 (3); 605-708.
- Courchamp, F.; T. Clutton-Brock y B. Grenfell. -1999. Inverse density dependence and the Allee effect. *Tree.* 14 (10); 405-410.
- Hilbron, R. y CJ. Watter. –1992. Quantitative fisheries stock assessment. Choyce, Dynamics and Uncertainty. Ed. Chapman and Hall. London. 570 pg.
- Jennings, S., Sprgreenstreet y JD. Reynolds. –1999. Structural changes in an exploited fish community: a consequence of differential fishery effects an species with contrasting life histories. *J. An. Ecol.* 68; 617-627.
- Kerherve, Ph.; M. Minagawa; S. Heussner y A. Monaco. -2000. Stable isotopes ($^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$ y $^{15}\text{N}/^{14}\text{N}$) setting organic matter of the NW Mediterranean Sea: biochemical implications. *Ocean. Acta.* 24 (supl.); 577-585.
- May, M. -1976. Simple mathematical models with very complicated dynamics.
- Myers, RA.; NJ. Barrowman, JA. Hutchings y AA. Rosemberg. -1995. Population dynamics of exploited fish stocks at low population levels. *Science* 269; 1106-1108.
- Pitcher, TJ. -2001. Fisheries managed to rebuild ecosystems? Reconstructing the past to salvage the future. *Ecol. Applic.* 11(2); 601-617.
- Polunin, NVC.; B. Morales-Nin; WE. Pawsey; JE. Cartes, JK. Pinnegar y J. Moranta. - 2001. Feeding relationship in Mediterranean Bathyal assemblages elasticity by stable nitrogen and carbon isotope data. *Mar. Ecol. P. S.* 220; 13-23.
- Sander, LM. -1986. Fractal growth processes. *Natura.* 322; 783-793.
- Stephens, Ph A. y WJ. Sutherland. -1999. Consequences of the Allee effect for behaviour, ecology and conservation. *Tree.* 14; 401-405.
- Swierxpwshi, A.; ML. Begout-Anras y NVC. Polunin. – 2000. The relationship between the spatial distribution of fish, zooplankton and other environmental parameters in the Solina Reservoir, Poland. Second International Conference Shallow Water Fisheries Sonar. Univ. of Washington. Seattle. Vol. 13 (5); 373-377.
- Walter, C.; V. Christensen y D. Pauly. -1997. Structuring Dynamics Models of exploited Ecosystems from throphic mass-balance assessment. *Rev. in Fish Biology and Fisheries.* 7; 139-172.

¿Cómo hacer la pesca más sostenible?

F. Sardà. Instituto de Ciencias del Mar (CSIC), Barcelona.

La pesca puede hacerse sostenible mediante la aplicación de una gestión basada en principios científicos y técnicos. En esta ponencia se presentan los avances técnicos para mejorar la selectividad de los artes de arrastre mediante el uso de mallas cuadradas en el cielo o en el copo de la red, y también el de rejillas separadoras de pescado pequeño en la extensión de la misma. Se presentan las ventajas e inconvenientes de cada método y se compara con el rendimiento de las malla rómbica tradicional, dándose algunas medidas de selectividad para merluza.

Finalmente se analiza la posibilidad real de la introducción de estos sistemas en la pesquería mediterránea y sus principales inconvenientes y ventajas en una pesquería altamente multiespecífica. También se discute el papel que deberían jugar las empresas y la administración en este proceso.

Seguimiento de las pesquerías mediterráneas: evaluación de los recursos explotados y bases científico-técnicas para su gestión

E. Massutí¹, A. Carbonell¹, J. Baro², J. del Árbol², A. Fernández³, A. Giráldez²,
M. González³, J.L. Pérez-Gil³, A. Quetglas¹, L. Quintanilla² y P. Torres²

¹IEO- Centro Oceanográfico de Baleares, Palma de Mallorca

²IEO- Centro Oceanográfico de Málaga, Málaga

³IEO- Centro Oceanográfico Mar Menor, San Pedro del Pinatar

Se presentan resultados de trabajos de evaluación de recursos pesqueros que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) lleva a cabo en el Mediterráneo. Para ello se dispone de una red de información y muestreo en diferentes puertos del litoral (~25), a partir de la cual se obtienen datos de flota y desembarcos, así como información procedente de las hojas diarias de venta, muestreos de tallas de las capturas (en lonja o a bordo de la flota comercial) y muestreos biológicos de las principales especies objetivo de las pesquerías que se desarrollan en el área. A toda esta información hay que añadir la obtenida por métodos independientes de la pesca, como campañas de prospección pesquera con arte de arrastre de fondo (MEDITS, LEDER y BALAR) y con métodos acústicos (ECOMED), que anualmente se llevan a cabo en toda la costa mediterránea. Todo ello permite: (i) identificar estrategias de pesca y obtener índices de abundancia estandarizados a partir de series de CPUEs; (ii) avanzar en la determinación y actualización de parámetros biológico-pesqueros; (iii) aplicar modelos de evaluación de stocks. Estos estudios y evaluaciones se realizan periódicamente y se someten a revisión y debate en el seno de los grupos de trabajo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

La aplicación de métodos indirectos se ha utilizado para la evaluación de los principales recursos explotados en la pesquería de arrastre (salmonete de fango, salmonete de roca, merluza y gamba rosada) en cuatro sub-áreas geográficas de la CGPM: Norte de España (de Cabo Creus a Cabo Palos), Norte de Alborán (de Cabo Palos a Gibraltar), Islas Baleares y Golfo de León. La evaluación de los recursos explotados en la pesquería de cerco se ha realizado por métodos directos, como la campaña ECOMED. Los resultados de estos estudios indican que el salmonete de fango es un recurso que se puede considerar sobre-explotado en el litoral peninsular, ya que presenta una sobrepesca de crecimiento, debida principalmente a que se capturan ejemplares demasiado pequeños, antes de que hayan tenido la oportunidad de crecer hasta el peso adecuado, al que se obtiene el máximo rendimiento por recluta. Por el contrario, el salmonete de roca se puede considerar como un recurso plenamente explotado en las Islas Baleares. La merluza muestra un estado de explotación similar en la Península y las Islas. Al igual que el salmonete de fango se trata de un recurso sometido a sobrepesca de crecimiento. Esta sobreexplotación es más acusada en el Golfo de León, un área donde además se observa que existe riesgo de sobrepesca de reclutamiento, ya que se ha observado una disminución del stock de reproductores. En el caso de la gamba rosada, su estado de explotación es también similar en las dos sub-áreas geográficas de la Península Ibérica y en las Islas Baleares. En las evaluaciones de este recurso se ha observado una tendencia a la disminución de las tallas de la captura (la explotación se basa en individuos adultos, principalmente hembras que representan más del 80% de la captura en peso) y síntomas de sobre-explotación. La campaña de evaluación acústica de 2003 ha mostrado que la biomasa del boquerón estimada es

similar a la de 2001 (en 2002 no se pudo llevar a cabo la campaña), mientras que ha habido un descenso importante (a la mitad) de la biomasa de sardina. Este importante descenso también se estimó en otras especies como la alacha, boga y, sobretodo, el jurel. Los reclutamientos de 2003 también han sido bajos en estas especies, a excepción del boquerón, en que fueron similares a los de la campaña anterior (2001).

Dentro de la CGPM también se han debatido posibles medidas de gestión de las pesquerías. En el caso del salmonete de fango de la Península Ibérica, la principal propuesta ha sido la utilización de la malla cuadrada en el copo. Los análisis realizados muestran que ésta sería la medida de gestión más efectiva para la especie (más que la disminución del esfuerzo de pesca, que en ningún caso se debería aumentar). Una segunda medida, que ayudaría a mejorar el esquema de explotación de esta especie y, por tanto, a corregir su estado de sobre-pesca de crecimiento, sería la realización de vedas (en toda el área o por zonas) durante el época de reclutamiento (principalmente septiembre). Para el salmonete de roca no se ha propuesto ningún cambio en su gestión. En el caso de la explotación de merluza en la Península Ibérica e Islas Baleares, se ha recomendado una reducción del esfuerzo de la pesca de arrastre y un cambio de malla rómbica a cuadrada en el copo. En este especie se considera muy necesario aumentar su talla de primera captura, muy por debajo de su talla de primera madurez e, incluso, de su talla mínima legal. Para esta misma especie en el Golfo de León, y con el objetivo de reducir su sobre-pesca de crecimiento, también se ha propuesto una reducción del esfuerzo de la pesca del arrastre y una mejora de la selectividad del arte de arrastre (al igual que en las anteriores especies, los análisis de simulación han mostrado que esta segunda medida sería más eficaz), que permitiera aumentar la talla de primera captura. Además, para evitar el riesgo de sobre-pesca de reclutamiento, se debería contemplar una reducción del esfuerzo de pesca de las redes de enmalle y el palangre de fondo. También se ha recomendado el establecimiento de vedas: (i) para el arrastre se considera necesario vedar, al menos temporalmente, zonas y fondos que muestren altas concentraciones de reclutas; (ii) para las redes de enmalle y el arrastre de fondo se ha propuesto realizar vedas temporales durante la época de máxima reproducción. Para la gamba rosada, las principales medidas serían: (i) aumentar la selectividad de los artes de arrastre, intentando evitar la disminución de la talla media de la captura que se está produciendo estos últimos años; (ii) no aumentar el esfuerzo de pesca e incluso reducirlo durante su período de puesta (julio y agosto). Para el boquerón y la sardina se ha recomendado que no se aumente el esfuerzo de pesca y el aumento de la talla de mínima legal del boquerón (9 cm) a su talla de primera madurez (11 cm).

Principales resultados de las acciones piloto sobre selectividad de artes de arrastre en el Mediterráneo.

Jorge Baro¹, Enric Massutí², Mariano García-Rodríguez³, Beatriz Guijarro⁴, Ángel Fernández⁵, M^a Magdalena Guardiola⁴ y Antonio Esteban⁵

¹IEO- Centro Oceanográfico de Málaga, Fuengirola

²IEO- Centro Oceanográfico de Baleares, Palma de Mallorca

³IEO- Servicios Centrales, Madrid

⁴Servicio de Información Pesquera S.L., Madrid

⁵IEO- Centro Oceanográfico Mar Menor, San Pedro del Pinatar

Con el objeto de obtener los parámetros de selección (rangos de selección y talla de primera captura) con copos 40 mm de geometría rómbica y cuadrada y comparar los rendimientos comerciales obtenidos con ambos tipos de malla, el IEO ha realizado un total de siete campañas en la plataforma y talud continental coordinadas por los Centros Oceanográficos de Baleares, Málaga y Murcia, en las siguientes áreas y épocas: Málaga (otoño 2003 y primavera (2 campañas) 2004), Mallorca (otoño 2002 y primavera 2003) y Alicante (otoño 2002 y verano 2003).

En todas las campañas se utilizó el método del copo cubierto empleando las redes habituales de la pesca comercial. Para las experiencias, la parte final del copo (“corona”) con malla rómbica fue sustituida por otra de geometría cuadrada en las mallas, realizándose réplicas de los mismos lances con ambos tipos de malla. Los lances tuvieron una duración igual a los comerciales, oscilando entre 1 y algo más de 6 horas en función de las zonas y fondos. El número total de lances realizado fue de 312, de los que 157 lo fueron empleando el copo de malla rómbica y el resto (155) con la malla cuadrada. La distribución de lances por áreas según cada tipo de malla y por estrato batimétrico figura en la tabla siguiente (R= rómbica; C= cuadrada).

	<100	100-200	100-300	200-500	>500
Málaga	25R-23C		33R-33C	27R-26C	
Mallorca	6R-6C	6R-6C		11R-11C	8R-8C
Alicante	26R-24C	12R-15C		3R-3C	

Como se puede apreciar en las siguientes tablas en las que se comparan los rendimientos medios (kg/h) obtenidos con los dos tipos de malla, tan solo en el caso de la bacaladilla en Alicante y Málaga y el Caramel en Baleares se obtuvieron diferencias significativas (señaladas en las tablas con *). En esta última zona también se observó diferencias para la gamba blanca aunque probablemente debidas a efectos diferentes a los de la propia selección de las mallas. En el resto de las especies de mayor interés comercial y mejor representadas en el conjunto de las pescas las diferencias en los rendimientos medios no fueron significativas (ns) desde el punto de vista estadístico.

MÁLAGA	Malla rómbica	Malla cuadrada	Diferencias
<i>Merluccius merluccius</i> (otoño)	2.6 ± 2.6	2.9 ± 3.6	ns
<i>Merluccius merluccius</i> (primavera)	6.7 ± 5.1	8.4 ± 5.9	ns
	6.8 ± 4.0	4.8 ± 4.8	ns
<i>Micromesistius poutassou</i>	306.4 ± 363.5	86.6 ± 262.4	*
<i>Trachurus spp.</i>	13.0 ± 12.6	26.2 ± 42.9	ns
<i>Parapenaeus longirostris</i>	0.83 ± 0.7	1.4 ± 1.8	ns
<i>Nephrops norvegicus</i>	1.3 ± 1.2	1.3 ± 1.6	ns
<i>Octopus vulgaris</i>	4.1 ± 3.3	1.9 ± 0.8	ns

BALEARES Otoño

100-200 m	R	C	Diferencias
Salmonete R	4.3 ± 4.3	3.3 ± 2.0	ns
200-500 m	R	C	Diferencias
Merluza	4.3 ± 0.5	2.8 ± 2.0	ns
Gamba blanca	4.9 ± 2.7	9.0 ± 1.1	*
600-800 m	R	C	Diferencias
Gamba roja	7.2 ± 2.6	8.0 ± 1.7	ns

(ns) no significativas

(*) P < 0.05

BALEARES Primavera

< 100 m	R	C	Diferencias
Caramel	226 ± 116	41 ± 22	*
Salmonete R	5.3 ± 3.5	8.6 ± 10.7	ns
200-500 m	R	C	Diferencias
Merluza	7.8 ± 2.7	7.0 ± 5.1	ns
Gamba blanca	4.2 ± 3.1	3.8 ± 1.9	ns
Cigala	1.9 ± 1.4	2.9 ± 0.8	ns
600-800 m	R	C	Diferencias
Gamba roja	5.4 ± 2.0	6.7 ± 1.6	ns

(ns) no significativas

(*) P < 0.05

ALICANTE VERANO	Malla rómbica	Malla cuadrada	Diferencias
<i>Merluccius merluccius</i>	2,68 ± 0,51	2,05 ± 0,27	ns
<i>Micromesistius poutassou</i>	32,38 ± 26,78	1,27 ± 0,29	*
<i>Mullus barbatus</i>	3,53 ± 0,63	1,83 ± 0,29	ns
<i>Mullus surmuletus</i>	6,41 ± 3,86	1,85 ± 0,36	ns

Los valores de la talla de primera captura (L_{50}) con ambos tipos de malla para las principales especies objetivo se detallan en la tabla siguiente, en la que además se incluyen

la talla mínima legal y la talla de primera madurez sexual estimada por diversos autores en las áreas de estudio o en el Mediterráneo occidental.

Espece	Área	L ₅₀ R	L ₅₀ C	1ª madurez	Legal
Caramel	M	10	17	11-13	9 – 11
Salmonete roca ¹	M	7	11	15 M, 17 H	11
Salmonete roca ¹	A	8	13	15 M, 17 H	11
Salmonete fango ¹	A	7	12	13	11
Salmonete fango ¹	MLG	8	11.5	13	11
Merluza ¹	A	11	14	30	20
Merluza ¹	MLG	9	14-15	30	20
Bacaladilla ¹	MLG	12	17	15 - 18	15
Gamba blanca ²	MLG	16	18-20	28 M, 24–26 H	-
Gamba blanca ²	M	17	20	28 M, 24–26 H	-
Cigala ²	M- MLG	15-19	21-24	30	20
Gamba roja ²	M	18	21	21-22 M, 25-29H	-

1: longitud total; 2: longitud cefalotorácica.

Las principales conclusiones obtenidas de los estudios realizados han sido las siguientes

Los rendimientos comerciales para las principales especies objetivo son similares con copos (40 mm) de malla rómbica y cuadrada, excepto en caramel y bacaladilla donde los rendimientos con la malla tradicional son superiores.

En todos los casos analizados las tallas de primera captura estimadas con copo de malla cuadrada han sido superiores a las estimadas para la malla rómbica.

Un cambio malla rómbica a cuadrada provocaría que la talla de primera captura igualara o superara la talla mínima legal en el caso de los salmonetes, caramel, cigala, bacaladilla y que se superara la talla de primera madurez en la gamba roja, caramel y probablemente la bacaladilla. Además, se conseguiría aproximar la talla de primera captura a la talla mínima legal y/o la talla de primera madurez en el caso de la merluza, los salmonetes y la gamba blanca.

Se ha constatado una sensible reducción de los descartes con el empleo de copos de malla cuadrada respecto a los de malla rómbica.

La Pesca de Recreo en el Mediterráneo

Esteban Graupera

Pesca de Recreo

Nosotros entendemos por pesca de recreo aquella que se practica como actividad de ocio, con la familia, los amigos, etc... sin ningún afán lucrativo, ni competitivo. La pesca de recreo es una actividad que nace de la voluntad individual de la persona como un acto más de libertad, amparada por el artículo 43,3 de la Constitución Española.

La Federación MEDITERRÁNEA, para una pesca responsable

La Federación Mediterránea para una Pesca Responsable, MEDITERRÁNEA es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro. Es una federación de asociaciones que agrupa a las siguientes Asociaciones de Pesca de Recreo representativas del Caladero Mediterráneo:

Asociación Balear de Pesca de Recreo, Albacora

Asociación Pesca desde Embarcación de la Comunidad Valenciana

Asociación para una Pesca Responsable de Andalucía Ceuta y Melilla

Asociación Catalana para una Pesca Responsable

Asociación para una Pesca Responsable de la Región de Murcia

A partir del próximo mes de julio se incorpora la primera francesa la Asociación del Golfo de León. Esperamos incorporar antes del próximo Salón Náutico de Barcelona la Asociación de Sicilia y están iniciadas conversaciones con Marruecos especialmente interesado en los charters turísticos.

Hoy somos la única federación de pesca de recreo legalmente constituida en el Mediterráneo español, reconocida como interlocutora por la Administración pesquera del Estado y por algunas Comunidades Autónomas.

Las asociaciones de la Federación tienen distintos orígenes. La Catalana en el club de pesca Costa Brava, la Valenciana en la Asociación de Clubs Náuticos de la Comunidad Valenciana y la Balear en la Asociación de Pesca de Altura Albacora

Estas asociaciones han evolucionado de sus objetivos iniciales y se han consolidado como representantes de la pesca de recreo, han crecido porque han tenido un “adversario” común: La amenaza de una regularización irracional de la que durante siglos ha sido una actividad libre guiada por la afición y el sentido común de cada cual.

Hace aproximadamente 6 años esta normalización “se endureció” como consecuencia de las presiones conservacionistas y por las presiones políticas internacionales derivadas de las negociaciones en los cupos de pesca profesional. La administración central no encontró

asociaciones de afectados organizadas que defendieran los intereses del pescador de recreo y legisló como creyó conveniente.

Las Federaciones deportivas asociadas a la Federación Española de Pesca y Casting y esta misma, entendieron que esta legislación no les afectaba, por lo que renunciaron a la representación de la pesca de recreo, “vivero promocional” del que se nutre la pesca deportiva o sea la de competición.

Lo que empezó como un enfrentamiento entre Pescadores de Recreo y Administración en razón de las Ordenes Ministeriales reguladoras y los Decretos Autonómicos consecuentes he desembocado en un fluido y afortunado diálogo.

La normativa de pesca de recreo en aguas exteriores de la que disfrutamos, reforzada por la Ley de Pesca 2/2001 del 26 de Marzo es la más coherente del Mediterráneo con mucha diferencia la más respetuosa con el medio marino, con la compatibilidad con la pesca profesional y con los recursos pesqueros, por lo que poco hay que aprender de otros países mucho más permisivos, tanto en artes como en número y peso de capturas y se resume como sigue:

- 1.- Se precisa una licencia para desarrollar la pesca de recreo que da derecho a capturar un peso o cantidad de ejemplares concretos.
- 2.- Se obliga a respetar las tallas mínimas y especies protegidas.
- 3.- Se prohíbe vender el pescado conseguido bajo el amparo de una licencia de recreo.
- 4.- No deben utilizarse artes profesionales.

El equivalente en aguas interiores se concreta en los decretos autonómicos correspondientes.

Por tanto cualquier ciudadano que quiera ejercer su derecho a practicar la pesca de recreo en cualquiera de sus modalidades, tiene los parámetros limitativos definidos por la administración pública y si lo desea tiene unas Asociaciones de Pesca de Recreo con representación en puertos y clubs náuticos a quienes dirigirse para informarse o asesorarse.

Nuestra función es difundir el código de Pesca Responsable en la Pesca de Recreo, a través de una actividad permanente de concienciación, formación, mesas coloquio, presencia en ferias, desarrollo de eventos específicos, actividades de captura y suelta, etc, así como defender los intereses del Pescador de Recreo, en las relaciones y negociaciones con la Administración Europea, con la Administración del Estado y con las de las Administraciones Autonómicas, respecto a la evolución de las distintas legislaciones que regulan nuestra actividad de ocio, aportando propuestas con las que mejorar lo establecido.

Para todo Pescador de Recreo tenemos a su disposición nuestra web www.mediterranea-fpr.org, que actualizamos diariamente y potenciamos como centro neurálgico de nuestros servicios. Además cada Asociación tiene su propia web con la información específica de su Comunidad Autónoma. Tenemos una página mensual en la revista “PESCA A BORDO”

Tenemos dos líneas de financiación:

La de las ASOCIACIONES, que comprende :
Cuotas de asociados a título personal
Cuotas de Clubs Náuticos con sección de pesca
Cuotas de Clubs de pesca

La de la MEDITERRANEA, que comprende:
Aportaciones de Empresas Colaboradoras en concepto de publicidad en nuestros soportes de comunicación.
Aportaciones de Empresas Colaboradoras en el patrocinio de eventos concretos.
Margen de comercialización en la batería de servicios que ofrecemos a los asociados

Europa

Dado que las normativas futuras tendrán su origen en Europa estamos extendiendo nuestra presencia y nuestra organización a otros países y estamos haciendo nuestros primeros tanteos para situarnos en un contexto legislativo adecuado, por lo pronto nuestra impresión es la siguiente: La Dirección General de Pesca de la Comisión Europea, entiende por pesca de recreo aquella que no es comercial y así queda especificado en la propuesta del nuevo reglamento. La pesca de recreo esta lógicamente obligada a respetar las tallas mínimas establecidas y especies protegidas dictadas por la Comisión Europea. Pero las medidas de regulación de esta actividad y medidas adicionales de conservación son competencia de los respectivos países y comunidades autónomas o regiones. Así pues la pesca de recreo en el Mediterráneo presenta un marco de regulación heterogéneo y desequilibrado. Lo que nosotros entendemos por pesca de recreo y sus variedades; lo que nosotros entendemos por pesca deportiva, las actividades turísticas complementarias como la pesca turismo, el charter con patrón, el charter sin patrón con guía o monitor de pesca y la pesca submarina, se confunden. La confusión llega al extremo que el furtivismo y todo tipo de irregularidades profesionales amparadas o no por una licencia de pesca quedan a menudo incluidos como pesca recreativa.

La realidad es que la terminología que se usa es la que es, hay que conocerla y aceptarla, aunque no se esté de acuerdo con ella y a partir de ahí construir. La Federación Mediterránea para una Pesca Responsable tiene una capacidad de gestión limitada pero puede al menos ayudar en la definición de cada uno de los segmentos de lo que la Comisión Europea entiende por pesca recreativa, para que cuando hablemos de uno de los segmentos todos los interlocutores nos refiramos al mismo concepto .

La Federación Mediterránea para una Pesca Responsable puede y debe defender los intereses de un segmento concreto. Nuestro segmento concreto es el de RECREO PURO el cual abarca tres subsegmentos:

Primero el ocio, “Pesca de Recreo Puro”,

Segundo el charter “Pesca de Recreo con fines lucrativos” y

Tercero el deporte “Pesca de Recreo con fines competitivos”.

Creemos que toda la gestión sobre los recursos pesqueros de este segmento debería acabar regulada en términos similares a nivel de Mediterráneo

Colaboramos en la recogida de datos y en Estudios Científicos

MEDITERRANEA colabora con la Dirección General de Recursos Pesqueros en el programa RECREATIVOS-SERVIPES en la tramitación de solicitudes de autorizaciones de pesca de especies sometidas a protección diferenciada, recogemos de nuestros asociados y remitimos vía internet las declaraciones de capturas correspondientes.

Promovemos y colaboramos en estudios científicos por convicción, como medio de conocer la situación de los caladeros y estudiar los recursos pesqueros, así al mismo tiempo disponemos de documentación contrastada con la que defender nuestros argumentos en los foros adecuados.

A propuesta de MEDITERRÁNEA, la Dra. Gordo del Centro de Estudios Avanzados de Blanes, solicitó y consiguió de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea la financiación del proyecto SFITUM, que analiza la Pesca de Recreo en el Mediterráneo de España, Francia e Italia y hace una evaluación biológica de las poblaciones de atunes y grandes pelágicos, con ella pues colaboramos con la aportación de datos de capturas de modo previamente acordado. Los resultados de este estudio ya muestran las grandes diferencias en la regulación de la pesca de recreo siendo la Española la que mayores medidas de conservación y de control presenta respecto a otros países del Mediterráneo.

Hemos iniciado como continuación de SFITUM, el proyecto TUNAMED con la colaboración de la Dirección General de Recursos Pesqueros para el estudio permanente de los stocks de túnidos en nuestro Mediterráneo.

Programa de concienciación

Este verano iniciamos un programa de concienciación para jóvenes, y lo hacemos en la Comunidad Valenciana bajo el patrocinio del Instituto de la Juventud y con la Colaboración de la Consellería de Agricultura y Pesca de la Generalitat, de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros y la Asociación de Pesca desde Embarcación de la Comunidad Valenciana APENACOVA. Esperamos que la experiencia sea positiva y podamos extenderla a todas las Comunidades.

Tenemos otras propuestas en esta línea para otras capas de población, que deberán esperar al año próximo por falta de medios para desarrollarlas.

Propuestas Presentadas a la Administración

1. A pesar de actuar sobre los mismos recursos y de ser administrados por la misma Dirección General creemos conveniente que en la Pesca de Recreo se dejen de utilizar conceptos propios del sector comercial que se relacionan con “CARGAR PESCADO” tales como kilogramos, toneladas, esfuerzo, etc Sentimos un profundo respeto por el sector comercial, pero es necesario diferenciar la Pesca de Recreo de una forma clara incluso en el léxico del ordenamiento.

2. Si la limitación se establece en el número de piezas en lugar de kilogramos como se hace en Estados Unidos, al autocontrol y eventualmente el de la inspección, resulta mucho más claro. El concepto de kilogramos, sobre todo en ejemplares de pequeña talla es confuso. A título de ejemplo una tabla de posibles topes de captura :

Especie	Talla mínima	Piezas x licencia	Piezas x embarcación
Picudos	1,20 m	1	3
Tiburones		1	3
Serviola		2	8
Palometas, palometones		2	8
Lubinas		2	8
Pulpos		2	8

- 3 La limitación en el número de piezas, para el pescador novato es indistinto y el pescador más hábil tenderá a usar anzuelos mayores y a buscar piezas más grandes dificultando la acción de la pesca y protegiendo indirectamente a los inmaduros. Creemos obligado promover el respeto por las tallas mínimas. Pescar 50 *raors* (*loritos*) es una gran pescada y estamos hablando de 1,5-2 kilogramos.
- 4 Si aplicamos el mismo criterio a la pesca deportiva en las competiciones, primaríamos la habilidad sobre el simple entretenimiento y además protegeríamos mas los recursos. Podría limitarse el número máximo de capturas a la normativa general y premiarse al mayor peso con la misma cantidad máxima lo cual provocaría la tendencia a optar por capturas de mayor peso protegiendo indirectamente a las más pequeñas.

La Pesca recreativa en Mallorca

Beatriz Morales-Nin, IMEDEA (CSIC/UIB), Miquel Marqués 21, 07190 Esporles, Islas Baleares, Spain

Entre las actividades de ocio en Mallorca un estudio finalizado en el 2003, llevado a cabo por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados IMEDEA (UIB/CSIC) y la Dirección General de Pesca del Govern de les Illes Balears, ha detectado que la pesca recreativa es muy importante participando en ella un 5,14% de la población (37.265 personas sobre el censo de población de 2001). El número de veces que un aficionado va a pescar tiene componente estacional, con un incremento de la frecuencia en verano, encontrándose la media entre 4 y 6 veces al mes. Generalmente se pesca en fin de semana, aunque los pescadores más activos también pescan los días laborables. El total de jornadas de pesca estimadas es de 614.873 jornadas anuales. El esfuerzo pesquero medido en número de pescadores, muestra que la mayor parte de la pesca se realiza en la franja comprendida entre la costa y 3,2 Km mar a dentro.

Los métodos de pesca son muy variados, aunque pueden agruparse en tres grandes categorías: desde tierra, desde embarcación y submarina en apnea. La mayoría de pescadores practica siempre la misma modalidad de pesca, siendo los más versátiles los que pescan desde embarcación. La categoría de pesca con mayor número de participantes es la que se realiza desde embarcación (62,9%), seguida de la que se practica desde tierra (33,4%) y siendo la submarina en apnea la menos practicada.

Las capturas son muy diversas y se centran en 32 especies de peces y cefalópodos, aunque las más frecuentes son la cabrilla o baqueta (*Serranus cabrilla*), el serrano (*Serranus scriba*), la doncella (*Coris julis*), el tordo (*Symphodus tinca*), el raspallón (*Diplodus annularis*), la mojarra (*Diplodus vulgaris*), el sargo (*Diplodus sargus*) y el pulpo (*Octopus vulgaris*).

La pesca realizada desde embarcación es la más exitosa en número de piezas capturadas por jornada de pesca, sin embargo, la submarina en apnea captura ejemplares más grandes con un peso medio superior. El cálculo de la captura total muestra que la pesca recreativa en Mallorca extrae una notable biomasa, alcanzando 1.209 toneladas anuales. Esta captura se realiza principalmente desde embarcación (925 toneladas anuales desde embarcación, 224 desde la costa y 60 toneladas de caza submarina) y en verano-otoño (289 toneladas en primavera, 420 en verano, 295 en otoño y 205 en invierno).

Estos resultados se dimensionan al ser comparados con las capturas de la flota artesanal en las Baleares (3.198 toneladas) que en parte actúa sobre las mismas especies y zonas. Por tanto, para el mantenimiento sostenible de la pesca en la zona costera, debe incluirse la pesca recreativa en las medidas de gestión.

El marco institucional

Jordi Leonart, FAO

Objetivos de la Ordenación (de acuerdo con el Código de Conducta para la Pesca Responsable)

- Evitar el exceso de capacidad de pesca
- Que las condiciones económicas del sector promuevan la pesca responsable
- Tener en cuenta los intereses de todos los pescadores
- Preservar la biodiversidad y los ecosistemas
- Recuperar poblaciones agotadas
- Evaluar y corregir el impacto ambiental
- Reducir la contaminación, desperdicios, descartes y especies sin interés comercial

Análisis del Marco Institucional

Los elementos implicados en la gestión pesquera, sus funciones y tareas son:

La Autoridad Pesquera. Responsable de

- Establecer y mantener un sistema eficiente de estadísticas pesqueras;
- Elaborar y establecer regulaciones pesqueras;
- Emitir permisos, licencias y autorizaciones;
- Llevar a cabo actividades de seguimiento, control y vigilancia pesquera;
- Organizar consultas con las Partes Interesadas;
- Coordinar actividades con otras instituciones estatales y privadas y
- Determinar necesidades de investigación para la ordenación pesquera

Las Partes Interesadas o Grupos de Interés, a parte de defender sus intereses legítimos tienen las siguientes responsabilidades y tareas

- Pescadores (cofradías, empresas, sindicatos). Tarea: Facilitar la obtención de datos verdaderos
- Instituciones científicas o académicas. Tarea: Responder las cuestiones planteadas
- Otras personas con intereses legítimos en la pesca (pescadores deportivos, grupos ecologistas, comerciantes). Tarea: Colaborar en la explotación responsable de los recursos pesqueros,

Transición de un pueblo pesquero a un municipio turístico. Un caso concreto en la Rías Baixas gallegas

Eduardo Martínez Domínguez, Aquariumgalicia S.L.

La pesca ha sido y será siempre una de las relaciones más intensas que el hombre tiene con el mar. Durante años hemos descubierto nuevas maneras de explorarlo, conocerlo y sacar el mayor provecho de sus recursos, hasta el punto de empezar a hablar de rendimiento y rentabilidad, como si de una máquina se tratase.

Muchos pueblos han descubierto en el mar a su aliado estratégico, su eje vital y su manera de concebir el mundo. Pueblos que vivieron épocas doradas, donde el mar “regalaba” sus recursos sin pedir nada a cambio. Pueblos que han sufrido etapas de cambio, de transición, de subir las redes vacías. Pueblos que han aprendido a responder al mar de otra manera, conservando su tradición y aire pesquero.

Un pueblo de esas características podría ser O Grove, una pequeña villa marinera con mas de 11.000 habitantes que esta situada en la entrada sur de la Ría de Arousa, la más productiva de las Rías Baixas gallegas. Forma parte de una península con más de 21 km² que hasta el siglo XVIII era una isla, un lugar empapado de mar por todos sus rincones.

La gente de O Grove está fuertemente unida al mar y a la cultura marinera. Su historia habla de pescadores y mareas, de catalanes y gallegos, de hombres y mujeres, y de sal: el “oro blanco” del comercio hasta el siglo XIX. Muchas fueron las fábricas de salazón que se desarrollaron en esta zona tras la llegada de los catalanes y su mentalidad empresarial, una manera de entender la pesca que transformó la economía tradicional grovense y le abrió las puertas del comercio pesquero hasta finales del siglo XIX, cuando las innovaciones técnicas y las conservas en aceite remodelaron el mercado con nuevas estrategias. Fue entonces un momento de dificultades, de transición. La pesca ya no volvió a ser tan rentable como antaño y se vivieron pequeños cambios que abrieron nuevos caminos de explotación.

Por un lado, pasamos a valorar la posibilidad de “cultivar el mar”, a través de estructuras flotantes desde las que colgar cuerdas llenas de moluscos bivalvos, una actividad que en la actualidad hace de Arousa el primer productor de mejillones del mundo. Por otro lado surge con fuerza un nuevo sector económico: el turismo. En 1963 se celebra la I Fiesta del Marisco, que en la actualidad vive su XLI edición y está reconocida como de interés turístico nacional. A nivel nacional empieza a promocionarse España como un lugar de sol y playa, provocando un empujón fuerte al turismo en todo el estado. O Grove no va a ser menos, y una villa marinera dedicada a actividades tradicionalmente relacionadas con el mar (pesca, marisqueo, salazón,...) observa como muchas de sus familias empiezan a direccionar sus esfuerzos hacia la hostelería y la restauración.

Los datos hablan por si solos. En 1960 había 7497 hab. en O Grove, de los cuales 1000 se dedicaban a actividades de mar. Había matriculadas más de 750 embarcaciones. En el 2003, están censados 11276 hab. de los cuales solo 615 trabajan en el mar. Están matriculadas 299 embarcaciones. Mostrando un descenso considerable en la vida vinculada al mar.

A este descenso le podemos unir un notable aumento en la conservación del patrimonio histórico-cultural, motivado por una mayor concienciación de conservar y

promover nuestra herencia. Algo que el turismo esta viviendo con intensidad en la actualidad.

Fruto de todo este caldo de cultivo, surgen tres proyectos innovadores, que enmarcados en la Ria de Arousa, pretenden dinamizar y dar respuesta a un pueblo que va encontrando en el turismo una de sus principales fuentes de riqueza.

1. MUSEO ETNOGRÁFICO DE LA PESCA Y LA SALAZÓN.

En la zona de Punta Moreiras, hubo a mediados del siglo XVIII una de las Salazones más importantes de la zona. Ahora aprovechando su estructura y localización se esta desarrollando, dentro del Plan de Excelencia Turístico, la recuperación de las antiguas estructuras y la creación de un Museo Etnográfico de la Pesca que nace por dos razones ya comentadas:

- a) Recuperación de la memoria histórica del pueblo de O Grove.
- b) Aumento de demanda de un turismo cultural.



Su programa museológico esta centrado en la DIDÁCTICA del mundo de la pesca queriendo “preservar, conservar, actualizar y difundir el patrimonio histórico para su disfrute social”

Estará dividido en 5 áreas:

- 1.- Marisqueo y recolección
- 2.- Pesca
- 3.- Métodos de conservación
- 4.- Embarcaciones tradicionales
- 5.- “ La casa del marinero”

2. PARQUE MELOXO

Parque Meloxo supone la creación de un nuevo producto turístico, un producto innovador entre el TURISMO DE NATURALEZA y el TURISMO CULTURAL, buscando reforzar el papel del mar como protagonista del medio ambiente en O Grove.

Busca RECUPERAR, TEMATIZAR e INTERPRETAR, convirtiendo la zona de Puerto Meloxo en un ECOPARQUE AL AIRE LIBRE.

Dentro de sus actuaciones figura un Itinerario Interpretativo, donde se regeneren también los márgenes costeros y se recuperen los parques experimentales de cultivo.

A su vez se creará un Centro de Interpretación del Mejillón, una Piscina Marítima con elementos de Talasoterapia y una Restauración Territorial en toda la bahía.

3. PROYECTO “RED RURAL”

Uno de los proyectos más innovadores es el desarrollado en el ayuntamiento de Cambados, vecino al de O Grove. En él surge una actuación derivada de la relación entre ayuntamiento , cofradía y diferentes asociaciones del sector pesquero, buscando conocer la incidencia del mar en la idiosincrasia de la comarca.

Primero se realizó un estudio del medio, para conocer el legado cultural, las demandas formativas y la necesidad de nuevos yacimientos de empleo. Se valoró la posibilidad de desarrollar un curso de capacitación para las mariscadoras de la zona, con el fin de reconvertirlas a “guías turísticas” y poder así transmitir lo que durante años han vivido en sus carnes, su herencia, su historia eminentemente ligada al mar.



Por ahora es todo un éxito y un camino a explorar para el futuro, para que la tradición y cultura del mar siga trasmitiéndose.

En directo | De la playa a la promoción cultural

Mariscadoras de Cambados se estrenan como guías turísticas

Muchas de las personas que visitan Arousa se quedan de piedra al ver a cientos de mujeres cazando en el mar; el marisqueo es exótico, turismo en potencia

Rosa Estévez

VILAGARCÍA

El marisqueo a pie es una actividad exótica para todos aquellos que se animan por primera vez a las rías gallegas. En Cambados, las mujeres se han cansado de responder gracias a las interminables cuestionarios de los turistas y han decidido montar dos puntos de un tiro: crearon un servicio de guías turísticas -Guitamar-, sacaron los años de saber de los visitantes y garantizan un buen día para completar el sueño, más malincho, que les da el mar.

La viabilidad de esta idea se la repartieron el Concello y la cultura. Durante dos meses, una veintena de mariscadoras tuvieron que compaginar el trabajo en las playas con salas en las que recibían clases académicas de historia, arte y de cómo hablar en público. Aquí, entre de ellas pasaron la revuelta: se enfrentaron a su primer grupo de turistas. Los extranjeros fueron medio centenar de estudiantes franceses. «Somos de París, y todo esto les resulta de lo más interesante, nunca habían visto nada igual», explicaba su tutora.

Ante ríos acostumbrados a los Campos Elíseos, las mariscadoras descubrieron el sabor de la plaza de Fontaines. A las amplias avenidas parisinas replicaron con las estrechas callejuelas de San Tomé, con casas que tienen el ancho de un raso y que tienen recubiertas con conchas de vieiras. Y sorprendieron a las miradas habituadas al Sena con



Una mariscadora, en primer término, con un grupo de estudiantes franceses a los que guío ayer por los barrios marisqueros de Cambados

la ría de Arousa, el mar más rico del mundo.

«Es una pena que sólo pudieran venir de mañana, porque está la marea alta y así no podemos bajar a la playa», explicaba María José, una de las mariscadoras-guía. La playa es su territorio, la zona que más controlan. Allí mostrarán a todos los turistas cómo es su trabajo diario. Cómo hacen para descubrir cada almeja y berberecho bajo la arena. «No pudimos bajar a mostrarlos, pero los servimos ensalando conchas para que vean qué es una almeja fina, una labiosa, un berberecho...». La pedagoga francesa, que hacía de intérprete, iba traduciendo todos esos nombres. Hasta llegar a la gambuella. «No sé traducir eso, no lo tenemos allí».

BRYAN I

Dos paseos por los barrios marisqueros

Las mariscadoras de Cambados no quieren echar las cuentas de la lechera y por eso comensan entre dientes algunas de las ideas que quieren desarrollar en el futuro. Una de ellas, adelantarse en el mundo del turismo más aventurero y ofrecer una noche al raso en alguna isla de la ría. De momento, prefieren consolidar lo que ya han trabajado: las rutas por los dos barrios marisqueros de la localidad, Fontaines y San Tomé.

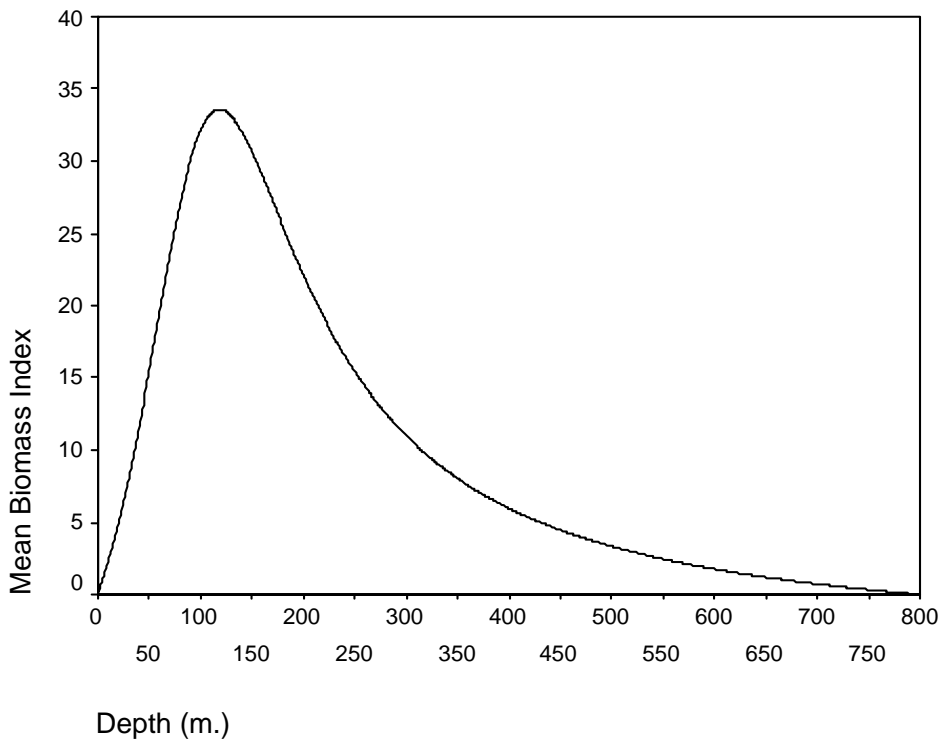
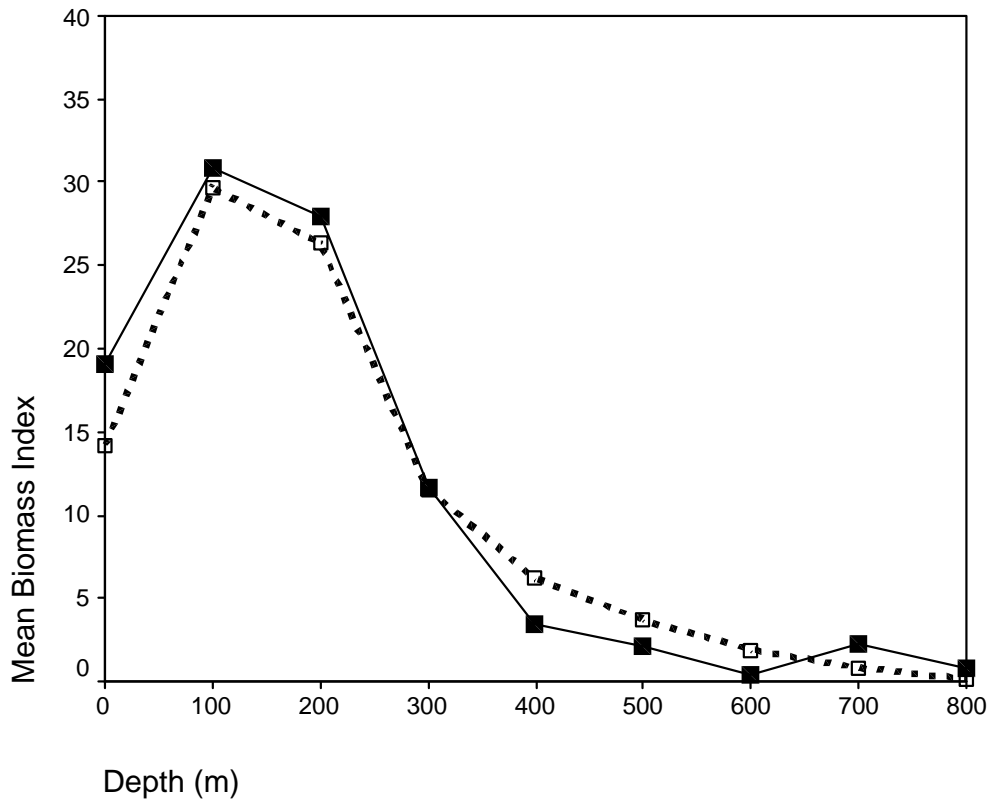
Situación de la Merluza en el Mediterráneo Español y propuestas para su gestión (Aplicación del Análisis Directo de Supervivencia, DSA)

Eduardo Ferrandis (1), Domingo Lloris (2), Sandra Mallol (3) y Luis Gil de Sola (4)

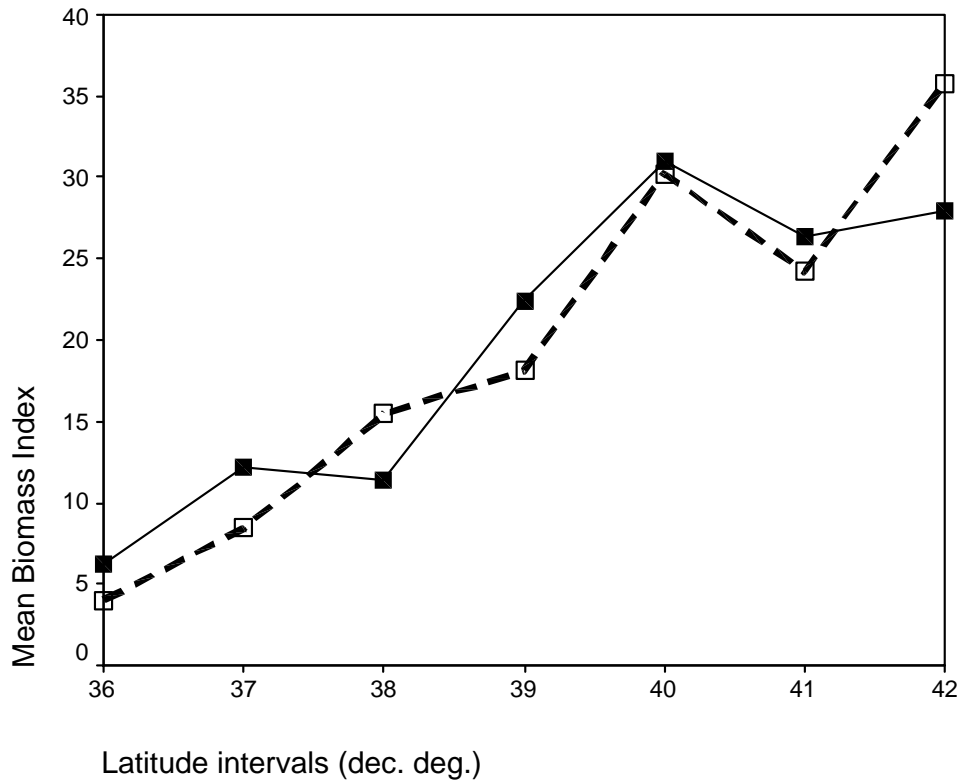
- (1) Dto. De Estadística, Universidad de Alicante,
- (2) Instituto de Ciencias del Mar
- (3) Dto. Biología Animal, Universidad de Gerona
- (4) Instituto Español de Oceanografía

El análisis de la distribución espacial de la abundancia y su evolución en el tiempo se lleva a cabo mediante Modelos Lineales Generalizados (GLM). La distribución, tallas y de edades se estudia mediante técnicas de Análisis de Supervivencia. Esto permite la estimación de la supervivencia a partir de prospecciones realizadas desde buques oceanográficos y su calibración mediante informaciones provenientes de la flota comercial. Este análisis permite estimar parámetros relativos al estado de explotación así como su evolución en el periodo de estudio. Índices como: las mortalidades total y por pesca, las tasas de explotación, la esperanza de vida de la población, la proporción de individuos maduros, el reclutamiento, los rendimientos capturables, etc. Finalmente establecer comparaciones entre diferentes sectores de pesca así como simulaciones acerca de los efectos de posibles alternativas (*).

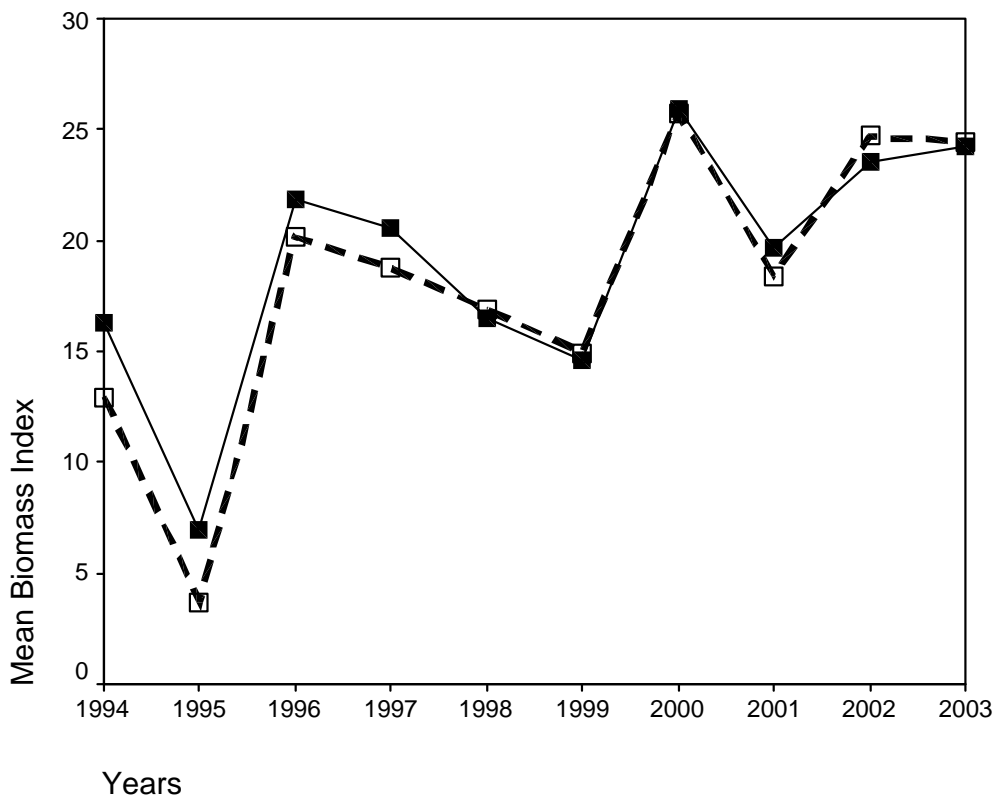
Los resultados preliminares expuestos se refieren a la especie *Merluccius merluccius*, representativa del ecosistema demersal por su amplio rango de distribución y sus índices relativos de abundancia. El período considerado 1994-2003 abarca el conjunto de prospecciones realizadas en el contexto del proyecto MEDITS.



La distribución batimétrica muestra un amplio rango con un “centro de gravedad” en torno a los 115 m.

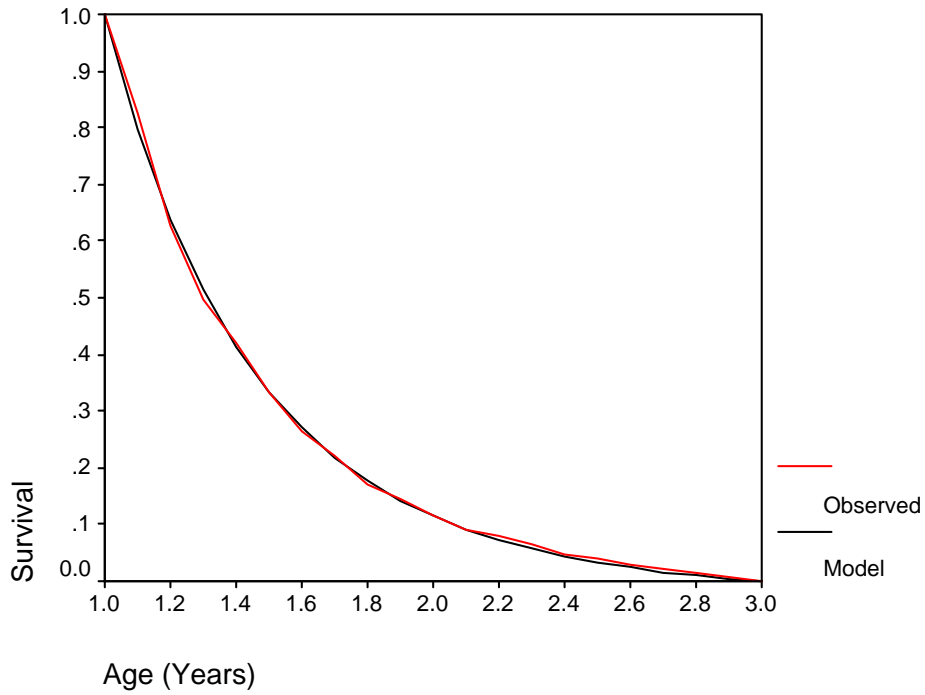


La distribución latitudinal muestra un gradiente creciente desde el sur (mar de Alborán) hacia el Norte (Mar Catalán).



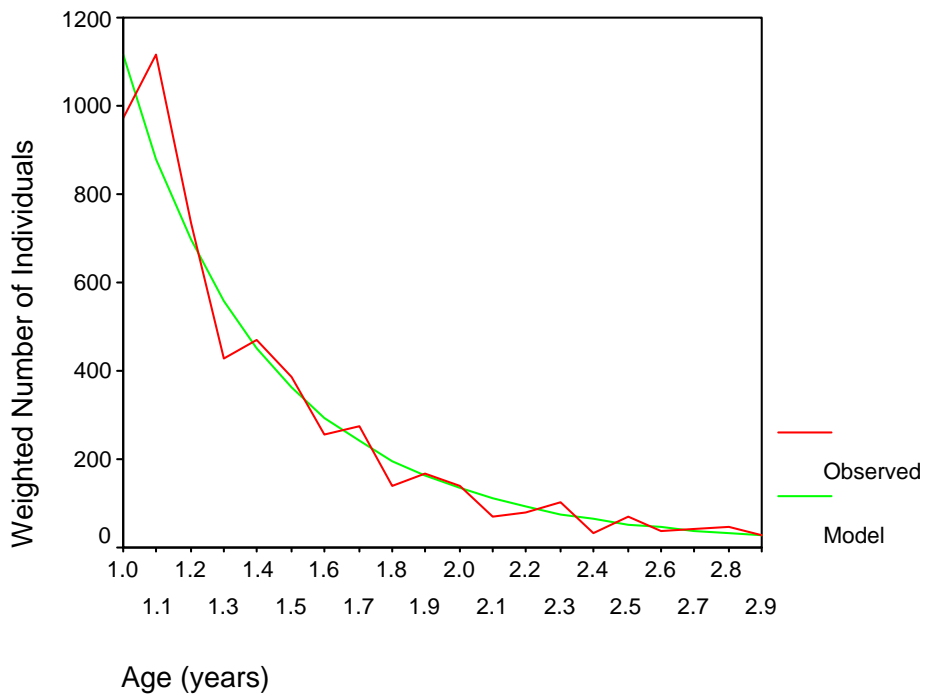
Evolución temporal de los índices de Biomasa con niveles muy bajos pero con una ligera tendencia creciente.

Cohorts 1993 - 2001



El modelo de supervivencia establecido presenta un buen ajuste frente a los datos proporcionados por las prospecciones de arrastre.

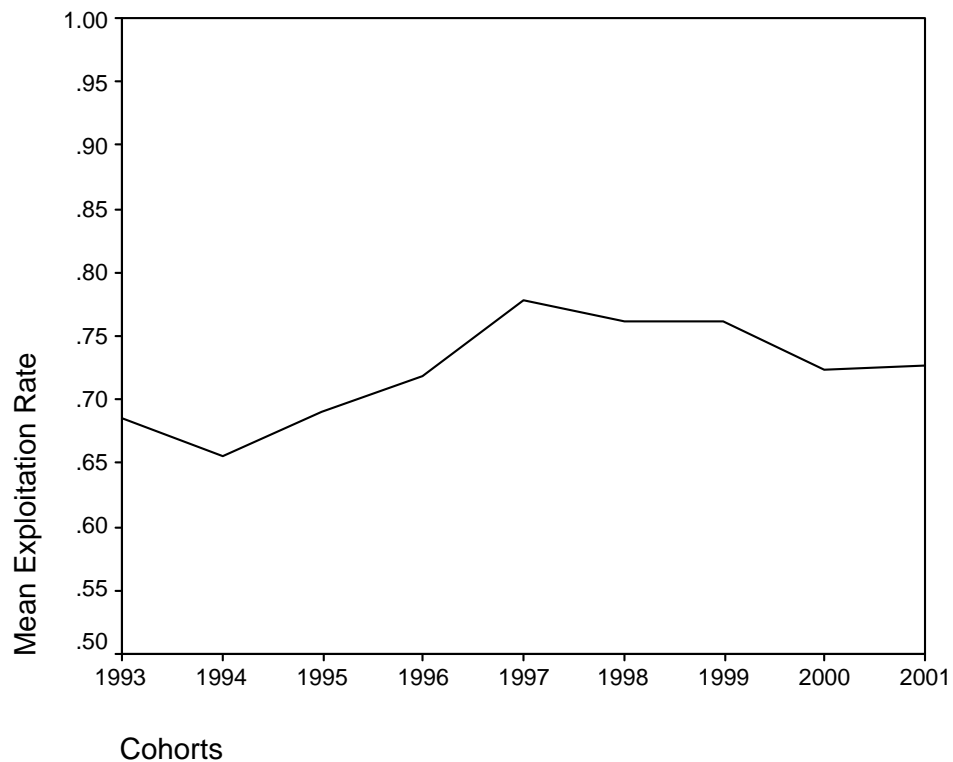
Cohorts 1993 - 2001



Esta adecuación se verifica al representar las capturas observadas y las estimadas por el modelo en el intervalo de edades representativo (de 1 a 3 años):



En el periodo considerado, la tasa de mortalidad muestra una tendencia creciente hasta la cohorte de 1997 que se invierte hacia una ligera mejoría desde esa generación de individuos.

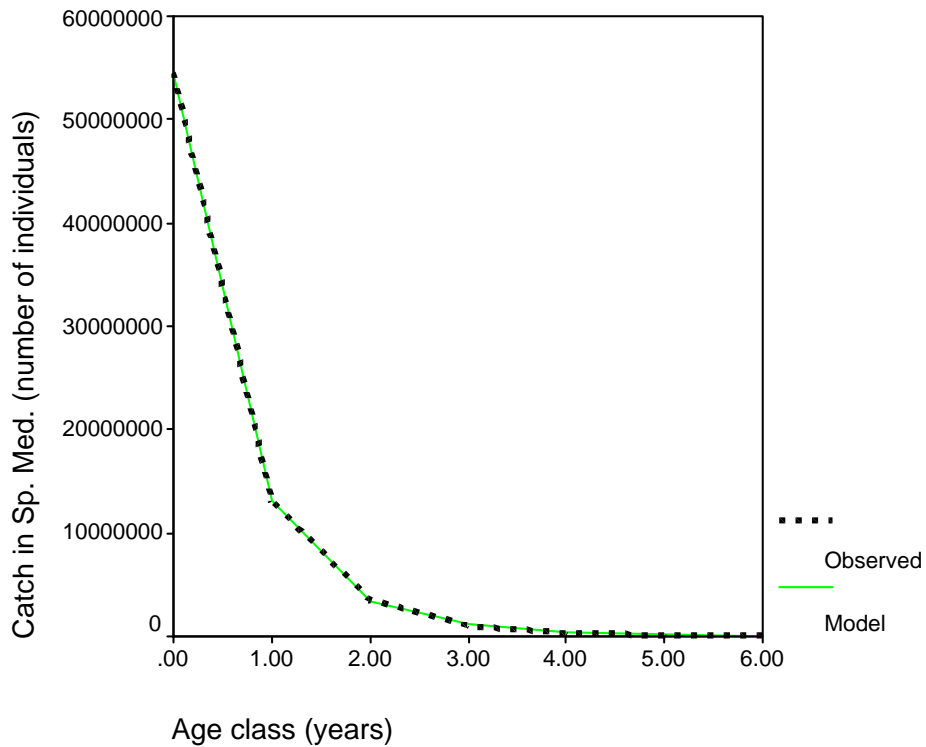


Esta tendencia se manifiesta en la evolución de la tasa de explotación (razón entre la mortalidad por pesca y la mortalidad total).

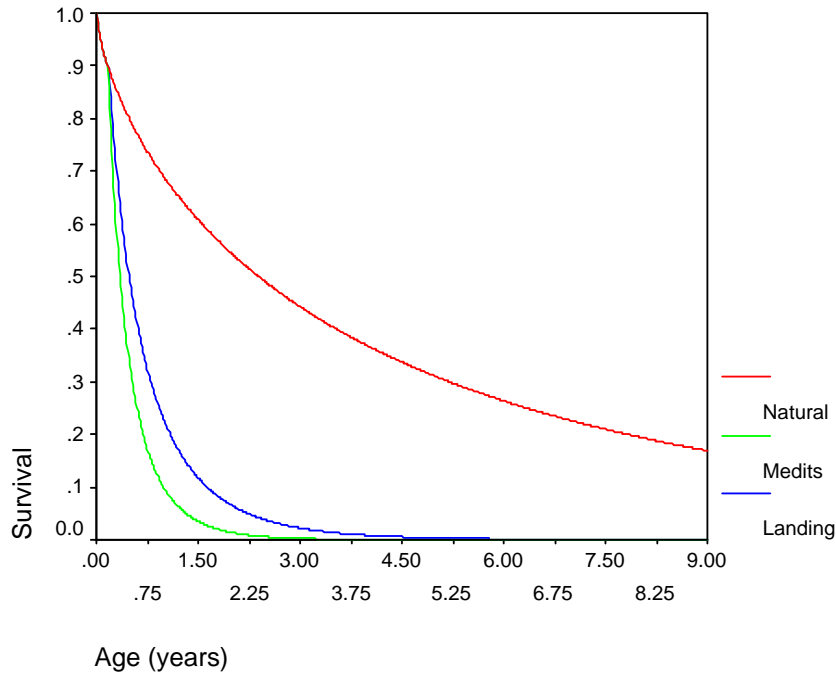


Cohorts

La esperanza de vida se sitúa a niveles muy bajos (casi siempre por debajo de un año de edad) mostrando una ligera mejoría desde la generación de 1997.



La supervivencia estimada a partir de las prospecciones de arrastre permite modelizar las capturas obtenidas por la flota comercial del Mediterráneo español.



Comparación entre la supervivencia estimada por el experimento MEDITS y la correspondiente estimación de la flota comercial.

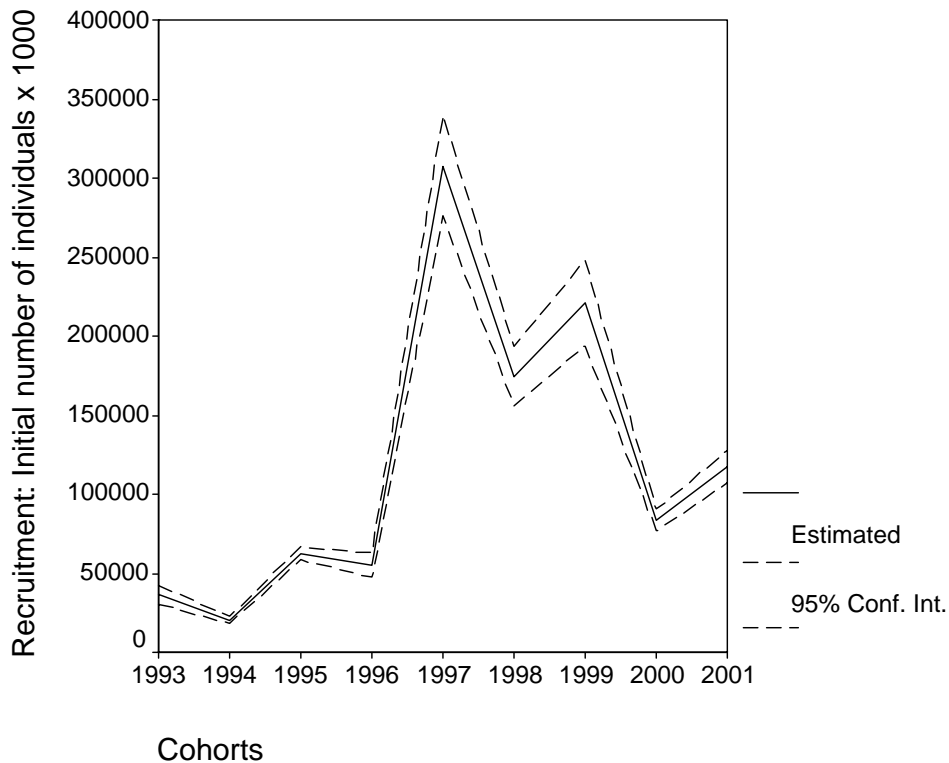
Medits : $T_c = 0.1689$ years (62 días) ---> 6.35 cm.

Landing: $T_c = 0.1837$ years (67 días) ---> 6.50 cm.

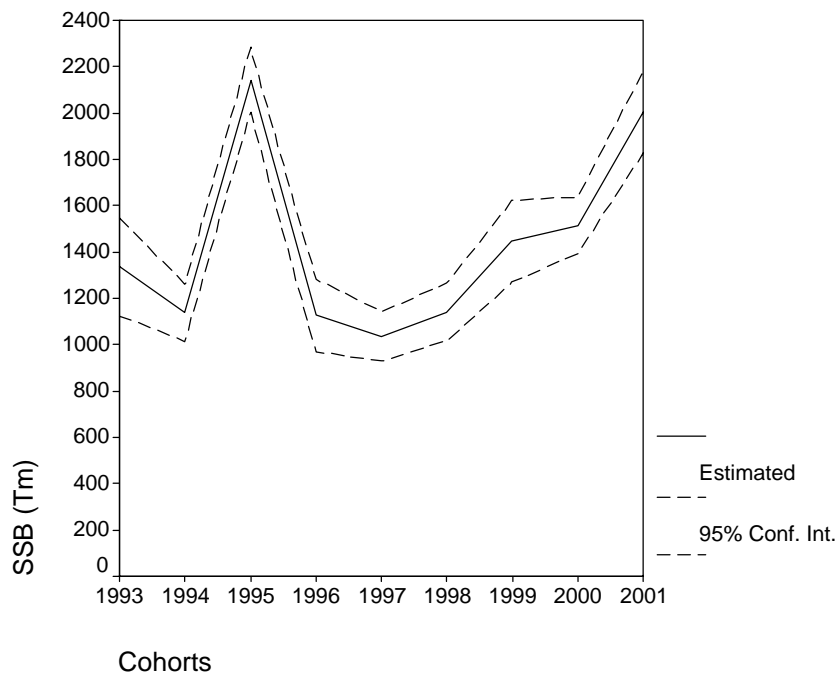
La estimación de la edad efectiva de primera captura (T_c) del conjunto del Mediterráneo Español para la flota de arrastre es de apenas 0.1837 años, 67 días (correspondiente a una talla de 6.50 cm) y es prácticamente equivalente a la que producen las prospecciones del proyecto MEDITS. **Es decir que el efecto en la proporción de individuos pequeños capturados por la flota de arrastre en el Mediterráneo español es casi equivalente al de una MALLA CIEGA.**



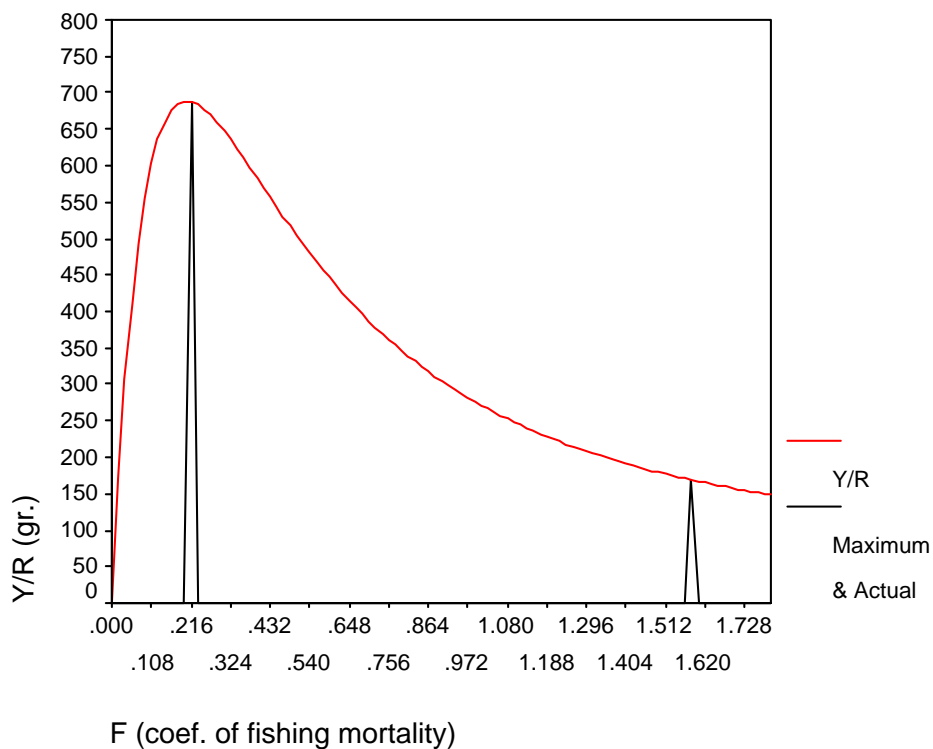
La proporción de individuos que alcanzan la madurez sigue unas tendencias similares a la esperanza e vida y se estiman actualmente en un nivel inferior al 5%.



Los reclutamientos han experimentado fuertes variaciones en el periodo estudiado y cuando se han presentado niveles relativamente altos, estos han sido “absorbidos” por las elevadas tasas de mortalidad (a los individuos pequeños no se les permite crecer). Actualmente, en el Mediterráneo español este reclutamiento se ha estimado en torno a los 100 millones de individuos.



La biomasa desovante estimada (correspondiente a los individuos capaces de procrear) es muy baja en todo el periodo, situándose actualmente en apenas 1800 toneladas frente a una biomasa total capturable estimada de 3000 toneladas. Sin embargo, en la última fase del periodo estudiado, la biomasa desovante presenta una tendencia ligeramente positiva.



El rendimiento (captura en biomasa) por recluta es muy inferior al rendimiento máximo sostenible y el esfuerzo actual es muy superior al precautorio recomendado por la FAO.

Todo ello da lugar a un diagnóstico de SOBREEXPLOTACIÓN DE CRECIMIENTO y a una doble búsqueda de alternativas de explotación: Reduciendo el esfuerzo y mejorando la selectividad.

SIMULACIONES

La tabla muestra un conjunto de simulaciones realizadas sobre distintos escenarios:

- La situación actual (con una edad de primera captura de 0.1837 años)
- Una edad efectiva de primera captura de 0.8898 años, estimación correspondiente al empleo de un copo de malla cuadrada de nylon de 40 mm. Esta estimación se ha obtenido a partir del experimento reportado por Sandra Mallol (Mallol, S. 2002).
- Una edad efectiva de primera captura de 1 año, correspondiente a una talla de 19.31 cm. muy próxima a la talla mínima autorizada de 20 cm.
- Una edad efectiva de primera captura de 2 años, correspondiente a una talla de 27.63 cm. muy próxima a la talla mediana de la madurez (L_{50} = talla a partir de la cual más del 50% de los individuos habrán alcanzado la madurez sexual).

Y para cada una de estas edades se consideran tres niveles de esfuerzo: el esfuerzo actual, una reducción del 25 % y una reducción del 50 %

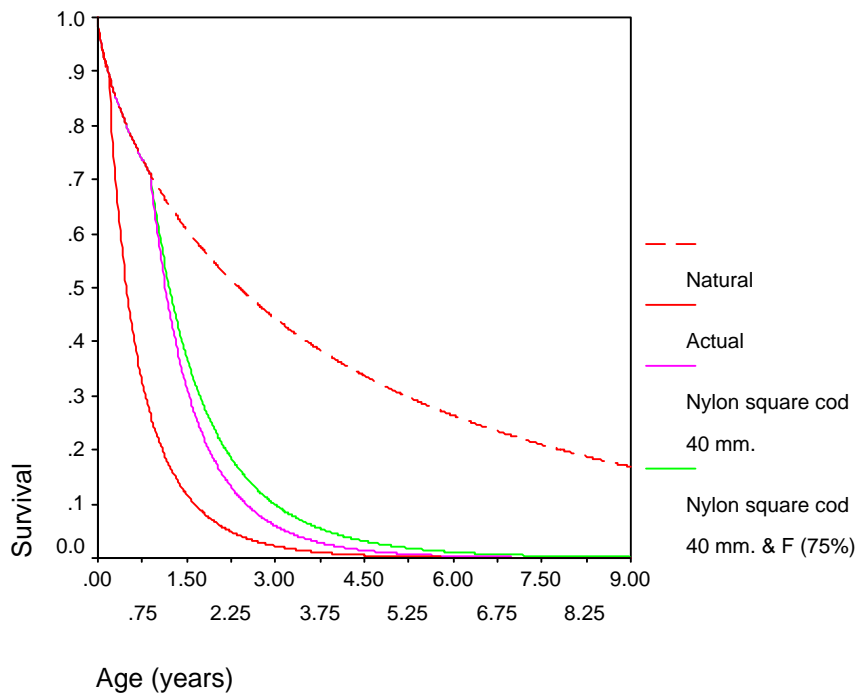
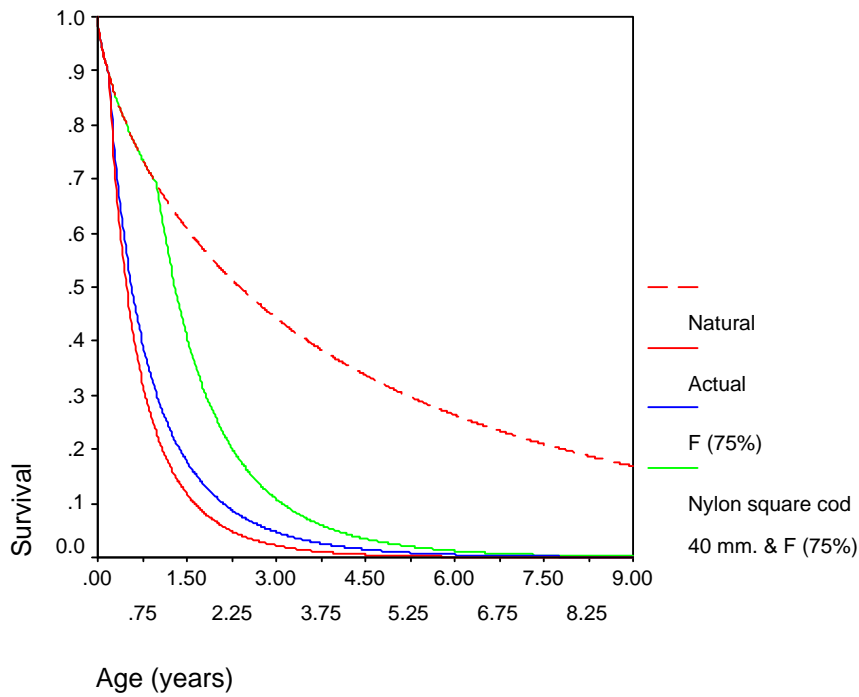
Para cada simulación se proporcionan las siguientes estimaciones: Porcentaje de individuos que alcanzarían la madurez (%Mat.), biomasa desovante por recluta en gr. (SSB/R), esperanza de vida en años (Life Exp.), captura por recluta en el intervalo de tallas no autorizado (C/R in [0, 20 cm]) con su correspondiente porcentaje sobre la captura total por recluta, captura por recluta en el intervalo de tallas autorizado (C/R in [20, L_{∞}]) con su correspondiente porcentaje, captura total por recluta, las estimaciones análogas para las capturas en peso o rendimientos (Y/R) y finalmente la captura estimada en toneladas.

Como puede apreciarse la adopción de una red con copo de malla cuadrada de nylon de 40 mm. combinada con una reducción del esfuerzo del 25 %, proporcionaría a medio plazo, un porcentaje de madurez y una biomasa desovante cuatro veces mayor que la actual, duplicaría la esperanza de vida, la captura en número no autorizada (de tallas inferiores a 20 cm.) descendería del 86 al 45 %, la captura en peso no autorizada descendería del 27 al 10 % y el rendimiento por recluta y la captura estimada podrían ser tres veces a las actuales.

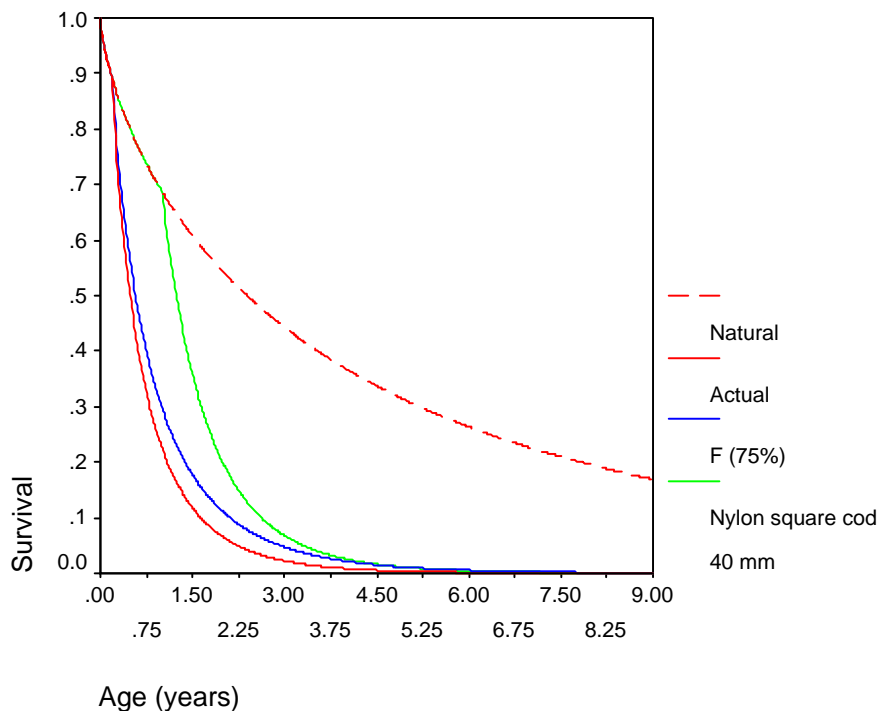
Tc	Z actual	0.75*F	0.5*F
Actual Tc = 0.1837 years L = 6.50 cm	%Mat.=4.71 SSB/R=17.51 gr. Life Exp. = 0.738 (C/R in [0,20 cm]) = 0.6231 (86.09%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.1007 (13.91%) C/R=0.724 (Y/R in [0,20 cm]) = 7.77 (26.64 %) (Y/R in [20, L _∞]) = 21.39 (73.36%) Y/R = 29.165 gr. Catch = 2916.8 Tm.	%Mat.=8.47 SSB/R=39.71 gr. Life Exp. = 0.921 (C/R in [0,20 cm]) = 0.5395 (79.27%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.1411 (20.73%) C/R=0.681 (Y/R in [0,20 cm]) = 7.4614 (16.08%) (Y/R in [20, L _∞]) = 38.9321 (83.92%) Y/R = 46.393 gr. Catch = 4639.3 Tm.	%Mat.=15.01 SSB/R=92.63 gr. Life Exp. = 1.255 (C/R in [0,20 cm]) = 0.4201 (69.19%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.1871 (30.81%) C/R=0.607 (Y/R in [0,20 cm]) = 6.4375 (8.09%) (Y/R in [20, L _∞]) = 73.1408 (91.91%) Y/R = 79.578 gr. Catch = 7957.8 Tm.
Tc = 0.8898 years L = 14.27 cm Corresponds to a net with nylon square cod of 40 mm. (Mallol, S. 2002)	%Mat.=12.81 SSB/R=48.325 gr. Life Exp. = 1.312 (C/R in [0,20 cm]) = 0.3043 (53.00%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.2698 (47.00%) C/R=0.574 (Y/R in [0,20 cm]) = 11.0525 (16.16 %) (Y/R in [20, L _∞]) = 57.3334 (83.84%) Y/R = 68.386 gr. Catch = 6838.6 Tm.	%Mat.=17.65 SSB/R=83.166 gr. Life Exp. = 1.483 (C/R in [0,20 cm]) = 0.2442 (45.26%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.2954 (54.74%) C/R=0.540 (Y/R in [0,20 cm]) = 8.9865 (9.93 %) (Y/R in [20, L _∞]) = 81.5424 (90.07%) Y/R = 90.529 gr. Catch = 9052.9 Tm.	%Mat.=24.53 SSB/R=151.981 gr. Life Exp. = 1.661 (C/R in [0,20 cm]) = 0.1746 (36.31%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.3062 (63.69%) C/R=0.481 (Y/R in [0,20 cm]) = 6.5078 (5.15 %) (Y/R in [20, L _∞]) = 119.737 (94.85%) Y/R = 126.245 gr. Catch = 12624.5 Tm
Tc = 1 year L = 15.42 cm	%Mat.=14.50 SSB/R=54.831 gr. Life Exp. = 1.385 (C/R in [0,20 cm]) = 0.2511 (45.06%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.3062 (54.94%) C/R=0.557 (Y/R in [0,20 cm]) = 10.2410 (13.60 %) (Y/R in [20, L _∞]) = 65.0618 (86.40%) Y/R = 75.303 gr. Catch = 7530.3 Tm.	%Mat.=19.40 SSB/R=91.433 gr. Life Exp. = 1.554 (C/R in [0,20 cm]) = 0.1990 (38.00%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.3248 (62.00%) C/R=0.524 (Y/R in [0,20 cm]) = 8.1811(8.36%) (Y/R in [20, L _∞]) = 89.6544 (91.64%) Y/R = 97.835gr. Catch = 9783.5 Tm.	%Mat.=26.12 SSB/R=161.897 gr. Life Exp. = 1.854 (C/R in [0,20 cm]) = 0.1404 (30.09%) (C/R in [20,L _∞]) = 0.3262 (69.91%) C/R=0.467 (Y/R in [0,20 cm]) = 5.8170(4.36%) (Y/R in [20, L _∞]) = 127.553(95.64%) Y/R = 133.370gr. Catch = 13336.7 Tm
Tc = 2 years L = 25.19 cm.	%Mat.=36.17 SSB/R=147.581 gr. Life Exp. = 1.947 C/R=0.439 Y/R = 144.479 gr. Catch = 14447.9 Tm	%Mat.=38.86 SSB/R=192.946 gr. Life Exp. = 2.095 C/R=0.413 Y/R = 167.219 gr. Catch = 16721.9 T	%Mat.=41.71 SSB/R=266.988 gr. Life Exp. = 2.357 C/R=0.367 Y/R = 196.343 gr. Catch = 19634.3 Tm

El efecto sobre la supervivencia de la población puede apreciarse en la figura que representa la supervivencia natural (Natural), es decir, en ausencia de explotación, la correspondiente al estado de explotación actual en el Mediterráneo español (Actual), la que resultaría de emplear un copo de malla cuadrada de nylon de 40 mm. (Nylon Square cod 40 mm) y la que resultaría de reducir además el esfuerzo en un 25%. En estas

últimas condiciones un 25% de la población de una generación alcanzaría la citada talla L_{50} estimada en 27 cm. (frente al 7.12% en la situación actual).



Como se observa en la tabla y en la figura la mejora en la selectividad del arte por si sólo puede tener un efecto decisivo en la recuperación el recurso, que debería complementarse con una reducción razonable el esfuerzo.



Conclusiones.-

El recurso está sometido a una fuerte sobreexplotación. El esfuerzo actual sobrepasa ampliamente los límites del correspondiente al rendimiento máximo sostenible y del esfuerzo precautorio recomendado por la FAO.

La mortalidad de los juveniles es enorme: sólo el 7% de la población alcanza la talla mediana de madurez L_{50} y la biomasa desovante apenas alcanza las dos mil toneladas. Los índices de abundancia y los reclutamientos son bajos. Y aún cuando los reclutamientos son relativamente mayores son diezmados por las altas y prematuras mortalidades.

Las simulaciones efectuadas demuestran la necesidad de mejorar la selectividad del arte de arrastre y de complementar estas medidas con una razonable reducción del esfuerzo.

En concreto se ha analizado el posible impacto beneficioso de un copo de malla cuadrada de nylon de 40 mm. y de posibles reducciones del esfuerzo.

Por sus efectos cuantitativos parece prioritaria la mejora en la selectividad del arte sobre la posible reducción del esfuerzo. Se hace necesario por tanto intensificar la investigación dirigida hacia la mejora en dicha selectividad.

Resumiendo: En un marco de precariedad se aprecia en la última fase del período estudiado una incipiente recuperación que debería consolidarse con la adopción de medidas como las que se han sugerido. Y en ese caso la década actual iniciada en 2001 podría y debería constituir UNA DÉCADA DE RECUPERACIÓN para un mar de esperanza.

(*) Esta metodología ha sido sometida a la revista "Scientia Marina"

Sobre los Diarios de Pesca y la propuesta de Reglamento del Foro

F. Nieto - Inspector de pesca marítima de la SGPM

Comentarios al Artículo 21 de la propuesta de Reglamento

La normativa al respecto de los Diarios de Pesca es de aplicación desde el año 2000, y existe un modelo específico para la flota del Mediterráneo. Además lo vienen cumplimentando todos los pesqueros a partir de 10 metros de eslora.

Para la flota de marea diaria hay varias razones que avalarían la coexistencia del diario como control real de capturas y descargas (recordemos que el diario de pesca consta de una parte propiamente como diario de capturas y otra como declaración de desembarque o trasbordo de la pesca obtenida en cada marea) frente a la equivalencia que se propone con las notas de venta:

Hay especies para las cuales las notas de venta de las cofradías nada tienen que ver con las capturas realizadas (gamba rosada, merluza y salmonete de talla inferior a la reglamentaria, boquerón-contando el proveniente de la flota de arrastre,...) pues salen a la venta por otros mecanismos.

Además hay puertos donde en general solo se vende en lonja una parte (a veces casi nada) de lo realmente descargado, yendo lo demás a mercados centrales y otros. Por otro lado, en la literatura científica se suele hablar de carencia de datos para realizar los estudios con rigor. Sorprende el hecho de que en las reflexiones del Foro se concluya que el diario es una 'labor burocrática inútil' que únicamente carga a los pescadores. ¿No es un dato valioso para los científicos y gestores el saber cuanto pesca por especie objetivo cada pesquero, en una determinada zona, con un determinado arte de pesca, aplicando un esfuerzo pesquero de tantas horas? Ciertamente es que la relación de especies de obligado cumplimiento no se ajusta del todo a las pesquerías de esta zona (arrastre) así como el límite actual (50 kg) que obliga a ello, pero de hecho la Comisión propone bajar ese límite y en mi opinión se trataría de instar a la misma a hacer las modificaciones que adaptaran más el diario a las pesquerías del Mediterráneo y que lo dotaran de mayor valor científico (incluir especies como las gamba rosada, otras gambas y la cigala; mayor especificidad en las zonas de captura; y otras aportaciones no solo en el ámbito de la gestión sino en el de la recolección de datos)

Por último y como referencia a la supuesta carga a la que el pescador se ve sometido, decir que los patrones de los pesqueros suelen hacer anotaciones en un cuaderno personal que contiene entre otras la información que ha de aparecer en el diario.

En el caso de la flota que faena durante varios días seguidos en el Mediterráneo occidental como son los cerqueros de atún rojo y los palangreros de superficie con especies objetivo de grandes pelágicos incluido el atún rojo, el diario es el único instrumento de control del total admisible de capturas (TAC) al que esta sometida esta especie, pues las ventas no pasan por lonja en la mayoría de los casos y así, llegado el caso, decidir la paralización de la pesquería una vez alcanzado el TAC. En cuanto a la regulación sobre el atún rojo capturado con objeto de engrase y pensando en que se aceptaran las sugerencias de establecer topes de captura con este fin, con el diario ya tenemos el mecanismo de control de las cantidades trasbordadas tanto en tránsito (jaulas remolcadas) como en destino (jaulas de engrase), tal y como actualmente se controla.

Por último se ha de tener en cuenta que otras pesquerías (pez espada) podrían adherirse a este método de gestión de capturas (TAC's) dada su situación de incertidumbre (la gestión de esfuerzo pesquero actualmente en alza no implica necesariamente la desaparición de medidas de gestión de capturas sino de su complemento; por otro lado, el diario también recoge información del esfuerzo aplicado 'en tiempo real'). Con todo, quizá sería más interesante instar de nuevo a la Comisión a aplicar los proyectos de transmisión electrónica de datos (diario electrónico) que en la actualidad están en fase piloto.

Las notas de venta siempre existirán por motivos fiscales y junto con un eficiente diario de pesca constituirían a priori un fiel reflejo del estado y evolución de las pesquerías.

Arte de cerco-claro

En las reflexiones y a lo largo del debate se critica la manera en que la Comisión ha enfocado el problema de la selectividad del arte de arrastre, incluidas las carencias en cuanto al material de las fibras, pero no hay referencias de este problema en el arte de cerco.

En Cataluña hay numerosas embarcaciones que llevan armado un arte claro persiguiendo el denominado pescado de escama (espáridos...y otros), especie objetivo en principio propia de las artes menores. Además suelen faenar en aguas poco profundas perdiendo el arte su carácter de poco dañino, pues despliegan el cerco en contacto con los fondos abarcando toda la columna de agua. Estos pesqueros se encuentran incluidos en el censo de cerco, y cumplen las medidas técnicas existentes en cuanto al arte de cerco en sí, que vienen a dar únicamente una limitación de la dimensión del arte y luz mínima de malla. Carencias en cuanto a un límite superior de malla (habitual en el arte claro), al grosor y material de las fibras (más grueso y resistente en el arte claro) y ambigüedades en cuanto a las especies autorizadas en la normativa de cerco actualmente en vigor, invitan a instar a la Comisión a regular este asunto, en apariencia de carácter local pero en la línea de no 'ser una pesquería altamente selectiva' y con cierto 'efecto sobre el medio ambiente marino'.

Por último hacer hincapié en el hecho de que esta problemática ha sido denunciada en repetidas ocasiones por el propio sector pesquero (hay puertos que no permiten el uso de este arte y a cuyas cercanías acuden los 'claristas' de otros puertos base, produciendo a veces fuertes altercados con las artes menores locales). Sorprende de nuevo el hecho de que ni en las reflexiones ni a lo largo del debate se haya hecho mención alguna de este asunto.

Rastell de cadenas

De nuevo hablando de cuestiones locales (¿donde empieza lo regional y acaba lo comunitario?), en las reflexiones se habla de añadir a las dragas hidráulicas los 'rastros remolcados' para que así la Comisión limite su uso a partir de 1.5 millas (2º párrafo artículo 12.1 de la propuesta).

El rastell de cadenas es una arte que tiene como objeto la pesca de la cañadilla, pero que tal y como esta diseñado (y regulado) lo hace de manera no selectiva pues captura normalmente cantidades no despreciables de otras especies (peces planos,...)

independientemente de lo que descarguen las barcas en puerto, con lo cual deja de ser un arte estrictamente de marisqueo, como los que capturan coquina, chirla o almejón.

Actualmente y según su regulación puede calarse en aguas muy someras. Además el conjunto del diseño del rastell y su negativa influencia en el lecho marino hace que esté más próximo a un arte de arrastre que a uno de marisqueo 'tradicional'. Por tanto y para disfrutar de esa, digámoslo así, concesión comunitaria debería ser rediseñado y regulado de nuevo, con las suficientes contraprestaciones técnicas para que sea realmente selectivo y menos lesivo respecto al fondo, y pueda así competir en condiciones más justas con las artes de enmalle fijas al fondo con las que comparte caladero.

Anexo 1: Programa de la reunión



Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

IX Reunion del Foro Científico de la Pesca Española en el Mediterráneo

Barcelona días 15-16 de junio de 2004

Museu Marítim de Barcelona

Av. de les Drassanes

AGENDA DE TRABAJO PROVISIONAL

El eje central del IX FORO sería el contenido y aplicación de la nueva PCP al Mediterráneo, independientemente de la aprobación o no del último reglamento.

LUNES 14

09:00-10:00 **Registro de participantes**

10:00-11:00 **Apertura del IX Foro**

Inauguración

Adopción de la agenda de trabajo

Presentación y debate del Informe del Presidente del Foro

11:00-12:30 **Perspectivas de la nueva PCP en el Mediterráneo**

Intervención del Presidente del Foro

Intervención de la DG de la Comisión Europea

Intervención de la SGPM del Estado Español

Intervención de la Conselleria de la Generalitat de Catalunya

12:30-14:15 **Debate**

16:00-18:00 **Desarrollos recientes en la investigación**

Resultados de proyectos de investigación, nuevos proyectos, libros publicados.

18:00-19:00 **Sesión monográfica: La selectividad**

F. Sardà. Presentación general de la problemática sobre selectividad y nuevas tecnologías, ventajas e inconvenientes, contradicciones, problemas de aceptación por parte del sector, posibilidades de aplicación real, futuro, etc.

J. Sacchi. Infraestructura para el estudio de las nuevas tecnologías en selectividad de IFREMER. Nuevas experiencias en el Mediterráneo francés.

J. Baro. Experiencias en el Mediterráneo español sobre la selectividad con malla cuadrada.

Intervención desde el sector pesquero dando su opinión al respecto de este tema.

19:00-19:30 **Debate**

20:00 **Recepción por el Rector de la UB:**
Lección magistral en el Paraninfo de la UB: Carles Bas

MARTES 15

09:00-10:30 **Desarrollos de la Política pesquera y nuevas iniciativas**
La perspectiva de las administraciones: SGPM y CCAA de Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Valencia.

10:30-11:30 **Debate**

11:30-12:45 **Sesión monográfica: Pesca-turismo y pesca deportiva**

12:45-14:15 **Mesa Redonda**
La organización del sector. Iniciativas y propuestas de las Asociaciones profesionales.

16:00-18:00 **La perspectiva mediterránea**
Retos en el CGPM, Foro Copemed y cooperación

18:00 **Visita guiada al Museo Marítimo**

20:00 **Cena ofrecida por la DG Pesca de Cataluña**

MIÉRCOLES 16

09:00-11:30 **La gestión a través de medidas técnicas.**
Investigación, experiencias, aspectos a considerar, evaluación de efectos.

11:30-12:30 **Sesión monográfica: Diarios de pesca.**

12:30-13:30 **Aprobación de conclusiones.**

13:30 **Clausura**

Anexo 2: Relación de asistentes

Alegret	Joan Lluís	GESPM (Universitat de Girona)
Álvarez	Federico	IEO Palma
Balaguer	Vicente	Federación Catalana de Cofradías
Baro	Jorge	IEO, Málaga
Bas	Carles	
Biaggi,	Franco	DG Pesca de la Comisión Europea
Carbonell	Aina	IEO Palma
Demestre	Montserrat	ICM-CSIC, Barcelona
Fernández	Alvaro	IEO (Madrid)
Fernández	Nicolás	Federación Andaluza Asoc. Pesqueras
Ferrandis	Eduardo	Universitat d'Alacant
Franquesa	Ramón	GEM (Universitat de Barcelona)
Gallart	José Maria	ONAPE
Garat	Javier	FEOPE
García	Jaume	Generalitat de Catalunya
García	Rosa Maria	EMPA
Gordoa	Ana	IEA – CSIC de Blanes
Goutayer	Javier	Consultor
Graupera	Esteban	Fed. de Pesca Recreativa Mediterránea
Guillen	Jordi	GEM (Universitat de Barcelona)
Lleonart	Jordi	FAO
Martín	Paloma	ICM
Martinez	Ana Rosa	Observatorio de Pesca del Mediterráneo
Martínez Dominguez	Eduardo	Acquariumgalicia SL
Marzoa	Antonio	UNACOMAR
Mattos	Sergio	Doctorando en ICM-GEM
Massutí	Enric	IEO Palma
Mauricio	José	Cofradía de Arenys
Maynou	Francesc	ICM-CSIC
Maza	Pedro	ONAPE
Morales	Beatriz	IMEDEA Palma
Nieto	Fernando	Inspector de la SGPM
Oliver	Pere	IEO (Baleares)
Palomera	Isabel	ICM
Peinado	Manuel	Federación Andaluza de Cofradías
Pérez	Margarita	Junta de Andalucía
Pérez	Simón	
Piedra	Yolanda	EMPA
Recasens	Laura	ICM Barcelona
Robles	Rafael	FAO-COPEMED
Sacchi	Jacques	IFREMER
Salat	Jordi	ICM-CSIC
Sánchez Lizaso	José Luis	Universitat d'Alacant
Sans	Martí	Director General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Generalitat de Catalunya
Sardà	Francesc	ICM-CSIC
Suárez	Juan Luís	Universidad de Sevilla
Tudela	Sergi	WWF - MedPO